Domingo 27 de Febrero de 1870

BUENOS AIRES

AÑO I—Núm. 46

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 124—SAN MARTIN—124

LA NACION

DIARIO DE INTERESES GENERALES

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE

HOY 27—Quincuagésima. Carnaval.
MAÑANA—ss. Justo y Rufino mártires.

A LOS Sres. SUSCRITORES

A "LA NACION".

Se previene que los recibos de las mensualidades de suscripcion irán vestidos con un timbre seco que llevará la inscripcion "La Nacion" Sociedad Anónima, debiendo considerar nulos los recibos que no lleven estampado dicho timbre.

La Administracion.

MUNICIPALIDAD

3.ª SESION DE 18 DE FEBRERO DE 1870

Presidencia del Sr. Mendez

Abierta la sesion con asistencia de los SS. Presidente, Arditi, Arrufó, Cabral, Favian, Martinez de Hoz, Nuñez, Sassemberg, Sanchez Boado, Tamini; leida, aprobada y formada el acta de la anterior y dado el trámite correspondiente á los asuntos entrados quedando algunos de ellos á la órden del dia, el señor Presidente manifestó que segun denuncias de la prensa, la ordenanza sobre fijacion de carteles, tenia tal alcance en su ejecucion por el rematador del impuesto que venia á invadir el derecho de propiedad tan inalienable como el de la vida, derecho aquel q' no hay autoridad q' tenga facultad bastante para vulnerarlo en lo mas minimo, ni aun á titulo de ornato ó aseo que son los que mas racionalmente han podido ser invocados como fundamento de la ordenanza: que los propietarios que se creen agraviados en sus derechos se quejan y oponen todo género de resistencias, que dan lugar á reclamos del rematador, como se vé por la solicitud que ha presentado pidiendo la adopcion de medidas que garantan sus derechos que dice tener adquiridos: que á su juicio corroborado por el asesor á quien ha consultado al efecto, la ordenanza no tiene ni puede tener el alcance que se le dá, pues solo prescribe que la fijacion de carteles y demás en los edificios públicos se haga por medio de tablillas, pero no quita ni puede quitar al propietario el derecho de fijar uno ó mas carteles al frente de su propiedad y que tengan relacion con su negocio ó industria, y que á fin de hacer desaparecer el choque de ese derecho con las exigencias del rematador que se apoya en el testo de la ordenanza se hace necesaria la adopcion de una medida cualquiera.

El señor Tamini: que es verdad que el derecho de propiedad es inalterable, pero que no lo es menos que la Municipalidad tiene el de prohibir que se use de él de manera q' ofenda al ornato: q' tan es asi q' las Municipalidades de otros paises se reservan el derecho de hacer que los que quieren practicar alguna construccion, no solo tengan que meter á su aprobacion el plano interior de ella en lo que respecta á la salubridad de la misma, sino que tambien los obliga á que guarden determinadas formas arquitectónicas y la de Paris no permite que los propietarios fijen carteles en las paredes, sino en tablillas y colocadas á cierta altura.

El Sr. Presidente: q' las ordenanzas no pueden hacer otra cosa que determinar la manera pública de practicar un acto, sin que se entienda que ella vaya hasta coartar el derecho de los propietarios.

El señor Tamini: que es evidente que pueden hacer uso de él, por medio de tablillas, pero no fijando los carteles en la pared, ofendiendo el ornato y aseo.

El Sr. Cabral: que la ordenanza de q' se trata tiene dos objetos, á saber, proporcionar una renta y procurar el ornato y aseo: que en su opinion los propietarios pueden si quieren consentir la colocacion de tablillas por parte del Rematador, pero este no puede exijirse á estar al testo de la misma ordenanza, no pudiendo segun cree él tener aquellos la facultad de pegar carteles en sus paredes, por que asi vendria en cierto modo á ser ilusorio uno de los objetos de la espresada ordenanza: que como parece que las opiniones al respecto están encontradas, cree conveniente se pida su parecer por escrito al Asesor.

Dada lectura de la ordenanza, el mismo Sr. observó q' ella no dá lugar mas que á una sola duda, á saber, si el propietario puede ó no fijar carteles en la pared.

El señor Martinez de Hoz: que el rematador no tiene derecho á quejarse de los carteles ambulantes, pues del espiritu y letra de la ordenanza se deduce que no ha querido prohibirlos, co no ha querido á su juicio prohibir que los propietarios fijen carteles en el frente de sus casas ó permitan espresamente que otros lo hagan gratis ó por paga como sucede en Paris, por ejemplo, donde algunos propietarios destinan el frente de sus edificios á ese objeto, obteniendo una buena renta.

El Sr. Tamini: que en las ciudades de Europa que él conoce, la fijacion de carteles en edificios particulares solo se consiente á sus propietarios por medio de tablillas.

El señor Javier: que en la misma ciudad de Paris citada por el señor Martinez de Hoz, no es permitido á los particulares la fijacion de carteles en las paredes y que las propiedades á que él se refiere y en que los ha visto colocados, son de la municipalidad que las destina á ese objeto.

El señor Arrufó: que la ordenanza de que se trata fué formulada y sancionada á peticion de multitud de propietarios, que no solo no se perjudican sino que son beneficiados por ella, pues conservan limpio el frente de sus casas y contribuyen asi al ornato de la ciudad, razon por la que no debe reformarse ni derogarse.

El señor Cabral: que la discusion va estraviándose, siendo necesario limitarla al único punto en cuestion, esto es, si el propietario tiene ó no derecho de fijar en el frente de su propiedad carteles ó anuncios relativos á su propio negocio ó industria.

En el mismo sentido se espresó el señor presidente, añadiendo que era entendido que el mismo derecho que tuviera el propietario se concederia al inquilino ú ocupante de la finca en su caso.

Cambiadas todavia algunas observaciones sobre el particular, se dispuso pedir sobre el punto indicado parecer por escrito al Asesor.

Leida la renuncia del Sr. Lorea del cargo de Vice-Presidente y de Municipal por Balvanera, el Sr. Cabral opinó que fuera admitida, en razon de ser presentada por segunda vez, lo que hace creer que no quiere ó no puede desempeñar el cargo, como dice y él lo cree, sintiendo que la Municipalidad se prive del concurso de un miembro tan útil.

Puesto á votacion si se admitia ó no la renuncia, resultó afirmativa, disponiéndose convocar al primer suplente.

Acordóse en seguida por mayoria de votos proceder á la eleccion de Vice-Presidente y resultó electo el Sr. Sassemberg, y habiendo este hecho renuncia verbal del cargo por falta de tiempo material para desempeñarlo le fué admitida y practicada nueva eleccion resultó electo el Sr. Cabral.

Leida una nota del Gobierno de la Provincia pidiendo que la Municipalidad haga ejecutar las refacciones que necesita la cárcel Penitenciaria, á fin de trasladar á ella los presos de la Correccional, pagando el Erario los gastos si la Corporacion no tiene como sufragarlos, el Sr. Presidente manifestó que el gobierno tenia especial interés en esa traslacion, tanto para mejorar las condiciones hijiénicas de los detenidos, como para evitar la aglomeracion de personas en ciertas localidades, perjudicial especialmente en la actual estacion.

El Sr. Tamini: que él está por que la Municipalidad se encargue de la obra, pero como auxiliar del gobierno, pues si bien es cierto que á ella le corresponde por disposicion de la ley, no lo es menos que hasta el presente no se le han votado fondos con ese destino.

El señor Presidente, que segun se le ha manifestado el gobierno está muy lejos de pretender invadir las atribuciones de la Corporacion, y por eso mismo es que se limita á pedirle que se encargue de la obra considerándola en razon de los conocimientos y elementos de que dispone, la mas aparente al objeto que se tiene en vista.

Acordóse practicar la obra comisionando al efecto al Ingeniero Municipal, pasando despues al Gobierno la cuenta de los gastos para su abono.

Tomada en consideracion la renuncia de D. Juan Carranza del cargo de suplente primero por la parroquia de San Nicolás, remitida por el señor Ministro de Gobierno, fué admitida, rechazándose á indicacion del Sr. Tamini apoyado por todos los señores Municipales, por considerarlo gratuito é infundado en cuanto al personal de la actual Municipalidad; el cargo de que alguno de ellos pueda prestar sus servicios sin otro interés que el del bien público.

Fué en seguida destinada al Ingeniero para que proceda como se solicita, una nota de la Comision del Asilo de Mendigos, pidiendo un reconocimiento pericial acerca de las obras que demandan las letrinas del Establecimiento.

Leida una nota del Ayudante Mayor de Serenos haciendo presente que creyendo depender del señor Gefe de Policia, no puede sin prévia órden de este dar acerca de la reparticion de que está encargado, los datos que le él ha solicitado el señor Presidente, este hizo presente que el señor Gefe de Policia le habia manifestado que el espresado Ayudante le habia consultado si debia ó no dar cumplimiento ó no á la órden, lo que él á su vez le consultaba: que no conociendo él (el señor Presidente) lo que á este respecto dispone la ley, le hacia contestado que procediera como creyera que correspondia, pero ahora que sabe que el cuerpo de serenos depende de la Municipalidad segun su ley orgánica teniendo la Policia únicamente la intervencion que corresponde á la parte de seguridad, él se encarga de allanar cualquier inconveniente que sobre el particular pueda suscitarse, si se le autoriza al efecto, contando de antemano con que el señor gefe no opondrá dificultad alguna.

Fueron despues adoptados los siguientes dictámenes.

De la seccion de obras públicas aconsejando no se haga lugar á la solicitud de D. Antonio Dot, pidiendo se le permita establecer un kiosko en la plaza de la Victoria para la venta de refrescos y cigarros.

De la misma aconsejando que doña Rosa Canesa que solicita ser esceptuada del pago del empedrado acompañe el boleto de escepcion de la contribucion directa.

De la misma aconsejando se recomiende al inspector de riberas prohiba nuevamente y aun multe como corresponde á los que sacan arena frente al puerto de la bateria.

De la misma aconsejando se oiga á la comision respectiva en solicitud de D. Juan Galvi, pidiendo permiso para establecer un aparato de calecitas en la plaza de la Libertad.

De la misma aconsejando igual resolucion en idéntico pedido de D. Bernabé Lubot en la plaza de Monserrrat y paseo de Colon.

De la misma aconsejando que Da. Rosario Diaz de Peña que solicita ser exhonerada del pago del empedrado, acompañando el boleto de excepcion de contribucion directa.

De la misma, adhiriéndose al parecer del injeniero municipal manifestando que no es fundada la queja de Da. Josefa Riglos de Cavenago, respecto de un zótano que se construye en una propiedad lindera á la suya en el paseo de Julio.

Leido el dictámen de la seccion de Obras Públicas aconsejando en vista del informe del Departamento Topográfico se permiia á D. Vicente Collini, continuar la obra de la casa calle de San Martin núm. 193 se suscitó un cambio de observaciones acerca de si la pared esterior conservaria la solidez necesaria despues de picada, se dispuso que el espediente volviera al ingeniero para que informe en ese sentido.

Quedó para considerarse en la sesion próxima, en que la Secretaria de Secciones agregaria el proyecto de modificacion á la ordenanza respectiva, formulado por el ingeniero en la solicitud de D. Cárlos Saavedra Zavaleta, respecto á la construccion de una arqueria en el edificio de su propiedad situado en el Paseo Julio.

Leida la solicitud de D. Gregorio Toledano pidiendo ser exhonerado del pago del empedrado frente á su propiedad situada en la calle de Belgrano entre las de Sarandi y Rincon y dictámen favorable de la Seccion de Obras Públicas, el señor Martinez de Hoz, espuso que habia abuso por parte de los peticionarios de este género, pues presentaban para acreditar su escasez de recursos certificados de no pagar contribucion directa de años anteriores, cuando las propiedades aumentan de valor diariamente y mucho mas cuando las calles en que estan situadas, llegan á ser empedradas como en el caso presente.

El Sr. Cabral: que además el peticionario confiesa haber firmado el pedido del empedrado manifestando que no sabia qué objeto tenia disculpa inadmisible de todo punto.

El Sr. Sasemberg: que siendo el dictámen en discusion perteneciente á la Seccion de Obras Públicas anterior cree conveniente que el asunto vuelva á la actual para que dictamine.

Así se dispuso.

Destinóse finalmente á la Seccion de Hacienda una nota del Sr. Presidente anterior ordenando al Ingeniero deslinde y amojone un terreno municipal inmediato al sanjon de Motorras alquilado por D. Matias Ituriza é informe de haberse practicado la diligencia.

Dióse en seguida por terminada la sesion á las cinco y veinte minutos de la tarde pidiendo el Sr. Cabal se consignara en la presente acta que tenia que presentar una mocion respecto de los Sres. Municipales y Suplentes de la Concepcion.

Rúbrica del Sr. Presidente

E. Llorente.

RENUNCIA DEL PRIMER SUPLENTE D. JUAN CARRANZA

Sr. Ministro de Gobierno del Poder Ejecutivo de la Provincia.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1870

He recibido la nota de ayer en que V. S. se sirve comunicarme mi eleccion de primer suplente municipal por la parroquia de San Nicolás; invitándome por órden del Sr. Gobernador á concurrir á instalar la corporacion y nombrar el presidente.

Siento mucho Sr. no cumplir lo que el Gobierno me pide, porque no estoy dispuesto á aceptar el cargo de Municipal, inter subsistan las mismas causas que motivaron antes mi renuncia del puesto que ejerci por cerca de un año.

Si esas causas, pudieran ser removidas por la misma corporacion, no trepidaria en pertenecer á ella, para propender á efectuarlo; pero como la reforma de la ley orgánica, la creacion de recursos, y demas, que la Municipalidad *necesita imperiosamente* para ser lo verdadera y dignamente de la ya importante ciudad de Buenos Aires, es incumbencia legislativa, no quiero Sr. Ministro, ir, como antes lo hice, á perder el tiempo y esterilizar mi trabajo, sirviendo un puesto, que tengo la conviccion, de que no puede desempeñarse bien, por quien no busque en los cargos públicos, honores y ventajas; sino el positivo provecho y honra que sus servicios produzcan al pais.

Para los muy honorables señores, que ignoran las dificultades del cargo, su admision es sin duda efecto de su civismo y buena voluntad; pero para quienes como yo, conozcan la verdadera situacion de la Municipalidad, no puede en conciencia el aceptarlo, con la conviccion de llenar cumplidamente su cometido.

La esperiencia propia, y mis observaciones despues me han convencido plenamente, de que el cargo Municipal no debo aceptarlo, inter subsistan las causas que me lo hicieron renunciar.

Antes de terminar me permitiré observar al señor Ministro, que la Municipalidad de Buenos Aires, tiene la mitad menos de la renta que percibe la Junta Económica Administrativa de Montevideo; y la mitad mas de los trabajos y necesidades que atender para el lleno de su mision.

Las razones espuestas, señor Ministro, me obligan á elevar mi formal renuncia del cargo de Municipal, que me confirió el Colegio Electoral, segun la comunicacion de V. H. á que contesto.

Saluda atentamente al señor Ministro.

JUAN CARRANZA.

Febrero 8 de 1870.

Pase con oficio al señor Presidente de la Municipalidad, á los efectos que correspondan y avisese al interesado.

CASTRO.
Antonio E. Malaver.

Febrero 8 de 1870.

Al señor Presidente de la Municipalidad ciudadano D. Juan José Mendez.

Tengo la satisfaccion de remitir al señor Presidente la renuncia que del cargo de primer suplente municipal ha interpuesto don Juan Carranza.

Dios guarde al señor Presidente.

Antonio E. Malaver

Febrero 18 1870.

Aceptada hágase saber en respuesta con la salvedad acordada en sesion de la fecha y publiquese.

MENDEZ.
E. Llorente.
Secretario.

Febrero 26 de 1870.

Al Sr. D. Juan Carranza.

La municipalidad ha tenido á bien aceptar la renuncia presentada por vd. del cargo de primer suplente Municipal por San Nicolás, que el gobierno sometió á su consideracion.

Al participarlo á vd. para su conocimiento, debo por encargo de la misma manifestarle que rechaza enérjicamente por su parte como infundado el cargo que de esa renuncia se desprende de que algunos de los Sres. que la componen, puedan prestar sus servicios guiados por otro móvil que no sea el del bien público desde que vd. no lo ha comprobado en manera alguna.

Saludo á vd. atentamente.

JUAN JOSÉ MENDEZ
E. Llorente.
Secretario.

SOLICITADA

Tranways.

El coche de los pobres,
La oposicion de los ricos.

Combatiremos sin cesar hasta hacer conocer del pueblo las ventajas importantes de los tranways, no por lo que toca á los derechos que puedan tener sus empresarios que nada tienen que ver, desde que son determinados por ley espresa y bajo documento público otorgado por el actuario del Superior gobierno, sino para hacer conocer tambien á los pretendidos oposicionistas que á nada puede conducirlos la propaganda que desean llevar adelante contra los *ferro-carriles de sangre*, con el único objeto de oponerse á un adelanto material que va á dar á ellos mismos grandes beneficios con el impulso que recibirán sus propiedades. Esto solo basta para comprender á que género pertenecen los retrógrados, cuando no conocen ni sus propios intereses, muy pronto beneficiados por la accion de los tranways. Estos individuos se contentan con decir: van á haber desgracias,—van á entorpecer la vi...llegando uno de ellos hasta decir:—«cuando almuerzo todos los dias, mi carruaje me espera á la puerta y daré un balazo al que quiera hacerlo salir durante las dos horas que ocupo en llenar la barriga.»—Preciso es que se sepa que este individuo es un *Dotor*: ya se vé: ¿qué estraño es que viva jente de esta clase, desde que hay panaderos que le amasen pan?

El superior Gobierno en la fecha ha pasado una nota al Director del Ferrocarril del Oeste, ordenándole haga practicar un estudio para construir un Tranway desde el «11 de Setiembre al mercado del Sud, porque el gobierno ilustrado que felizmente tenemos, mirando mas allá del palmo por el que miran todo lo bueno los hombres de q' nos ocupamos, comprende que Buenos Aires, siente ya esa imperiosa necesidad reclamada por su estensa poblacion, hoy sacrificada por los mojigatos que viven de sus rentas.

Si el gobierno ahora un año, teniendo en vista causas que no son del caso analizar, consintió en la peticion de los vecinos de la calle Rivadavia y no hizo lugar á la propuesta del señor Billinghurst, hoy no puede hacerlo, ni todas las demas calles ocupadas con tranways, están en la condicion de la mencionada.

Los capitales han sido empleados en materiales para esas empresas y bajo ningun pretesto podria el Gobierno despojar y causar la ruina á Empresarios que se han sacrificado para cumplir su pacto por escritura que, lo sujetaba ademas, sino lo hacian á una multa por el impuesto. No es pues del caso hacer oposicion, aun cuando viniese del pueblo, mucho menos desde que hemos ya probado hasta el fastidio quienes son y de donde viene.

Solo nos falta ahora conocer, como hemos dicho, nombres propios, hasta hoy encubiertos con el deseo de hacer el mal, y entonces veremos que han hecho por la tierra donde nacieron, no sea que hayan pasado toda su vida como los escorpiones de Voca, adheridos á ella, mientras asechan la presa para caerle encima. De estos conocemos aqui muchos que, sin embargo del viento que ocasiona su pasaje, son por desgracia una plaga pesada para el pais, pues la propension de estos vichos es la de los vámpiros que chupan, chupan y mas chupan sin que jamás se den por satisfechos, dejando la ponzoña donde quiera que se posan.

Si esta oposicion pretendida se limitara solamente á pedir al superior Gobierno que todas las concesiones otorgadas, cuyos plazos están vencidos y no cumplido lo pactado fueran anuladas, entónces siquiera veriamos que en algo tenian fundamento las protestas; pero no siendo así, son fuera de tiempo. Ya dijimos y repetimos que somos accionistas en una via de tranway y que sentimos no tener parte en las otras, por que el beneficio de estas empresas ha de ser grande por el apoyo y proteccion que el pueblo se prepara á darles con preferencia á los *omnibus rompe huesos*.

Zánganos!: si quereis permanecer en la colmena contentáos con tragar, sin mezclaros con los que os dan como pasar la vida en el *dolce far niente*:—No vengais por lana por que habeis de salir trasquilados aun fuera de estacion.

Un Porteño.

LA NACION

Buenos Aires, Febrero 27 de 1870.

Antecedentes

No puede ponerse en duda la importancia de la cuestion que se debate y que ha ocasionado una disidencia entre los miembros de la comision especial encargada de presentar el proyecto convocando la convencion reformadora de la constitucion en Buenos Aires.

¿Quienes deben ser convencionales, ó mejor, quienes no deben ser convencionales?

Los empleados del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial no pueden serlo, segun el articulo segundo del proyecto de ley.

Ayer hemos dado brevemente las razones de nuestra oposicion á ese articulo.

Creemos que las cámaras no tienen facultad para dictarlo, porque nuestra constitucion no establece semejante restriccion en principio, al tratar del voto pasivo, y la asamblea legislativa quiere hacer asi lo que no hizo la asamblea constituyente.

Creemos que no seria conveniente usar de tal facultad, aun cuando la tuvieran las Cámaras, porque ella coartaria al pueblo en su deseo y en su derecho de elegir las personas mas capaces de responder satisfactoriamente á la elevada y trascendental mision impuesta á los convencionales.

Esta cuestion solo recibe una respuesta esplicita en una de nuestras constituciones, la de Kentucky en 1850, cuyo articulo doce dice:

«Los miembros de la convencion requieren las mismas calificaciones de un elector calificado.»

En ninguna de las disposiciones convocando asambleas constituyentes han sido especificadas las calidades de los delegados, esceptuando los casos siguientes:

El acta de convocatoria para la constituyente de Nueva-York, en 1821, hizo elejibles, como delegados, á todas las personas á quienes la ley habia hecho hábiles para votar La de Carolina del Norte, en 1835, hizo elejibles á todos los hombres libres, mayores de 21 años, habiendo recidido un año en el Estado y reuniendo las calidades exijidas para pertenecer á las cámaras, segun la constitucion vijente. La de Pensilvania, en 1837, dice: «ningun delegado, puede representar otro distrito que aquel en que haya recidido un año que preceda inmediatamente á la eleccion». La de Nueva Hampshire, en 1850, dice que puede ser elejida toda persona que tenga derecho de votar, por la ley del Estado en la ciudad ó distrito en que es elejido. La de Ohio, de mismo año, establece que puede ser elejido todo el que puede ser elector. La de Delaware, en 1852, hace elejible á todo ciudadano mayor de 24 años. La de Jowa, en 1857 hace elejibles á todas las personas que tengan las calidades requeridas para senadores de la Asamblea General.

Estas y otras razones nos hacen pensar que el pueblo seria perjudicado, lejos de ser favorecido, por la esclusion que se intenta y que no lleva en si compensacion ninguna por cuanto no existen respecto de los convencionales las razones que existen respecto de los miembros de una asamblea ordinaria para alejar de su seno á los empleados del gobierno ó á los funcionarios del Departamento Judicial.

Pero, como en una cuestion tan grave es necesario autorizar las opiniones cuanto sea posible, vamos á estudiarla en los antecedentes que nos ofrecen los Estados Unidos, citando las referencias que hemos podido registrar.

El publicista Jameson trata este punto espresameute y trae todos los casos ocurridos en las diversas convenciones convocadas hasta 1864, lo que nos da ya un punto de partida bien sólido.

¿Quienes pueden ser miembros de una convencion, se pregunta?

La de Maryland, en 1864, hace elegible á todos los que tengan las calidades requeridas para la Cámara de delegados. Por último, los actos *del Congreso* autorizando la convenciones de Nevada y Nebraska en 1864, hace elegibles á todas las personas calificadas por la ley para votar por representantes á la Asamblea General en aquellos territorios, respectivamente.

En las constituciones vigentes actualmente, en varios Estados, se requiere que los delegados sean elegidos del mismo modo en los mismos lugares y al mismo tiempo que los representantes de la Asamblea General y las mismas prescripciones ú otras equivalentes se halla, en muchos de los actos de las legislaturas de Estado convocando las convenciones. Tambien en los actos del Congreso autorizando convenciones en los territorios, se prescribe comunmente que deben hacerse del mismo modo prescripto por las leyes del territorio que reglamentan la eleccion de los miembros de la Cámara de Representantes. Agréguese á esto lo que es realmente el hecho, que nunca se ha elegido un delegado que no fuese ciudadano elector, residente en el Estado donde la Convencion se convoca.

Contra estos casos se citan las declaraciones de ciertas autoridades, dentro y fuera de las convenciones, estableciendo opuestas reglas, pero esas reglas tienden mas bien á ampliar las ideas sostenidas que á contrariarlas. Segun esas declaraciones los electores pueden elegir á quien les parezca, sean ó no los candidatos electores calificados, aun cuando no residan en el Estado y aun cuando fueran escluidos por el acta de convocatoria.

Los que sostienen estas doctrinas dicen que son elejibles todos, sin escepcion, incluyendo á los ministros de la relijion, al gobernador y demas funcionarios públicos y á los jueces, personas escluidas, por muchas constituciones, de las asambleas y de otros puestos de honor y de provecho. Así, en la convencion de Pensilvania de 1837 fué intimado que habiendo sido elejido Alberto Gallatin, delegado de Pensilvania, á pesar de ser ciudadano y residente en Nueva York, la convencion podia admitirlo en su seno, no obstante el acta de la legislatura, localizando la eleccion de los miembros de aquella.

La razon en que se fundaba la exigencia de esta amplia libertad en la eleccion, era que debia dejarse á los electores la facultad amplisima de emplear las mejores inteligencias en los trabajos de la convencion, sin que á ello obstase restriccion de ningun género; como tambien la de que, no habiéndose restringido la eleccion de Convencionales por constitucion ninguna, resulta claramente manifiesta la intencion de que debia dejarse la mayor libertad á este respecto, á fin de que los electores pudieran elegir sin reato las personas que considerasen mas ilustradas y mas aptas para las reformas que se les encargaba estudiar.

Tales son los antecedentes que nos ofrecen todas las convenciones reunidas en los diversos Estados de Norte América.

Como se ve, esos antecedentes favorecen completamente las ideas que hemos sostenido con el objeto de no escluir de la convencion á las personas que puedan ilustrarla con su inteligencia y conocimientos, aun cuando esas personas sean empleados del Poder Ejecutivo ó del Poder Judicial; teniéndose presente que, si bien es una asamblea ordinaria, donde las cámaras tienen la mision de fiscalizar á los demas poderes, no es conveniente que tengan asiento sus empleados, no sucede lo mismo en una corporacion reunida accidentalmente, no para juzgar ni censurar á nadie, sino para dictar reglas permanentes, en nombre del mejor gobierno y de la felicidad de todos los habitantes del Estado.

La República Argentina y Chile.

NEGOCIACION DE LOS TRATADOS DE COMERCIO

Con motivo de un articulo nuestro referente á la negociacion de los tratados de comercio entre la República y Chile, el «Mercurio» de Valparaiso publicó el que reprodujimos en nuestro número anterior inspirado por los errores y pasiones mas inesplicables y absurdas.

En vez de discutir nuestras ideas y limitarse á la negociacion de los Tratados, va á buscar é inventar hechos, para llegar á establecer la monstruosidad de que existen ideas y sentimientos que deshonran á los individuos que los tienen, y que jamás los pueblos pueden estar dominados por ellos.

Es ignorar completamente la opinion del pais, y calumniarnos sin refleccion ninguna, suponer que los gobiernos, los hombres públicos, escritores, viajeros, emigrados y la prensa, en todo tiempo, han tenido y tienen *ojeriza á Chile, y una incalificable malevolencia.*

No, la República Argentina, no tiene, no puede tener ojeriza á Chile, ni malevolencia. Nuestro carácter escluye semejantes sentimientos. Por el contrario, Chile es estimado, considerado y aun admirado en muchas cosas.

Es completamente incierto que los gobiernos de Buenos Aires desde el año 20, en sus documentos oficiales, y por su prensa asalariada, no hayan dejado pasar una ocasion sin herir á Chile en su amor propio.

Si se han hecho comparaciones entre el estado de civilizacion entre la República Argentina y Chile, formando paralelo entre los hombres de uno y otro pais, esto nada tiene de odioso, porque es una materia licita de discusion para los escritores públicos. Los gobiernos jamás se han ocupado de esto.

¿Qué reclamaciones han intentado? ¿Qué quejas han exhalado? ¿Cuándo Chile guardó humilde silencio? Lo ignoramos. El «Mercurio» ha estado delirando, al consignar hechos semejantes.

Nunca Chile enmudeció ni guardó puslálime prescindencia por las consideraciones que dice el «Mercurio», porque no tuvo ocasion de hacerlo, desde que nunca se le presentaron reclamos ningunos.

Chile no podia reconocer superiodad ninguna á la República, porque ni existia, ni aun cuando hubiera existido hubiera aceptado nada que importase una humillacion.

Lo que se escribió durante los gobiernos de Rivadavia y Dorrego sobre el sempiterno atrazo de Chile, y la modorra del carácter de los chilenos y sus preocupaciones, como las caricaturas de que habla el «Mercurio», son cosas que pocos saben ó recuerdan, y que no tienen ni el alcance, ni la importancia que malignamente le atribuye el «Mercurio.»

Serian apreciaciones de las cuestiones que entonces se tratarian, y que en este momento, no podemos estimar.

Es preciso estar dominado por pasiones que no nos explicamos, para ir á buscar en los articulos de un diario, escrito há ya cerca de medio siglo, el calificativo de *carneros* dado á los chilenos, probablemente en contestacion á otros peores, para fundar en esto las imputaciones mas insensatas.

El recuerdo de la caricatura de los caballos, no puede tomarse sériamente.

El «Mercurio» mismo la llama puerilidad, apesar de que pretende que las sátiras de los poetas, y los articulos de periódicos ofensivos, los obligaron á continuar sufriendo, y *riendo de su misma ridícula figura.*

No nos es posible revisar los diarios de aquella época para apreciar los juicios y recuerdos del «Mercurio.»

Pero suponiendo que todo eso fuera cierto, eso nunca probaria las imputaciones irreflexivas que hace á la República Argentina.

Hasta el año 20 el «Mercurio» nada nos censura. Sus cargos se refieren al periodo de los Gobiernos de Rivadavia y Dorrego.

¿Qué cuestiones mediaron entónces que originaron los hechos que recuerda el «Mercurio?»

No hubo cuestion de limites, que Angelis vino recien á tratar en 1847, habiendo tenido Chile por defensor de sus injustas pretensiones al señor Sarmiento, actual presidente de la República Argentina á quien tanto ataca el «Mercurio.»

Solo existieron dos graves negocios que dieron origen á divergencias entre ambos paises. La Union Americana. La alianza en la guerra del Brasil.

Bolivar queria imponer la dictadura por medio del Congreso Americano, y Rivadavia hizo triunfar las instituciones libres venciendo el pensamiento de Bolivar.

Chile no quizo aceptar la alianza en la guerra con el Brasil, apesar de los compromisos y poderosas razones que mediaban, y la República Arjentina por si sola probó que tenia los medios de sostener su independencia y derechos.

No es estraño que bajo la presion de los sucesos, algunos ataques se hicieron á Chile, pero esto no existe ya en los recuerdos populares y nadie piensa en lo que entonces sucedió, ni es motivo para inspirar las ideas y sentimientos que el «Mercurio» nos atribuye.

Durante el periodo de la dictadura de Rosas, Chile guardó una prescindencia marcada en nuestros negocios, si bien prodigó á la inmigracion argentina las mayores atenciones y deferencias.

Decir que la emigracion que tanto debió á Chile, correspondió el fraterno hospedaje con insultante petulancia, es una iniquidad. Los emigrados siempre tuvieron y tienen por Chile la mas grande estimacion y reconocimiento. No hay un solo emigrado que aun no tenga los mas lisonjeros recuerdos de Chile, y las ideas mas favorables, que van á las mayores exageraciones.

Si algunos emigrados se apoderaron de las imprentas, y se excedieron en algo, esto no prueba, sino que cometieron errores, pero no que tenian malquerencia á Chile. Esos emigrados son hoy los mas leales y sinceros amigos y admiradores de Chile.

Los juicios mas ó menos apasionados del señor Sarmiento respecto á los escritores chilenos, no autorizan á llamarle *difamador*, porque la verdad es que este señor es tan argentino como chileno y profesa á Chile la estimacion mas grande, reconociendo los servicios que le ha merecido, y que ha sabido retribuir en cuanto ha podido.

Es una invencion ridicula la acusacion hecha á los emigrados argentinos, que regresaron al pais, despues de la caida de Rosas. El *Mercurio* no ha de citar uno solo que se haya hecho, agresivo censor de la politica de Chile, ni apasionado retratista de sus miserias. No sabemos quien haya tenido mas que ingratitud, la tonteria de decir que Chile es para nosotros, como la España á la Francia, pues es una idea destituida de sentido comun; á no ser que se refiera á una série de articulos que publicó en Montevideo D. Vicente Fidel Lopez que en un tiempo tanta bulla hicieron en Chile.

Ni los gobiernos y periodistas que no conocieron á Chile, ni sus huéspedes argentinos, jamás lo han tratado con aspereza, con desden, ni mucho menos con aire de superioridad que insulta y hace levantar la sangre hasta al mas manso de los Chilenos, como dice el *Mercurio.*

La misma exageracion de este diario quita toda importancia á sus apreciaciones. A nosotros solo nos inspira sorpresa, al ver que personas ilustradas puedan espresar ideas que son verdaderamente estravagantes y ridiculas.

Nosotros no tenemos rivalidad ni envidia á Chile ni á ninguna Nacion, pero tenemos la noble emulacion de adquirir todo lo bueno que vemos en otros pueblos.

Si Chile es el mas floreciente de América como cree el «Mercurio», nosotros aspiramos á serlo tambien, no por medios que depriman á este sino al contrario, por los que nos conduzcan á la misma prosperidad.

Las apreciaciones del «Mercurio» sobre estos paises, apasionadas como son no nos estraviaran en nuestros juicios basados en las Estadisticas. Sobre todo, si uno posee mas bienes deber es hacer esfuerzos para conseguirlos, y no destruir los del otro, para igualarlos por el retroceso.

Pobres, muy pobres son las ideas del «Mercurio» sobre nosotros.

Sus apreciaciones relativamente á la obra de Mr. de Musey, á la tirania de Rosas, al gauchage, á la Atenas de América y al Paris del Atlántico, revelan una imajinacion enferma.

Los juicios sobre los hombres de uno y de otro pais, son mas ridiculos aun.

Tiene mucha razon el «Mercurio», cuando dice que si habla asi, *lo hace mojando la pluma en la bilis.*

Pero esa biles la produce su extravagancia, y es inofensiva por su exageracion.

Los gobernantes, periodistas y viageros argentinos, no cometen la injusticia que les imputa; jamas han pretendido abatir el amor propio de Chile como Nacion, como gobierno ni como pueblo.

Si por la gracia de la Divina Providencia, está mucho mas adelantado en crédito, en instituciones, en riqueza, en verdadera y sólida civilizacion, nosotros no deseamos que Chile pierda esa gracia, y solo deseamos que tambien se nos acuerde

Pero no es cierto que estemos infatuados ni que motejemos todos los dias la barbarie y retrogradismo de Chile.

Esto ni contestacion merece.

Pero queremos poner las cosas en su verdadero punto de vista, para poder despues en otros articulos, ocuparnos de los Tratados, sin volver á tocar los negocios extraños al asunto que ha traido el «Mercurio».

En la República Argentina la vida propia es tan activa, y su poblacion es de tal naturaleza, que no se acupa nada del pasado sino para recordar á sus héroes y benefactores, y por escepcion para hacer el proceso de sus verdugos.

De Chile se ocupan algunos hombres públicos, y el pueblo únicamente de los negocios presentes q' le causan algun bien, ó mal ó interés.

Hay la idea general de que Chile es un pais bien organizado y que tiene condiciones de progreso, y es muy considerado.

Esta consideracion se alteró y aun se cambió en indignacion, cuando los bandidos que asolaban la República, recibian elementos en Chile y una proteccion decidida para perpetrar sus crimenes y eran levantados como representantes de la politica americana, y se nos calumniaba en la cuestion de España, y se nos hostilizaba en la del Paraguay.

Pero pasados los sucesos, apenas nos queda una enseñanza para el porvenir, que no inspira los sentimientos que el «Mercurio» nos atribuye.

Estudiamos á Chile como estudiamos otros pueblos, para imitar lo bueno que tiene y evitar lo malo.

En los tratados buscamos el bien comun, con prescindencia de toda otra idea y sentimiento.

Partimos de la base de que las cuestiones que háyamos tenido con Chile, como las que tenemos deben resolverse inspirándonos en las grandes ideas del porvenir, y no en las pequeñeces del presente.

Si hicimos bien ó mal en impedir á Bolivar que estableciese la dictadura por medio del Congreso americano, si Chile debió ser nuestro aliado en la guerra con el Brasil, si los emigrados argentinos fueron ingratos y difamadores, si hubo quien se enriqueció en Chile con nuestros ganados robados, si nuestra politica con motivo de la guerra de España fué justa ó no, si Chile procedió mal en la guerra del Paraguay y durante las montoneras, y si un pais está mas adelantado que otro, son negocios que debemos poner de lado.

Chile y la República Argentina al negociar los tratados que necesitan, deben buscar fraternalmente el bien comun, teniendo por base la justicia y el progreso mútuo, como las condiciones relativas.

¿Que ha hecho Chile al iniciarse las negociaciones de los tratados?

Ha empezado por hacer una exigencia irritante, insostenible y ridicula.

Ha hecho esta declaracion.

« Chile no celebra ningun tratado de co-
« mercio con la República Argentina, sino á
« condicion que se permita la libre introduc-
« cion de sus harinas por tierra y agua y los
« articulos nacionalizados.»

Esto es lo que combatimos.

Nos proponemos examinar las observaciones del «Mercurio» y demostrar que quedan subsistentes las ideas que hemos espuesto, contra el pensamiento del gobierno de Chile.

Tal vez por ahora quedaremos sin tratados, pero el gobierno de Chile ha de reconocer su sinrazon, y no ha de pasar mucho tiempo sin que se celebren, con arreglo á las sanas y buenas ideas.

Entretanto los hechos han de ser como los hemos anunciado.

Chile no conseguirá lo que pretende.

Cartas cambiadas.

Sr. General D. Bartolomé Mitre.

Mi distinguido cólega:

En un articulo que trae la *Nacion* de hoy sobre el desgraciado individuo Blanco del Valle, acabo de leer estas palabras:

«Y por fin, otro dia *dos* diarios argentinos «publican por cien pesos papel, los insultos «que la *Nacion* habia rechazado de su oficina «de avisos. La TRIBUNA y la *República* han «parado sus tipos para servir de instrumento «al insensato insultador».

No puedo creer, señor general, que haya

90

Folletin

LA MALDICION DE DIOS

SEGUNDA PARTE DE

D. JUAN TENORIO.

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

LIBRO PRIMERO

Era, como habia dicho á don Juan Eugenia, magnificamente hermosa, y cuando mas, de quince á diez y seis años.

—Hé aquí la bella criatura que me ha hablado de vos y por la que he podido conoceros, don Juan,—dijo el rey.

—¡Ah! ¿y esa hermosa señora ha dicho á vuestra alteza....

—Todo, don Juan: que habeis aborcado los hábitos la víspera del dia en que debiais profesar, en lo cual habeis hecho muy bien, porque no servis para fraile: que doña Estefania, al veros pasar junto á su coche os suplicó la escoltáseis con vuestros criados por ciertos ladrones que habia en el camino. Todo, en fin.

—Pues ved ahi, señor; yo creí que doña Estefania era la que habia dado noticias de mi á vuestra alteza.

—¡Ah, no! se apresuró á decir doña Estefania algo contrariada; yo ignoraba si vos queriais guardar el incógnito.

—En ese caso, señora, hubiera empezado por no deciros mi nombre.

—¿Temeroso acaso de que yo, porque soy mujer, no guardaria vuestro secreto?—contestó sonriendo, aunque de una manera forzada, doña Estefania.

—En una palabra, don Juan: yo queria que el rey, mi señor, supiese el gran servicio que nos habeis hecho, para que os lo agradeciese,—dijo con un acento singular por su intencion, Isabel.

—Nada hay que agradecer,—dijo don Juan; la obligacion de todo hombre es resistir al fuerte y amparar al débil.

—Segun tengo entendido, don Juan,—dijo el rey, vos, cuando os retirásteis á San Gerónimo de Yuste, fundásteis ese hospital y dejásteis todos vuestros bienes.

—Cierto, señor.

—Vuestros bienes eran inmensos.

—Mis padres eran muy ricos.

—¿Y cómo vais á aveniros á vivir en la pobreza?

—Como me he avenido con la opulencia.

—Vos no podeis vivir de cualquier modo.

—Vos lo habeis dicho, señor, Don Juan Tenorio no vivirá jamás de cualquier modo.

—Creo que habeis confiado siempre demasiado en vos mismo.

—Siempre he creido, señor, que lo que ha de ser, será; y no me he tomado nunca el trabajo de pretender arreglar las cosas de manera que sucedan á medida de mi deseo.

—Me parece que os vais á quedar rico y honrado, en Portugal.

—¡Puede ser, señor, que quede en Portugal muy rico y muy honrado!

—¿Por vuestro solo poder, don Juan?—dijo el rey.

—Por mi solo poder será si es, señor; porque yo no acepto nada de nadie.

—En buen hora,—dijo el rey;—pero deseo que nos volvámos á ver en Lisboa.

—Nos veremos, señor.

—¿Quereis acceder á una súplica mia?

—¿Cuál, señor?

—Que guardeis secreto acerca de mi entrada de incógnito en España.

—Yo, señor, no me entretengo en conversaciones ociosas: aunque vuestra alteza no me encargara el secreto, yo le guardaria.

—¿Cuándo os vais, don Juan?

—No sé; porque nunca sé lo que ha de pasar por mi ni un solo momento adelante.

Soy un hombre muy singular.

Soy una pluma lanzada al viento que el viento lleva, no importa á donde.

—Pues adios, don Juan, hasta la vista.

—Hasta la vista, señor. Hasta la vista, señoras mias.

Habia algo terrible en el saludo de don Juan, que salió.

XIV.

—Don Juan Tenorio no parece un hombre, dijo profundamente el rey de Portugal:—parece mas bien un ser del otro mundo.

—Por lo poco que he hablado con él, señor,—dijo doña Estefania,—he comprendido que no debia poneros en contacto con don Juan: es friamente insolente, aunque en su insolencia haya grandeza.

—¡No, doña Estefania, no!—dijo el rey:—don Juan no es insolente: es que nada teme, que nada le asombra, que está sobre todo, que lo desprecia todo: es un gran loco, ó una verdadera grandeza. Me ha enamorado ese hombre, lo confieso; y no me estrañaria, añadió mirando profundamente á Isabel, que alguien se hubiera enamorado de él; mejor, asi podriamos hacer la felicidad de alguien que nos es muy querido.

Isabel sostuvo la mirada del rey y no contestó á sus palabras.

Doña Estefania se puso pálida.

—Dentro de un momento,—dijo el rey, partiremos, y dentro de dos dias habremos llegado á Lisboa. Siento acercarse al señor Gaston de Riveira.

XV.

En efecto: se abrió la puerta, y una voz servilmente respetuosa dijo:

—¿Me dá licencia vuestra alteza?

—Entrad señor Gaston, entrad,—contestó el rey.

Adelantó el caballero que habia disputado en la puerta de la posada con Tenorio.

—¿Está todo dispuesto para marchar?

—Si señor,—contestó Gaston:—el coche espera: los criados y la escolta están ya á caballo.

—Pues marchemos,—dijo el rey.

—Me atreveria á pedir una gracia á vuestra alteza,—dijo Gaston inclinándose profundamente.

¿Cuál?

—Que vuestra alteza me permitiese quedarme aqui.

—¿Y para qué?

—Para castigar á un insolente.

—Os estimo demasiado, señor Gaston, para permitir que os maten.

—¿Que me maten, señor?

—Si os poneis delante de don Juan Tenorio sois hombre muerto, y yo os necesito: desistid, pues, de pedir cuenta alguna á don Juan Tenorio, porque saldreis alcanzado, y no podreis pagarle mas que con la vida.

—Me ha insultado, señor.

—El insulto no puede haber sido grave, porque no os conocia.

—Si, si señor, sabe que soy camarero de vuestra alteza.

—¡Cómo! tambien sabia que yo soy el rey de Portugal: sed ingénua doña Estefania: ¿Habeis sido vos la que habeis revelado á D. Juan todo lo que sabe?

—No, no señor,—dijo Isabel adelantándose á la respuesta de doña Estefania.

—Juro á vuestra alteza por la salvacion de mi alma,—dijo doña Estefania,—que yo solo he revelado mi nombre á don Juan.

—Señor Gaston,—dijo el rey:—vos estais á mi lado para verlo todo, para saberlo todo: ¿ha hablado don Juan con alguno de mi servidumbre?

—No señor.

—Entonces, hay en este pueblo quien nos conoce.

—Puede muy bien conocernos don Juan.

—Nosotros no hemos estado nunca en España, y don Juan no ha estado nunca en Portugal.

—Pues entonces, señor, don Juan es brujo, ó tiene hecho pacto con el diablo.

—Puede ser: en fin, no hablemos mas de esto, pues nada podemos sacar en claro; si de ello ha de resultar algo, ya resultará. Vosotras, Inés, doña Estefania, cubrios con vuestros rebocillos, y al coche.

Y don Juan III se puso el antifaz y salió seguido de las dos damas que iban rebozadas, y de Gaston que se mostraba lúgubremente contrariado.

Algunos minutos despues el coche del rey y el en que habian llegado hasta alli las damas, marchaban hácia la frontera de Portugal, seguidos por la servidumbre, y por la escolta á cuya cabeza iba Gaston.

CAPITULO V.

En que don Juan dá principio á su empresa sacando de su sepultura á Leonor de Sese

I.

Don Juan se quedó solo en la posada, estuvo algun tiempo fuera, entrando en la iglesia por la casa del sacristan, y aquella tarde pagó el gasto, montó á caballo, y partió dejando triste á Eugenia que hubiera querido que Don Juan se hubiera quedado para siempre en el pueblo, ó que á lo menos se la hubiera llevado consigo.

Don Juan tomó el camino de Portugal; pero á las dos leguas, dejó el camino y se metió entre unos espesos árboles.

Alli esperó á que cerrase la noche, á que delantase, á que mediase.

Entonces, montó á caballo, volvió al camino, adelantó hácia el pueblo á galope largo, al llegar á él echó pié á tierra, ató á un árbol su caballo, entró en el puesto, llegó á la casa del sacristan, tocó á su puerta.

Inmediatamente se abrió esta y salió una mujer vestida de negro que entregó á don Juan un pesado talego que contenia al parecer dinero, y se asió á su brazo.

Dos personas se despidieron conmovidas de doña Leonor.

Eran don Pedro y Rui Perez.

—Sed feliz,—la dijo el cura,—y que Dios os proteja á vos y á vuestro esposo en vuestra empresa.

—Cuidad, señor,—dijo la jóven,—de la sepultura de mi padre.

—¡Oh! id tranquila señora,—contestó el cura.

—No os olvideis,—dijo Rui Perez,—de que durante cinco años he estado guardándoos; yo no os olvidaré nunca.

—Yo os llamaré un dia á los dos, y tal vez muy pronto. Adios, amigos mios.

—Adios, dijeron profundamente conmovidos el cura y el sacristan.

Don Juan Tenorio y Leonor se pusieron en marcha.

El cura los bendijo, y el sacristan se echó á llorar.

Ambos permanecieron en la puerta hasta que don Juan y Leonor doblaron la primera esquina.

—Dios quiera que su loca empresa no los pierda,—dijo el cura entrándose.

—¡Ah! me dá el corazon que voy á volverla á ver,—dijo el sacristan cerrando la puerta.

II.

A pesar de que la noche era muy clara, los habitantes de Somorinos dormian, las calles estaban completamente desiertas, y nadie pudo ver la salida de Leonor de la casa del sacristan, ni el tránsito desde ella de la jóven y de Tenorio hasta la salida del pueblo.

Nadie habia visto tampoco el caballo de don Juan.

Tenorio llegó á él, abrió la maleta y metió en ella el talego que le habia dado Leonor.

En aquel talego iban quinientos cruzados portugueses de oro, que habian sobrado de los mil con que habia llegado á Somorinos don Luis de Sese, á pesar de los seis meses que habia vivido en el pueblo doña Leonor.

Quinientos cruzados de oro, equivalian á cuatro mil duros.

Sabemos que don Juan llevaba consigo cien doblones de á ocho que equivalian á treita y dos mil reales.

Esta era toda la hacienda de don Juan y de doña Leonor.

Con esta mezquina cantidad acometia una empresa que podia llamarse temeraria.

Esto es, la de conquistar el trono de Portugal por los derechos que podia tener á él como nieta bastarda del duque de Viseo doña Leonor.

Pero lo que á ambos les faltaba de dinero les sobraba de corazon.

III.

Don Juan desató su caballo, puso sobre él, á doña Leonor, montó, la aseguró con su brazó derecho y emprendió la marcha.

Afortunadamente sabia habia que andar tres leguas para llegar á Valencia de Alcántara sobre la frontera de Portugal, y el caballo de don Juan era fuerte y jóven.

Habia salido á las dos de Somorinos, y á las cuatro llegaron á Valencia de Alcántara, cuyas puertas estaban cerradas.

Don Juan esperó á que las puertas se abriesen en una venta cercana á la poblacion.

Doña Leonor entró en la venta con el rostro cubierto por el manto.

Al ver la gallardia doña de Leonor y la hermosura de D. Juan, el ventero dijo para si:

—Esta es una dama que su galan se lleva robada á Portugal. Tal vez se alegren de ello el hermano ó el marido.

Y acomodó en un mal cuarto á los dos jóvenes.

IV.

Apenas amaneció, don Juan salió de aquel cuarto, le cerró con llave, pidió su caballo y se fué á Valencia de Alcántara, cuyas puertas encontró ya abiertas, preguntó por la mejor posada, le encaminaron á ella, y se entabló el siguiente dialogo entre don Juan y el posadero.

—Necesito al momento, y cuesten lo que cuesten, vestidos de hombre que me vengan, bien.

—Es muy temprano,—dijo el posadero,—y aun no estan abiertas las tiendas.

—Pero vos sin duda conocereis algunos de esos judios que empeñan prendas.—dijo don Juan.

—Si señor, aqui á la vuelta hay uno á quien acuden todos los galanes á empeñar.

—Pues vamos á despertarle sino se ha levantado,—dijo Tenorio.—y sabed que no perdereis el viaje.

El posadero tomó su sombrero y su anguarina, salió, con don Juan, y le llevó á una casa á cuya puerta llamaron.

V.

Poco despues estaban en una sala baja llena de objetos de todas clases: una verdadera prenderia; en uno de esos almacenes de despojos de la miseria, que han existido siempre, y delante de un hombrecillo de catadura mezquina, miserablemente vestido.

La miseria y la avaricia estaban pintadas en el repugnante rostro de aquel hombre, que tenia calado hastá las cejas un gorro de lana azul.

—Señor Nicanor,—dijo el posadero;—este hidalgo necesita buenos vestidos, y espero que le servireis bien.

—¿Cuantos y de qué clase quiere vuesa merced, caballero?—dijo el señor Nicanor;—aqui tengo yo de todo, desde lo mas rico hasta lo mas humilde.

—Si tuvierais un traje de camino como el que yo llevo puesto, me vendria bien.

No se habian pasado cinco minutos, cuando ya don Juan ténia delante de si media docena de vestidos aceptables.

Elijió uno y pidió media docena de camisas y de calzas interiores.

—De eso no tengo yo; pero os enviaré donde encontreis nuevo y rico,—dijo el señor Nicanor.

—Pero tendreis sombreros.

—Tambien os enviaré á donde os sirvan al punto.

—¿Y armas, teneis?

—¡Oh! de eso cuanto querais.

—Traedme acá una buena espada, una buena daga con sus correspondientes tirantes y un par de pistoletes.

Don Juan tuvo al momento aquellas armas que por escelentes no pudieron menos de satisfacarle.

Pero el señor Nicanor pidió por todo ello doble de lo que valia.

Don Juan no habia comprado nunca, era muy mal comprador, y dió lo que le pidieron.

—Que lleven eso á vuestra posada,—dijo Tenorio á su acompañante,—y vamos en busca de lo que aun nos hace falta.

¿Quereis un hermos reloj de oro, caballero?—dijo el señor Nicanor.

—No,—dijo don Juan Tenorio;—quiero dos.

El señor Nicanor abrió un arzon, y sacó asidos por las cadenas dos relojes de oro, cauno de los cuales era una bola.

Don Juan dió por aquellos relojes dos veces mas de lo que valian.

En seguida salió con el posadero y se proveyó de botas de montar y espuelas, guantes y ropa blanca, que fueron llevados á la posada.

—Ahora,—dijo don Juan,—necesito un caballo bueno y jóven, con montura española y pistoleras. Cuidado donde me llevais que no quiero perder tiempo, y á mi, tratándose de caballos, no se me puede meter gato por liebre.

El posadero llevó á don Juan á casa de un soldado viejo, que vendió á Tenorio un magnifico caballo tordo con cabos negros, de 6

existido intencion por parte de la Redaccion de la *Nacion* al aseverar que la *Tribuna* ha publicado tambien, y sobre todo ¡por cien pesos! el pasquin de Blanco del Valle.

Como mi diario, no solo no ha dado cabida á los desahogos de ese pobre loco, sino que por el contrario, fué el primero en protestar contra ellos, apelo á su hidalguía de vd. para que en la misma *Nacion* tenga vd. la fineza de rectificar su error, declarando que la «Tribuna» no ha publicado el pasquin de Blanco del Valle.

Si la *Nacion* lo rechazó de su oficina de avisos, la *Tribuna* no ha tenido que rechazarlo de parte ninguna, porque nadie tuvo el coraje de presentar en sus oficinas un pasquin semejante. Si asi hubiese sido, puedo asegurar á vd. general, que en vez de recibir los cien papeluchos que vd. enrostra haber recibido á la *República*, habria tratado de hacer tragar á Blanco del Valle su pasquin.

Esperando que vd. se digne publicar esta carta en la *Nacion*, lo saluda su cólega y amigo.

Héctor F. Varela

Bs. As. Febrero 27 de 1870
Su casa Suipacha 59.

Sr. D. Héctor F. Varela.

Estimado compatriota:

Aun cuando la «Nacion» tiene su redaccion conocida, y todo reclamo debe dirijirse á ella, ya sea colectivamente, ya sea nominalmente al que se halla á su frente, no tengo embarazo en contestar á su carta de hoy, asi porque apela vd. á mi lealtad, cuanto porque, como gerente y colaborador de la *Nacion* no escuso ninguna responsabilidad moral que pueda caberme.

Cuando en la *Nacion* se ha dicho que la *República* y la *Tribuna* habian parado sus tipos sirviendo de instrumentos al insultador, se hace referencia á dos articulos distintos del mismo individuo, publicados en uno y otro diario bajo el rubro de solicitadas, y por consiguiente por el precio de esa clase de inserciones.

El último pasquin de Blanco del Valle contra el cual se han levantado todos, es cierto que no ha sido publicado en la *Tribuna*, y no dudo que si lo hubiesen llevado á su imprenta, no solo no lo habria publicado, como lo dice, sino que habria mirado tal peticion como un insulto, porque á ningun argentino puedo considerar capaz de hacerse el pregonero de la difamacion injusta y torpe de su país por la cantidad de cien papeles.

Con esto podria dar por contestada su carta, sino tuviese que demostrarle que tambien la *Tribuna* ha parado sus tipos en honor de Blanco del Valle, insertando en sus columnas un comunicado rechazado de la oficina de avisos de *La Nacion*, tanto por su forma y por su fondo, cuanto por contener los mismos insultos contra las mismas personas cuya defensa ha tomado la *Tribuna* con justicia, y sobre todo por el tono denigrante y despreciativo con que se hacia referencia al pais y sus autoridades.

El dia 19 del corriente dejó Blanco del Valle un escrito en la oficina de avisos de *La Nacion*, no queriendo el encargado recibir su importe hasta consultarlo con la redaccion. Cuando el mismo individuo se presentó de nuevo para saber si se le publicaria ó no, el escribiente de la oficina le dió por contestacion la lectura de la siguiente nota, escrita por mí: «*La Nacion*, sin constituirse en censor de los comunicados que se le remitan, tiene por regla no publicar ningun articulo, ni editorial, ni solicitada, ni transcripto que exceda los limites del ataque y de la defensa personal, y en que se empleen palabras, calificativos ó imputaciones que la redaccion no emplearia, ni aceptaria, y de que se haria moralmente solidaria, aun cuando la responsabilidad legal la asumiese otro.»

Este articulo de Blanco del Valle asi rechazado por la *Nacion*, se publicó al dia siguiente en la *Tribuna*, en su número del 20 del corriente.

En ese articulo se decia, entre otras cosas insultantes, lo siguiente: «D. Francisco Moreno, escupe aunque sin mancharme, la asquerosa baba de la calumnia; parapetado detrás del gobernador del Estado, del ministro de Hacienda, y *de otras cuatro potestades de esta tierra democrática* donde los pergaminos y las grandes cruces etc. solo sirven para ser deprimidos por los republicanos Casares, Mendez etc.»

Tal es el articulo á que la *Nacion* se ha referido al nombrar á la *Tribuna*, y aun cuando él no tenga la gravedad del que despues publicó la *República*, y no dudo que la redaccion lo habria rechazado como la nuestra á haber tomado conocimiento oportuno, no es menos cierto que él contenia los mismos insultos personales del segundo, y alusiones despreciativas al pais, que una vez aceptadas han podido hacer creer á su autor que le era permitido todo género de insultos contra el pais, á sus autoridades y á sus hombres honorables.

Sin entrar en las intenciones de nadie, y por el contrario, haciendo honor á los sentimientos de que debemos estar poseidos todos, bueno es que por el decoro de la prensa, por el respeto que se debe al público, y para no degradar la palabra ni los instrumentos que sirven para darle repercusion, propendamos todos á que se destierren de las columnas del diarismo, los insultos brutales, los desahogos torpes é indignos, adoptando por regla la responsabilidad moral de todo lo que se publique bajo el titulo de un diario, que es como la bandera que cubre las mercancias.

Con este motivo devuelve á V. su amistoso saludo, su compatriota y amigo.

Bartolomé Mitre.

S. C.
Enero 27 de 1870.

Noticias generales

Montevideo

Absolutamente nada de interés traen los diarios recibidos ayer.

Dice el «Telégrafo»:

«PROYECTOS BANCARIOS — Nos aseguran tambien que el baron de Mauá ha formulado un proyecto bancario, y que á su llegada aquí, en los primeros dias de Marzo próximo, lo dará á luz.

Igualmente se nos dice que el senador Dr. Castro tiene otro proyecto, y otro mas su cólega el señor Reiles.

El caso es que esta lluvia de proyectos no sea tormenta de verano, y quiera Dios que alguno de ellos salve la presente situacion económica del pais.»

—D. Juan Booth ha sido nombrado vice-cónsul en Maldonado.

—Llegó á esa capital el general Borjes.

—El Gobierno acordó el privilegio de los paquetes transatlánticos á los vapores «Talisman é Isabella.»

«MERCADO MONETARIO—La demanda por metálico fué mas activa y sin cambio en los precios.

Abrieron las transacciones oficiales en la Bolsa al contado á 8 1/8 0/0 bajó hasta 7 7/8 y reaccionó nuevamente cerrando á 8 0/0 firme á cuyo tipo se presentaron á última hora varios compradores.

A plazo se colocaron 21,000 pesos para entregar mañana á 8 0/0.

Un viagero ilustre.

La peregrinacion del Emperador de Austria á Jerusalen ha dejado en el pueblo una impresion profunda. El clero de todos los ritos, lo propio que las autoridades y las tropas turcas concurrieron á la recepcion que fué brillantisima. La ciudad de la desolacion y de las ruinas estuvo espléndidamente iluminada. El emperador estaba muy conmovido. A pesar del fuerte sol, recorrió con la cabeza descubierta el trayecto de la Via Crucis y las diferentes estaciones de la Pasion. Despues partió para el mar Muerto. Desde los tiempos de las cruzadas no se habia visto allí á ningun soberano europeo. El infortunado emperador de Méjico, Maximiliano, habia hecho esta mtsma peregrinacion cuando era archiduque de Austria. Su hermano el emperador, que lo ha olvidado, hizo celebrar una misa de difuntos en la iglesia del Santo Sepulcro.

Se habla de un viage de Abd-el-Kader á Paris á mediados de diciembre; parace que el emir viene á Paris para arreglar ciertas dificultades que han surjido entre él y algunos agentes de la Puerta acerca de cuestiones de intereses. Este viaje será una escusa para las fiestas, ¿qué puede hacerse de Abd-el-Kader si no se le pone de manifiesto en los salones?

Llegada de un artista.

En el «Magallanes» ha llegado á Montevideo el afamado violinista ciego, José Meime y la distinguida pianista, su esposa, señora Ada, ambos músicos de su magestad la reina de Inglaterra, del finado principe Alberto y del principe Federico Guillermo de Prusia.

Las opiniones de la prensa de Europa, respecto de estos afamados profesores, no pueden ser mas satisfactorias.

El «Times» de Lóndres, «Caledonian Mercury» de Edimburgo, etc. contienen articulos encomiánticos al hábil violinista y su esposa.

Magnifica obra.

El techo del nuevo gran teatro de la opera en Paris, es de cobre y formado de piezas atornilladas.

Será movible, pudiendo levantarse ó bajarse á voluntad. Le está pintando el señor Lenepren. El asunto son las horas del dia y de la noche, y hay mas de cien figuras de tamaño mayor del natural, bien agrupadas y de escelente color.

Invasion de Indios á Santa-Fé

Por cartas de personas respetables recibidas últimamente, se nos informa que los indios se reunieron para invadir el departamento de la capital. El gobierno, habiendo tenido aviso de esa intentona, envió una partida á observarlos y esta les tomó á los indios la caballada, en número de doscientos dejándoles casi imposibilitados para la invasion.

Oportunamente trasmitiremos á nuestros lectores las noticias que recibamos sobre este suceso, del que desde ya nos felicitamos y felicitamos al gobierno por su actividad, y á los vecinos de la capital por la feliz saluacion de los intereses pastoriles.

Teatro de la Victoria.

Por encontrarse gravemente enferma la señora Francisca España, por un favor á la empresa, la cual se lo agradece altamente, la señorita Alcántara se ha prestado gustosa á hacer el rol de Valentina, en las Amazonas del Tormes y la señora Valentina, á tomar parte en el Amor y el Almuerzo. Asi como la señorita Cármen España á hacer la rubia del jóven Telémaco y la señorita Llorens el rol de Cupido en la misma obra.

Una abuelita.

Una respetable señora que ha tenido la felicidad de abrazar á sus nietos despues de haber hecho toda la campaña del Paraguay, nos dicen que se le ha ocurrido la peregrina idea de mandarse hacer un traje á la rigurosa moda y ha comprometido á sus pobres nietos que la vayan á acompañar á seguir el Corso que cruzará hoy las calles de Buenos Aires. Ellos como son bastante bondadosos han accedido á la peticion de la anciana.

Cómo irá la abuelita acompañada de sus cariñosos nietos entre los que se encuentran médicos, abogados, periodistas, agrimensores, procuradores etc etc etc!

¡Pobre viejita irá loca de contento! Desde ya le prevenimos que nuestras bellas, se disputarán el placer de obsequiar á la «gran mamá» de tanto patriota, de los que mas de uno ostenta horrorosas cicatrices en su pecho.

Gran entierro del carnaval en la plaza del Retiro.

Esta linda plaza que es hoy el paseo de moda de la gente de buen tono se nos dice q' es la destinada para efectuar el entierro del Carnaval; creemos que no se podia haber elejido mejor local para hacerlo, que en este hermoso paseo que es el mejor con que cuenta hoy esta ciudad.

El adorno de la plaza es el mas lindo que se ha hecho en este Carnaval y el de mas novedad, habiéndose construido un lindisimo pabellon estilo á la renaissauce iluminaen toda la plaza, fuegos artificiales, músicas, embanderamiento y otras sorpresas que la comision prepara para recibir las comparsas.

Aconsejariamos á las comparsas el no faltar á esta linda plaza.

Un rasgo de excentricidad.

Citase un incidente muy original, ocurrido en la Cámara de Diputados de Sajonia, á propósito de discutirse el código criminal que debia darse dicho Estado.

La pena de muerte, como todos saben, estaba abolida en Sajonia hacia dos años; por manera que por unanimidad de votos fueron eliminados los artículos que habia en el código conteniendo dicha pena, lo mismo que lo fué el articulo relativo á la pérdida de todo titulo mobiliario, ó sea la degradacion al estado llano del pueblo.

Al discutirse estos puntos, un diputado se espresó de esta manera:

—El pueblo asi ya no se dejará cachetear por la nobleza; que él cuide de sus criminales, que nosotros cuidaremos de los nuestros, y veremos de que lado se encuentra la mayor suma de moralidad, si es que este articulo se deja subsistente en el futuro código penal federal. Yo pido la introduccion de un articulo que rebaje á los nobles á la condicion del público, segun sea el tamaño del crimen que hubieren cometido, haciéndoles suprimir de sus apellidos la particula *de*, y luego, en linea ascendente, el titulo de Baron, de Conde, de duque, de. . . .

—Basta, dijole el presidente interrumpiéndole, al mismo tiempo que sonreia de la ocurrencia.

Mucha fué la hilaridad que ocasionó en los oyentes este rasgo de excentricidad del orador sajon.

Descubrimiento científico.

El cáncer era tenido hasta la fecha por un tejido sui géneris *sin análago* en la economia, formado de céludas caracteristicas, y patognomónicas bajo el microscópio. Pues el profesor Vaneciel acaba de declarar y probar en plena cátedra, que el tejido epitelial que tapiza las *bacinetes renales* está constituido por céludas *idénticas* á la céluda cancerosa. Asi pues, resulta que no solo no hay cáncer sino que él no ha existido jamás.

El profesor Fort, histolojista eminente, rival de Kælliker en Alemania y de Robin en Francia, propone asi desterrar la entidad *cáncer* del cuadro de la patalojia y volverá la division antigua de «tumores benignos y malignos». Segun él, lo que es mas todavir, no hay malignidad en los tumores sino predisposicion (idiosincracia) en los sujetos; y asi por ejemplo, dado un *lipoma* (vulgo lobanillo), será benigno en un sujeto y maligno en otro, no por la naturaleza del tumor sino por la predisposicion individual.

La enunciacion de este hecho se debe al Dr. Girard, que lo ha sometido á la academia de medicina, resultando de la discusion que él es completamente invariable. Es cierto que esa discusion ha destruido su novedad invocándose un recuerdo de Brorousais, que que lo habia preguntado en un exámen á uno de los presentes, pero el Dr. Girard que pretende solo haber establecido su significacion inmensa, declara lealmente haberle sido comunicado por Valleix, lo que por último fortalece toda su autoridad.

Veneno activo.

Circula un rumor siniestro. La trufa ¿quien lo creeria? la trufa puede convertirre en un momento dado en uno de los venenos mas violentos. Si ese tubércu lo, tan feo á la vista como delicado al paladar y al olfato, puede llegar á ser mortal si ha permanecido en las cajas de plomo en que ciertos comerciantes lo ponen en conserva. Parece que produce entonces descomponiéndose un ácido excesivamente peligroso, que puede calificarse de «ácido trúfico,» y que combinándose con el plomo de las cajas, se convierte en «trufato de plomo.»

Vias de Comunicacion

El ministro de la guerra de Francia ha hecho reunir en Paris varios destacamentos de ingenieros, amaestrados en la construccion de lineas telegráficas. Se trata de unir telegráficamente todos los cuarteles del interior de Paris con los fuertes y avanzadas de las fortificaciones.

Al mismo tiempo se pondrá en comunicacion directa los distintos cuarteles y puestos de zapadores bomberos, que podrán de este modo acudir con gran prontitud á los lugares en que se declare algun incendio.

Tambien se ha mandado que á fines de Enero el Campamento de Santnonay se encuentre por medio del telégrafo en relacion directa con el cuartel general establecido en Lyon, por consecuencia con el resto de la Francia.

Coquimbo

De los diarios de la Serena copiamos los acápites siguientes:

COSECHAS—En todas partes se recojen los trigos en eras, apresurándose los hacendados á trillar, aunque con un trabajo por la escasez de peones. La cosecha no es escasa, á pesar de la falta de agua, debido á la buena suerte conque han librado este año las sementeras de la destructora plaga de polvillo.

ESTADO SANITARIO—Muy malo. Se va jeneralizando una enfermedad terrible, que entre nosotros ha sido conocida con el nombre de epidemia de calambres, pero que la medicina llama colerina, por presentar todos los síntomas de horrible cólera. En cuatro dias han fallecidó siete personas y se asegura que se han presentado otros casos. Entre los muertos se cuentan dos honrados artesanos, Ramon Mardoqez y Márcos Palma, que han durado treinta horas.

La caja de rapé.

Se ha hablado en Paris de la anécdota de una caja de rapé, en que figuran los nombres del Emperador y M. Ricord. El uso que se atribuye á los soberanos de regalar cajas de rapé, remonta á los tiempos en que la costumbre de tomar tabaco en polvo estuvo de moda; hoy está averiguado por la estadistica que se consume mas tabaco de fumar que en polvo. Luego la manera como debe espresarse el reconocimieto de un soberano debia ser obsequiando una pipa.

La caja de rapé es un recuerdo del pasado que las revoluciones han omitido abolir.

Sea como fuere, M. Ricord ha obtenido una caja de rapé del emperador, lo que prueba la satisfaccion de este por sus servicios; cuyo regalo ha sido avaluado en 20,000 fr.

De aqui se deduce pues, que si el doctor Ricord no hubiese acertado en la curacion de su paciente Napoleon III, este no le habria hecho semejante obsequio.

La caja de rapé, además no ha sido la única espresion de la munificencia imperial. El doctor Ricord entrevee ya la posibilidad de tomar un asiento en el senado al lado de su cólega el doctor Nelaton.

Como se vé, parece que esa cámara lleva camino de convertirse en academia de medicina. Hubo un tiempo en que solo iban alli militares: ahora les ha llegado el turno á los médicos.

Crónica del dia

La comparsa «Royal Standard» se nos dice que no saldrá, que se ha disuelto como la sal.

Que será ello?

Hoy, como dijimos, saldrá el segundo número de la «Cotorra.»

Sabemos asi mismo que todos sus articulos son de circunstancias.

Cada dia aumenta notablemente la suscricion de ese festivo cólega.

Nos alegramos de veras.

La policia del Rosario ha prohibido la poco caritativa costumbre de remojar al prójimo en plena calle durante el carnaval, lo mismo que aquí.

Los periódicos de aquella ciudad aplauden esta hijiénica medida.

La calle de Maipú sigue decorándose con celeridad.

Las calles mas principales de esta poblacion ofrecen ya una bella perspectiva.

La acertada medida del Sr. Presidente de la Municipalidad, prohibiendo que las empresas de Gas, Aguas Corrientes y Tranways removieran el empedrado de todo el municipio á su libre albedrio, haciendo uso particular de la piedra que sobraba de las escavaciones, merece un sincero elojio por parte de todos los vecinos que han pagado el empedrado.

Un bravo á la Municipalidad por su acertada circular del 23 de Febrero, que ha venido á cortar un abuso, no solo contra la via pública, sino contra la propiedad particular.

La caja de la aduana del Rosario ha abonado tres mil pesos fuertes para atender á los gastos ocasionados en la frontera al cargo del general Arredondo.

Parece que el señor D. Alejandro Magariños Cervantes sustituirá al Dr. Rodriguez en el ministerio de R. E.

Asi lo dicen los periódicos que acabamos de recibir de la vecina capital.

Se nos asegura que la aplaudida artista dramática Da. Rita Carbajo, piensa irse á España dentro de poco tiempo.

Lo sentiriamos.

Siguen los hechos criminales en Montevideo, lo mismo que aqui.

Antenoche fué asesinado un soldado de la escolta por un sarjento de la misma.

El incidente que motivó ese crimen fueron algunas palabras que momentos antes habian tenido, pero que el malhechor guardó para ejecutar mas tarde su fatal venganza.

En Montevideo se celebró el aniversario de Jorge Washington, con salvas de pólvora.

¿Y aqui?

Sabemos que entre las obras lirico dramáticas que van á ponerse en escena á la mayor brevedad posible, figura la popular zarzuela bufa en 2 actos, titulada «Un sarao y una soirée» que es la mejor que hasta ahora se ha escrito en su génerot y la que ha alcanzado mas aplausos en España.

Esta visto que Berenguer no perdona medios ni sacrificios de ninguna clase para dar toda variedad posible á los espectáculos de aquel teatro.

Varias de las sociedades carnavalescas concurrirán al baile que esta noche se dará en el teatro Argentino.

Con este motivo no vacilamos en asegurar que la animacion será grande en dicho teatro.

Los amigos del buen humor y del can-can no deben descuidarse.

Antenoche Sarmiento asistió á la cuarta representacion de «Barba Azul» en compañia del redactor del «Standar»

Nos alegramos muchisimo ¿eh?

Tambien se daran grandes bailes de máscaras en el hotel Argentino estos dias de bulla y jolgorio.

Hemos visto el arco que se ha construido en la esquina de Suipacha y Cuyo. Podemos asegurar que es el mas pintoresco, el mas original y el mas curioso de cuantos hemos visto. Merece ser visitado porto do el mundo. En él notarán las pinceladasdel famoso pintor Trezzini.

Nuestro distinguido amigo el Dr. Llorente nos dirige las siguientes lineas que publicamos complacidos:

Sr. D. Carlos de Chapeaurouge.

Estimado Sr. y amigo.

En la seccion de la «Nacion» que está á su cargo, se asevera hoy que la municipalidad ha prohibido la publicacion que antes se hacia de las defunciones que tienen lugar en los cementerios.

El Presidente de la misma me encarga diga á vd que tal prohibicion es inexacta, y que lo único ocurrido al respecto es lo siguiente.

Al tomar posesion del cargo, encontró la práctica de que varios empleados de policia llevaban de Secretaria los partes diarios de los administradores de los Cementerios para copiarlos en sus oficinas respectivas y remitirlos á la prensa sin devolverlos despues; práctica que creyó abusiva y dispuso entanto bajo su responsabilidad, ordenandar que los partes mencionados no salieran de la secretaria á la que podian y pueden ocurrir los que quieran sacar copia de ellos.

Agradeciendo á vd en su nombre la publicacion de estas lineas, tendentes á quitar todo pretesto á errados juicios y falsas suposiciones sobre el estado sanitario de la poblacion y rogándole quiera pedir á sus cólegas la reproduccion de ellas, aprovechr la ocasion para saludar á vd atentamente.

Su affmo.

B. Llorente.

Secretaria, Febrero 26 de 1870.

Mañana á la noche debe tener lugar una magnifica tertulia en los hermosos salones de la casa del Sr. D. Héctor Varela.

Hemos sido galantemente invitados y prometemos asistir y dar cuenta.

Concurrirán varias comparsas y muchas de nuestras mas preciosas pollas.

Será pues, una fiesta, de *rechupete y medio* que ha de hacer época.

El «Porteño» nos dicen que será el nombre del semanario cuya publicacion se viene anunciando con tanto bombo y en que se dice colaborarán nuestros mas conocidos escritores.

Como se verá por el aviso que publicamos en otro lugar, el simpático dueño del Hotel Arjentino ofrece para las tres noches de Carnaval opiparas cenas por infimos precios.

Nos parece inútil recomendar á los gastrónomos esta casa, cuya reputacion tiene ya tambien sentada por lo que nos limitamos á llamar la atencion sobre el aviso.

El establecimiento estará habierto toda la noche y el mejor cocinero traido espresamente de Paris, será el director de estas soberbias cenas en que tanto y tanto se goza.

¡No olvidarse por un momento de la gran *pichincha* que ofrece el gran Hotel Arjentino!!

La activa comision encagada del ornato de la calle de Paraguay se ha portado á las mil maravillas.

Ha arreglado todo con gusto y elegancia, no escaseando sacrificio alguno para que pueda competir con las calles de Florida y Victoria.

Es digna de todo elójio la conducta de la Comision!

El escultor Adan Salomon ha terminado la estátua de Lamartine, que, segun el deseo de los escultores, se erijirá en la plaza de las Casas Consistoriales de Paris. El poeta está representando en pié con una mano sobre el pecho y rechazando con la otra con un ademan enérjico la bandera roja que las pasiones revolucionarias querian imponer á la república de 1848. El escultor ha querido sancionar este gran recuerdo, y su obra eternizará un acto patriótico superior á los mas sublimes poemas.

Estamos verdaderamente en los dias de locura.

¡Todo es alegria, todo es *jolgór io!*

Suivons ça c'este la vie!

Todo el mundo debe divertirse, pasear por el Corso, asistir á los teatros y sobre todo á los bailes de máscaras!

Allí nos encontraremos. . . .

Ayer á la una del dia, en una de nuestras calles mas centrales, Maipú, entre Temple y Córdoba, ha sido bárbaramente asesinado un individuo como de 25 años de edad, hijo del pais, que hacia algun tiempo habia sido vijilante.

El malhechor es tambien criollo y jóven. Se le llama por renómbre el *Morito.*

Parece que la causa fueron algunas palabras agrias que se cambiaron mútuamente, motivadas por ser rivales de una *individua* á que ambos *hacian la corte.*

El asesino huyó quedando la victima *cosida* á puñaladas.

Esperamos que el señor O'Gorman procederá con su actividad y acierto conocido y que mañana podamos ya decir que el autor de este bárbaro crimen se halla en la *capua* á disposicion del Superior Tribunal.

Es preciso que una vez mas por todas, las autoridades se hagan sentir sobre estos bandidos que viven entre la sangre de sus prójimos!!

El Miércoles tendrá lugar el gran baile de disfraz en los salones del Club del Progreso.

No todo ha de ser sèrio.

Se nos envia lo siguiente que publicamos sin comprender lo que nos dice nuestro amigo.

Querido ex-compañero:

—Espero de tu bondad le pidas por tu seccion á la *bella cazuclera* de la Victoria,. . . . aquella rubia de los ojos negros y anjelical sonrisa. . . . . .que tú conoces, que no falte á la Victoria en las tres noches de carnaval:

Tuyo *de coeur.*

Periquito Sarmiento.

Al intelijente cólega del «Rio de la Plata», le pasa lo que aquel célebre ladron que creia que todos eran de su condicion.

Nos corta y transcribe nuestras noticias y esclama despues que somos nosotros los que cometemos esto *atentadito.*

¿No es cierto que el proceder del cólega es mas que gracioso, cómodo?

La policia, ó el encargado de la limpieza pública debe mandar recojer de las calles adornadas para las fiestas de Carnaval, las piedras de todo tamaño que se encuentran desparramadas en el medio de esas calles, dificultando el tránsito de vehiculos y mucho mas el tránsito de las comparsas á pié.

Esperamos se atenderá esta observacion, mucho mas cuando se puede hacer esa recojida en media hora y con solo dos carros.

El comercio como los años anteriores ha hecho feriados completamente los dias de Carnaval.

El vapor Saturno llegó ayer tarde de Montevideo con gran número de pasajeros que vienen á pasar las fiestas de Carnaval; este mismo vapor sale hoy Domingo á las 10 de la mañana para los puertos del Uruguay, conduciendo pasajeros.

Conocemos algunos jóvenes que tienen sus familias en algunos de esos puertos que van á hacer este paseo, pues el Miércoles temprano estarán de regreso.

La Municipalidad, en sesion de ayer, ha resuelto que la queja interpuesta por el contratista del derecho de fijacion de avisos y carteles, declarando que la ordenanza respectiva no despoja á los propietarios del derecho de fijar al frente de sus edificios, avisos, carteles ó lo que sea de conveniencia propia.

De este modo quedarán terminadas todas las cuestiones que se suscitaban entre ese contratista y el público.

Atencion queridisimas lectoras y lectores! Desde esta noche hasta el próximo Miércoles á las cuatro de la mañana, estais citados para axistir á cualquiera de los siguientes parages que durante las ochenta y dos horas de bullicio y alegria que nos espera, se convertirán en los palacios encantados del Dios del amor y la locura.

Colon, Victoria, Argentino, Coliseum, Alcázar, Café Garibaldi, Hispano Americano.

Que desde esta noche, hasta el dia de ceniza no nos gobierna otra diosa que la siguiente: «Diversion y alegria.»

Magnificamente adornadas están casi todas nuestras calles.

Las comisiones encargadas se han portado. Un hurrah para ellos.

Nos han asegurado ayer que el Dr. Villegas habia presentado su renuncia de contador de la provincia.

No sabemos que punto de verdad calce esta noticia.

Tres dias vamos á tener de asueto.

Tres dias en que no vamos á conversar.

Cuanto lo sentimos. . . . .pero remediarlo no podemos.

La casa de la calle de Rivadavia donde se colocarán los magnificos transparentes de que ya hemos dado cuenta, es del señor Riera.

La sociedad la «Marina» ha regalado una magnifica corona á la «Buenos Aires», como una muestra de simpatia.

Nos complacemos en consignarlo aqui, pues á nuestro humilde entender no hay nada mejor que esa armonia y fraternidad que una á las sociedades.

Aplaudimos la feliz idea de «La marina» y felicitamos á la «Buenos Aires.»

Mañana en el teatro de la Victoria se pondrá en escena la chistosisima zarzuela «El Jóven Telémaco.»

Se ha puesto á la venta pública la última obra del famoso escritor francés Julio Verne, y cuyo titulo lleva: *Veinte mil horas de viaje sub-marino.*

Prometemos á nuestros lectores una revista detallada de las presentes fiestas, para cuyo objeto no ahorraremos pasos, ni sacrificios ni desvelos, etc. etc.

Todo se andará.

Hoy aparece el segundo número de *La Cotorra.*

Las caricaturas que trae son muy intencionadas y bastante bien hechas.

El señor Carbonell está enfermo.

Deseamos un pronto alibio á nuestro simpático y querido amigo.

Están muy adelantados los ensayos de la zarzuela *El Valle de Andorra.*

La semana próxima se pondrá definitivamente en escena.

Hoy se pone en escena «Las Amazonas del Tormes».

No faltar.

Las diversiones públicas abundan hoy dia de tal modo que ya no puede pedirse mas.

Por última vez recomendamos al público las variadisimas funciones que nos anuncia el teatro de la Victoria para estos dias de bullicio y jolgorio.

No pueden ser mas interesantes.

Dentro de pocos dias se exhibirá en esta poblacion una cabeza mecánica *que habla.*

Hemos asistido á los ensayos, dejándonos altamente complacidos.

Revista de la semana

SUMARIO—Cuatro palabras á guisa de introduccion—Las semanas terribles—Cuento que viene á idem—Un puñado de *recetas* contra el calor—El dedo de la gente y el libro del sastre—El Carnaval y sus locuras—La cabeza parlante y las mugeres—Apologia de las hijas de Eva—Las citas—La décima Musa—¡Salud al Carnaval de 1870!

Resumamos:

Mucha animacion en los bailes de máscara, muchos prepararativos para recibir al señor Carnaval, muchas trampas, muchos enredos y pare vd. de contar.

He aqui la sintesis de lo que ha ocurrido en la semana que acaba de transcurrir. . . . para no volver mas.

Todo pasa y no vuelve.

¿He dicho todo? distingo; los acreedores ván. . .y vuelven; pasan por casa, y vuelven á pasar.

* *
*

Nada tan terrible para un *revistero* como la semana que es infecunda en grandes sucesos, en espantosos crímenes, en despeluznantes tragedias. . . .caseras.

Entonces le sorprendereis en el fondo de su gabinete, con el codo apoyado en la mesa y la frente en la palma de la mano, dando vueltas á su imaginacion á guisa de desvananeras.

¡Ni un crimen! ¡ni una escena de sangre! ¡ni una de esas tragedias terrorificas tan entretenidas para el público!

Entonces si q' está en el caso de esclamar como aquel discipulo de Esculapio:

—La poblacion esta disfrutando una salud completa, parece que se ha perdido la añeja costumbre de morirse; ni un enfermo! ni una pulmonia, ni siquiera un catarro! esto es espantoso; estamos atravesando una época fatal, una crisis horrible!

Y el bueno del médico seguia lamentándo se y sintiendo en el alma el que no hubiese una sola defuncion.

Lo que quiere decir, hablando en plata, que el hombre siempre se queja de vicio y que es lo mas descontentadizo que se conoce.

* *
*

Pero basta de digresiones.

Hagamos la novela de la semana.

En primer lugar ha hecho mucho calor. . como en la otra.

Creemos que nuestras lindas lectoras nos agradecerán en el alma el que les demos un *puñado de recetas* contra el calor, *recetas* que hemos recomendado siempre por su eficacia maravillosa.

Hélas aquí.

No perder nunca la calma; aun cuando te digan, bella lectora, que uno de tus novios acaba de levantarse la tapa de los sesos; tómalo todo con mucha *frescura.*

Nada de espansiones con las visitas de tu casa; recibelas con mucha *frialdad.*

Si teneis mucho calor, fiad cien pesos á un amigo ¡y ya estais *frescos*!

Leed de los periódicos las noticias mas *frescas.*

Si un amante te pide un beso, lectora mia, dáselo sin ambajes; nada de vacilaciones siempre *pecho al agua!*

Leed los crímenes de Troppmann y quedareis *helados* de espanto.

Para tomar baños gratis, no hay como no pagar al sastre ni á la modista; asi se vive siempre con el *agua al cuello.*

Y á propósito de sastres y modistas.

Si uno va hecho un estropajo, un mendigo, la gente le apunta con el dedo.

Si viste á lo gran señor y sigue la moda, el sastre lo apunta en el libro.

En esta alternativa, yo sigo siembre la máxima de uno de mis autores favoritos.

Prefiero que me apunte el sastre.

* *
*

Durante la semana pasada se han dado varios bailes de máscaras, como no podia dejar de suceder hallándonos en plena época de locura.

Porque los bailes de máscaras son hijos de la locura.

Causa risa el ver como personas que en su vida se habian visto, se tutean, se lanzan al baile estrechamente abrazados, se dicen picardias, cenan amigablemente, murmuran de todo el mundo, se agitan, hacen cabriolas, gritan en todos los tonos, para separarse despues y no saludarse mas, quizá!

Las respetables mamás ván al baile para refrescar.

Las niñas para pescar novio.

Los pollos en busca de aventuras.

Las solteronas á murmurar.

Los maridos (del brazo de su mujer) á sufrir la pena negra.

Los filósofos á gruñir.

Los vigilantes públicos. . . .á echar un sueñecito.

Una idea distinta impulsa á cado uno.

Las niñas bendicen los bailes de Carnaval si les proporcionan novio y reniegan de ellos si no ha habido ni un hombre que les haya dicho lindos ojos tienes.

Es una cosa especial.

* *
*

Asistimos á la exhibicion de una cabeza que, separada de su trouco, charla mas que ocho barberos.

La cabeza responde con una precision pasmosa.

Hé aqui las preguntas que le dirijimos y las respuestas que nos dió:

PREGUNTA—¿Que le sobra á la muger para ser un ángel?

RESPUESTA—La lengua.

P—¿Qué le falta á la muger para ser un diablo?

R—Ser suegra.

P—¿Por qué las mujeres se componen tanto la cabeza?

R—Porque la tienen descompuesta.

P—¿De que arma se valen las mujeres para rendir á los hombres?

R—De los nervios.

P—¿Que niñas son las mejores?

R—Las de los ojos.

P—¿Cual es el dia peor de la mujer?

R—El dia que le sale la primera cana.

P—¿Y el mejor?

R—El que enviuda.

P—Quién es el amigo mas querido de la mujer?

R—El espejo, cuando ella es jóven.

P—Y á quien aborrece mas?

R—Al espejo cuando se hace vieja.

P—¿Cómo debemos tratar á la mujer?

R—De lejos.

P—¿Que es el corazon de la mujer?

R—El sirviente de su cabeza.

P—Que es el amor de la mujer?

R—La senda qua conduce al templo de sus caprichos.

P—¿Cuando es mas interesante la mujer?

R—Cuando presta favores á *interés*

P—¿Cuando es mas hermosa?

R—Cuando no habla.

P—¿Que quiere decir la mirada de amor que dirije una esposa á su marido?

R—¡*Cómprame un vestido!*

P—Cual es la serpiente que seduce á las hijas de Eva?

R—El lujo.

P—¿Cuando és la mujer mas bella?

R—Cuando es madre.

P—¿Que adorno sienta mejor á la mujer?

R—El rubor.

P—¿A quien aman mas las mujeres?

R—Al que no las ama.

P—¿Cual es la mujer peor?

Aqui la cabeza *parlante* se sonrrió y esclamó, rascándose la punta de la nariz:

—Todas.

Confieso, mis queridas lectoras, que sulfuró mi bilis aquella absurda contestacion y me sali refunfuñando del gabinete donde estaba en exhibicion.

* *
*

No! la mujer es lo que quiere el hombre que sea.

Asi como el estatuario modela sus estatuas, asi el hombre vacia el alma de la mujer en el molde del bien ó del mal, gráficamente hablando.

Yo tengo para mi que la mujer es un ángel, diga lo que quiera la cabeza *parlante* y los despechados filósofos.

Diógenes vió á nua mujer colgada de un olivo y es fama que esclamó el cinico filósofo:

—¡Ojalá que todos los árboles dieran esa fruta!

Pero ¡ay! ¿quién nos dice que el sabio Sinopense no erigiera un altar al amor en el fondo de su alma?

Si la mujer fuese mala, el hombre no la persiguiria, no se humillaria á sus plastas.

Ni el adolescente soñaria en sus amores.

Ni inclinariamos nuestra frente sudorosa, abrumada por el trabajo, en su palpitante seno, como reclina el árabe su abrasada frente sobre las frescas flores del oasis.

Ni daria contento á nuestro pecho, placer á nuestro corazon, alegria á nuestros ojos, gozo á nuestra alma.

Ni pronunciariamos su nombre entre dulces suspiros, ni pediriamos miradas á sus ojos, besos á sus lábios, amor á su corazon.

Huiriamos de ella como se huye del venenoso reptil ó del vertiginoso precipicio.

No, el hombre no es mejor.

Y aun me atrevo á decirles que me gustan mucho mas las hijas de Eva, que los hijos de Adan.

¿Lo creerán vds?

* *
*

Yo podria hacer várias citas de hombres célebres en apoyo de mis argumentos.

Pero renuncio generosamente á ello:

Primero: Porque no quiero darme humos de erudito.

Y segundo. . . .porque en cuestion de *citas*, estoy por las de las mujeres. . . .aunque no sean célebres.

* *
*

Respecto á noticias teatrales, poco, muy poco puedo decirles.

En el teatro de la Victoria continúan las representaciones de *Barba Azul*, obra que es aplaudida con mucho calor, lo que no podia dejar de suceder en la estacion que atravesamos.

La aficion al género bufo vá despertándose.

El género dramático empieza á dormir el sueño del olvido.

Asi es el mundo!

Euterpe arrebató á Talia el cetro, y ahora se nos presenta esa décima Musa titulada *Can-Can* (como no hubiera titubeado en llamarla el Sacro Colegio de los Dioses) echando á Euterpe del divino templo del arte.

No hay mas que tomar paciencia. . . . y sentarse.

* *
*

Cuando nuestros benévolos lectores pasen los ojos por esta desaliñada *Revista*, las músicas, los cantares, las risas, el bullicio mas estrepitoso atronará todos los ámbitos de esta bella ciudad!

Ya ha llegado el Carnaval!

He aqui una frase que está haciendo furor hoy por hoy.

Para el industrial significa un negocio redondo.

Para las muchachas, momentos de solaz y diversion.

Para los mozos, un peligro de muerte. . . ó de casarse, que es lo mismo, segun el respetable parecer de mi criado Zaid, que es un tuno de siete suelas.

Para las mamás, un yerno.

Para la vicaria, una fortuna.

Y para mi, tres dias de asueto!

Creo que si alguna alma caritativa y piadosa no me detiene, voy á salir de mi, de gozo.

Tres dias de asueto!

Tres dias de poder olvidar la pluma, los consonantes, las sinalefas, la tinta, el papel, el regente y sobre todo los cajistas!!

Hé aqui una de las felicidades gordas, como si dijéramos, mayúsculas.

¡Oh! bendito seas, Carnaval, tú que te interpolas como una barrera de flores entre mi y los cajistas.

Y no crean, mis lectores que la idea del ócio es la que me hace brincar de gozo, hoy que hallo trégua á mis árduos trabajos.

No, no; no soy perezoso, no es habitual en mi esa tendencia á la inaccion que caracteriza á muchos.

Detesto la escuela de Epicuro y ódio la voluptuosa pereza, desde que Girard, Alibert y Descuret me han demostrado las fatales consecuencias de esa pasion.

Todo lo mas que podré hacer, es pasarme esas tres fiestas durmiendo como un leño y de un tiron.

Pero si puedo decir á Morfeo (con el cual tengo intimas relaciones) si puedo, repito, decir á Morfeo:—¡Vuelvo! recorreré todas las calles, penetraré en todos los salones de baile y ya verán, ya verán Vds. que cosas, picantes les cuento despues.

Concluyo esta *Revista* ó lo que sea, gritando con toda la fuerza de mis pulmones:

—¡SALUD AL CARNAVAL DE 1870!

Salida de vapores.

—MIERCOLES, Para el Rosario y Santa-Fé á las 9 1/2 de la mañana del Retiro con rebaja de precio, el «Capitan.»

Hoy, para la Asuncion y puertos intermedios á las 10 de la mañana el «Cisne.»

Mártes, para el Baradero, Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas, á las 9 1/2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios, el «Tala.»

Hoy, para el Rosario, San Nicolás y puertos intermedios, á las 9 1/2 de la mañana del Retiro con rebaja de precio, el «Lujan.»

Hoy, para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana, del puerto el «Rio Uruguay.»

Juéves, para el Rosario y San Nicolás, y escalas á las 9 1/2 de la mañana del Retiro con rebaja de precio el «Lujan.»

A. Matti y Piera—Cangallo número 30.

Sábado, para el Salto y escalas á las 10 de la mañana, el «Villa del Salto».

Mañana, para Montevideo á las 6 de la tarde, el «Rio de la Plata.»

—MIERCOLES, para Montevideo á las 6 de la tarde el «Villo del Salto.»

Juéves, para el Salto y escalas, á las 10 de la mañana el «Rio de la Plata.»

Estevan D. Risso hno. Reconquista 99 1/2.

—HOY, para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el «Saturno.»

Mensagerias Fluviales, Reconquista 99.

—MIERCOLES, para Montevideo, á las 6 de la tarde, el vapor «América.»

Agentes—Sciurano é hijo, Cuyo 34 1/4.

—MAÑANA, para el Rosario, San Nicolas y escalas, el hermoso vapor «Comercio del Rosario», con boleto de tren gratis y rebaja de precios, á las 9 de la mañana de la Estacion «25 de Mayo».

Agentes—M. Sciurano é hijo Cuyo 34 1/4, y M. Yfernet y C.ª Mayo núm. 54.

—Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional «Taragui».

Saldrá el Juéves 3 del entrante conduciendo carga y pasageros para los que tiene hermosas comodidades.

Agencia—Cuyo número 24.

—Paaa la Asuncion y puertos intermedios el hermoso vapor «Teresa»—Saldrá el Domingo 6 de Marzo á las 10 de la mañana. Recibe carga para Corrientes, y pasageros con rebaja de precio, para los que tiene escelentes comoddiades.

Paez y Gomensoro Rivadavia 41.

El «Rio Uruguay.»

Este vapor suspende sus viajes por toda la semana entrante para limpiarse y pintarse.

Los agentes.

Vapores del Tigres.

Durante la semana entrante y para tomar cada uno su dia respectivo segun el itinerario publicado los vapores saldràn como sigue:

El Miércoles, el «Capitan» para el Rosario y Santa-Fé.

El Juéves, el «Lujan» para el Rosario y escalas.

El Viérnes, el «Estrella» para Santa-Fé y escalas.

El Domingo, el «Lujan» para el Rosario y escalas.

Calle de la Esmeralda.

Se ruega á los vecinos de dicha calle el obsequio de barrer y adornar sus puertas en los dias de Carnaval.

La Comision.

A las comparsas.

Se les invita á pasear la calle de Esmeralda durante los dias de Carnaval.

La Comision.

Julio Verne.

Veinte mil leguas de viaje sub-mariuo, por el renombrado escritor Julio Verne.

Obra de gran mérito y buscada con interés en Europa. Ultima produccion de ese gran literato, á 5 reales cobre la entrega de 8 páginas, llevada á domicilio 6 reales cobre. Contiene muchos gravados.

Maravilla Literaria Rivadavia número 291 y 293.

Calegio Nacional.

Se avisa á los alumnos de este Establecimiento que han ido á pasar las vacaciones á casa de sus padres ó apoderados que las aulas se abrirán el 7 del entrante mes de Marzo.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1870.

Alfredo Cosson.

LA MODERNA DE CÓRDOBA

El Lúnes 28 se juega esta loteria compuesta de **1810** premios; y **el mismo dia á las nueve de la mañana se cierra la venta de billetes.**

Hay **20,000** patacones en **diez** premios mayores

El billete tiene **tres** números, si de ellos se acierta **uno** se gana un **premio**, si se aciertan **dos**, se ganan **tres** premios, y si se aciertan los **tres**, se ganan **siete** premios.

Todo con arreglo á la descripcion que han publicado todos los diarios.

Progreso del Plata

Anoche hemos asistido al ensayo de esta lujosa comparsa, y no dudamos que será la primera en este carnaval que se lleve la palma tonto por sus lujosos trajes como por sus preciosas canciones y marchas.

Unas horas mas y el público juzgará de nuestras aseveraciones.

PARTE COMERCIAL

Fondos públicos

Poca importancia tuvieron ayer los negocios en estos titulos

Vendiéronse. . . . . .65,000.
Precios. . . . . .64 1/2, 64 3/8.
Hé aquí el detalle de las ventas:
Al contado 55,000 $ pta. 6364 1/2.
Marzo 5 10,000 $ pta. 64 9/8.

Cambios

Cerraron para el paquete asi:
Sobre Lóndres, á 50 1/2 peniquer.
Id Paris, á 5.30 francos.
Id Amberes, á 5 32 id.
Id Génova á 5.29 id.
Id Rio, á 2.645 rls.
Id Montevideo á la par.

Importacion

La plaza está falta de animacion á causa de los trabajos para el paquete.

Las ventas de hoy carecen de importancia alguna.

Frutos del Pais.

En los mercados y estaciones.

300 @ lana mestiza buena Norte 52.
900 id id id regular id 50.
800 id id id id 4fi 1/2.
500 id id mezcla id 44.
600 id id id buena id 47.
800 id id id buena sud 48.
1100 id id id regular id 45.
1400 id id mestiza fina id 49 á 51.
1200 id id id buena id 52 y 54.
600 id id id fina 57.
200 cueros vacunos campo id 135.
400 id id matadero de 137 á 139.
300 id id Norte 138.
250 docenas lanares id id 150.
150 id id campo id 125.
300 id id pelados id 40.
100 id idid sud 38.
380 id id matadero id 140 á 160.
210 id id campo id 100 á 130
125 @ cerda del sud 172 á 175.
60 id id id norte 160.

Telégramas

A LA BOLSA.

Febrero 26 2 p. m.

Papel 8 Lóndres, 52 1/4 á 52 1/2.
Paris 5, 47 á 5 58 oro 5 o 5 á 5 10 papel
Nada de nuevo que comunicar.

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no baxen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando de los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuent a tambien pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m/c y metálico. 7 p% al año.
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año.
Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN Nº 35

Presidente—D. RICARDO O'SHEE.
Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 7 p% al año
En depósitos á plazo fijo. . . . . . 9 p% al año

Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente. . . . . 15 p% " "

descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y moneda corriente se abona. . . . . 6p% anual,

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires 5º Febrero de 1870.

Marco A de Pont.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

9 ½—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A LOS BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda publica y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1º de Agosto de 1869.

Gerente.—P. DE MONTAVREL.

BANCO MAUÁ Y C

101 —CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% " "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1º de 1868

pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freita.
Amorin.—Ernesto de las Carreras.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente. . . . . .6 p% al año
Con 7 dias de aviso. . . . . .7 p% al año
De 60 á 90 dias fijos. . . . . .9 p% al año
Saldos á nuestro favor. . . . . 15 p% al año

Descuentos—Precio convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Febrero 1o

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

En cuenta corriente. . . . . 6 p%
á plazo fijo de 30 dias. 7
" " " " 60 " 8
" " " " 90 " 9

SE COBRA

Los adelantos en cuenta corriente. . . . 15p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1870.

FUSONI Hnos. Y MAVEROFF

120 — Cangallo — 120

Da questa casa vengono emesse Cambiali in oro per l'Italia, Svizzera, Tirolo, Francia, Friuli é Dalmazia.

Presso la stessa casa ponno ricapitarsi letre per Europa é viceversa é tratare per l'imbaco di inmigranti.

GRAN CAJA DE AHORRROS

LA POPULAR ARGENTINA

Sociedad autorizada por Superior decreto.

Capital administrativo 2.500,000 m/c

Administrador General: D. Pedro L. Lamas.
Inspector del gobierno: « Hilario Medrano.
Directorio: « José L. Amadeo
« Eugenio Blanco.
« Martin Berraondo
« Florencio Pondal.

Esta ventajosa **Caja de ahorros**, admite imposiciones, desde la suma de DIEZ PESOS FUERTES ó sean DOSCIENTOS PESOS m/c hasta la cantidad mas crecida.

Los capitales, además de la garantia del capital administrativo se hacen representar por obligaciones hipotecarias.

Los beneficios que puedan reportar los que tomen parte en esta **Caja de ahorros**, serán muy considerables; por ejemplo: con un depósito de 10 F. se tiene á probabilidad de obtener, en un solo año, una verdadera fortuna y sin arriesgar siquiera el capital.

Para mas pormenores, y para suscribirse, ocurrir de 8 de la mañana á 5 de la tarde al domicilio de la Sociedad: calle Piedad núm. 213 1/2.

Los Domingos de 11 á 1 de la tarde.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL

1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

155,000 ó sean " " 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente. . . . . 5 p% al año
id id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora. . . . 5 ½ " "
id á 90 dias de plazo. . . . 7 " "
id id á retirar con 30 dias de aviso se cobra por ahora. 7 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 12 p% al año

Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1870.

J. H. GREEN—Gerente

CRÉDITO TERRITORIAL DE SANTA-FÉ

Sociedad autorizada por ley de 28 de Setiembre de 1869

Capital 400,000 pesos fuertes

DIVIDIDO EN 400 ACCIONES DE 1000 $ FTS

GERENTE.
Don Manuel Regúnaga.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.
Don Salvador Carbó
Don Luis Maria Arzac.

SUPLENTES.
Don Narciso del Castillo.
Don Lisandro de la Torre.

Comision Auxiliar en Buenos Aires.

PRESIDENTE.
Don Tomás Armstrong.

VOCALES
Dr. D. Diego de Alvear.
Dr. D Bernardo de Irigóyen.
D. Juan Bernabé Molina.

SECRETARIO
Don Cupertino del Campo.

Propósitos de la compañia:

1.º Movilizacion de los prédios rústicos y urbanos de la Provincia, subdividiéndolos entre particulares por medio de ventas directas, por anualidades, mensualidades ó al contado, permutas ó rifas á plazo fijo etc.

2º Construccion de edificios (chacras y quintas, en la capital, Rosario y demas pueblos de la provincia, como así mismo la plantacion de centros de poblacion donde se considere conveniente, prévios los trámites legales.

3º Importacion indirecta de capitales á la provincia para emplearlos en los mismos bienes raices que se trata de movilizar.

4º Tomar á su cargo, sea por cuenta de la Compañia ó por cuenta agena, la rifa de las propiedades que se le propongan con arreglo á sus Estatutos,

5º Prestar sobre hipotecas de fincas, terrenos, estancias ó establecimientos ubicados en la provincia y sobre toda clase de bienes raices cuya realizacion se le confie.

6º Recibir y dar dinero á prémio, jirar y aceptar letras de cambio, y emitir notas de crédito al portador á plazos fijos ó á la vista, con interés ó sin él, pagaderas en el Rosario y en las sucursales ó ajencias establecidas.

7º Vender, permutar, y dar en garantia todos los valores de cualquier especie adquiridos por la Compañia.

8º Tomar á su cargo la fusion ó trasformacion de toda sociedad ó empresa, análoga á la presente.

9º Administrar y arrendar toda clase de empresas de obras públicas y estender, ceder ó ejecutar los contratos hechos al efecto con el Gobierno ó Corporacion segun el caso.

Estando ya instalada la Compañia en la ciudad del Rosario, y teniendo inscripta la mayor parte de su capital, á fin de complementarlo, queda abierta la inscripcion de acciones hasta el dia 15 de Marzo del presente año, en la casa del Secretario, calle 25 de Mayo núm. 80.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1870.

f22 p27

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Delfino 430 caj fideos.
Mende 1 caj aceie español.
Paats 30 bcas tocino.
Campasso 41 caj manzanas frescas 5 caj bcas castañas id.
Barboza 900 bu't yerba parnaguá 37 barricas id id.
Llavallol 100 sacos de porotos 50 caj aceite.
Sajsenberg 50 id plagnol.
Logegaray 200 id id niza 50 id id encurtidos.
Lopez 22 caj sardinas.
M. Mont 173 bult yerba parnaguá 5 bocoy queso gruyere.
Chapon 4 caj datiles.
Marini 330 bcas azucar blanca 18 id id triciada.
Isbac 50 casc cerveza inglesa.
Bomnemason 1 bord vino tinto 2 caj id id blanco.
Moyer 20 1/6 pipas vino oporto.
D venporth 18 bocois cristaleria 3 canastos loza de mesa 52 id id surtida 53 bocois cristaleria y medio cristal surtida.
Cocqueteaux 1 caj medio cristal surtido.
Paats 550 damajuanas ginebra y anisado 100 frasqueras id.
Dughid 100 bcas cerbeza.
Darbilhire 22 bcas jamones 10 id tocino.
Bonemason 200 bcas azucar refinada 1 id jamones 500 caj velas estearinas.
Sanchez 44 bols corchos.

ARTICULOS DIVERSOS

P. Roncoroni 200 griyetes para cadenas 30 cuñetes esperoles 10 caj cerraduras 300 fardos estopa alquitranada.
Bernasconi 13 caj calzado para señoras varios gustos para niños id para hombres lo mas moderno.
Wedekind 2 caj paño castor 2 id género lana y algodon 2 id flanela 7 caj sederia.
P. Caillon 2 id casimir y redecillas.
Videla 3 id cueros graneados y lisos de cabra id de nutria 1 servicio de porcelana para mesa alesnas de zapatero.
Graham 2 id bramante y coleta.
Dughid 1 fard la a al gosta.
M. del Pont 1 caj muestras y guantes.
B. Stokes 4 id alfileres.
B. Lezica 1 caj merceria surtida.
Cranwele 18 caj estractos surtidos agua colonia y jabones.
Rossollnet 31 caj merceria surtida y perfumeria.
Curuchet 2 caj hormas para zapatos.
Challe 1 caj piezas cintas terciopelo.
Henon 3 caj merceria surtida y perfumeria.
Lodde 45 caj merceria surtida.
Darte G 10 caj bcas puños esclavinas y articulos merceria surtida.
Lohman 12 caj flecos de seda id de lana cuerdas chinelas espegitos libritos y otros menudencias.
Saavedra 1 caj camisas de hombre.
Boie hnos 5 caj bordados surtidos.
Nuñez 1 caj calzado.
Arning 389 pipas abatidas. 389 atados arcos.
Storni 1000 atados flejes 100 id alambre 5 cuñetes grampas.
J. Bayley 3 cascos visagras tenedores plateados cucharas plateadas.

MARITIMA

Ultramar dia 25.

Génova el 8 de Noviembre, polacra italiana "Caprera,, 293 toneladas capitan Lorenzo Zanolo, Luis Bianchi con 22 pasageros y con 250 fardos de marmol, 576 pizarras 10 caj aceite linaza, 10 bcas quesos, 200 sacos arroz, 300 caj aceite 1021 caj fideos. 30 caj hijos 182 caj vino 15 caj conserva etc tomate 4 caj id alimenticias 40 sacos garbanzos 7 caj hongos 300 balas papel estraza 100 caj vermouth 49 bcas alpiste caj mana 12 bcas semillas de lino 5 caj goma arabiga 120 1/4 vino 273 pipas 14 1/2 y 6 barriles vino

Barcelona el 21 de Diciembre polacra española "Enrique,, 164 toneladas capitan Moleu Olive á E. O hoa y Ca. con, á los mismos 30 pipas 40 1/2 y 40 1/4 vino tinto 50 1/4 vino 5 caj aceite de almendras, 100 caj aceite oliva A. Rocha é hijos 100 caj aceite 65 caj pimentón 10 sacos almendras, 10 id avellanas á A. L. peña y Ca. 13 caj pimenton á la orden 10 caj naipes á F. Mañe é hijo 140 vino tinto 60 bord id 1 fardo 5 caj vino 4 caj pavilo 8 cajos tocino 6 bultos calzado.

Santa Catalina el 27 de Enero pol era española "Floresta,, 178 toneladas capitan E. Mas á Garnaud hnos con 7004 alquicies fariña 1 docenas tablas.

Hamburgo el 3 de Diciembre bergantin inglés Convoy 204 toneladas capitan John Evans á la orden, á P. A. G. Ebbecke 1 caj mercancias

Sievers y Ca. 2 caj merceria á Corti Riva 3 cascos roldanas á Muller y Ca. 1733 piedras, á Majmann y Ca. 24 caj lanas, 1 caj muestras á Lohmann y Ca. 5 caj hule 18 caj conservas, 1 caj maestras á B. Galup 16 caj porcelana 14 caj perfumeria 1 caj juguetes 5 caj lanas, 1 caj muestras 5 caj merceria 5 caj mercaderias á Zorraquin hnos 10 caj perfumeria 1 caj muestras á H. Burmcistes 1 caj mercaderias á Mantels y Ca.

ENTRADAS DIA 26.

Montevideo vapor oriental "Villa del Salto", Uruguay id id "Rio Uruguay,, Id cañonera italiana "Ardita,,

SALIDAS DIA 26.

Colonia vapor ingles "Naposta,, Uruguay id oriental "Villa del Salto,, Montevideo id id "Rio Uruguay,, Inglaterra bca inglesa "Mary Hamilton,, Quesntoun bca id "Beska Carrengton. Amberes bca rusa "Ida,, Hamburgo el 22 de Diciembre bergantin holandes "Concurrent,, 166 toneladas capitan, A. D. de Songe, á Otto Peters con cargamento general.

Londres el 13 de Enero, Havre el 15, Lisboa el 21 Rio Janeiro el 15 del corriente y Montevideo el 21 vapor ingles "Talisman,, 580 toneladas Hudson, á Grecen Le Rossignol y Ca. con 5 pasageros y cargamento general.

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Carnaval de 1870.

Grandes bailes de máscaras, en las tres noches de carnaval, Domingo 27, Lúnes 28 de Febrero y Mártes 1.° de Marzo.

Precio de entrada para caballeros y damas con y sin disfraz 25 ps.

NOTA.—Habiendo aumentado la concurrencia en estas diversiones carnavalescas, la empresa á mas de los espaciosos salones que se dan al público en dichas noches, ha resuelto para comodidad de los concurrentes, abrir la CAZUELA.

Siendo mayor este año el número de las Comparsas, y deseando la empresa que todas ellas concurran á este teatro, ha convenido con los Sres. Presidentes de ellas, que alternarán de á 6 por noche, en el órden siguiente:

Domingo 27 de Febrero.
La Royal Standard
Los negros Argentinos.
La Africana
El Lago di Como
Los negros del Plata.

Lúnes 28 de Febrero.
La Union Ibérica.
Beranger
La Stella
La Republicana.
La Salamanca
La 25 de Mayo.

Mártes 1.° de Marzo
El Progreso del Plata
La Estrella del plata
La Buenos Aires
Los Negros
La América.

Las orquestas compuestas de los mismos profesores de la ópera y aumentadas en su núm ro, ejecutarán piezas nuevas escritas á propósito para este Carnaval.

Los salones se abrirán á las 11.

VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

Funciones 5ª, 6ª, y 7.ª del 5.° abono para las noches alegres del Carnaval.

Habiendo solicitado muchas personas á esta empresa que de funciones en los dias de carnaval, pues aunque muchos desean concurrir á las diversiones de calles, otros desean funciones teatrales: y además habiéndose asegurado que llegarán de todos los ámbitos de la República muchos forasteros: que se sabe que de Montevideo es considerable el núm. de personas que vendrán á pasar los dias de Carnaval á esta capital, la Empresa atendiendo á esto y con el deseo de complacer al público, (siendo el teatro de la Victoria el único en que habrá funciones.) ha dispuesto para estos dias tres divertidisimos espectáculos, que cree merecerán su aprobacion.—Además desde el Sábado 26 habrá bailes de máscaras coreados. El teatro para dar mas brillo en los dias de alegria, será profusamente adornado. El adorno, tanto de la parte interior como de la esterior, ha sido encomendado al afamado jardinero Antonio Dardony.

f22 p27

ORDEN DE LOS ESPECTACULOS

Domingo 27 á las 8

1.° La divertida zarzuela en un acto.

El Amor y el Almuerzo

2.° La chistosisima zarzuela en dos actos.

Las Amazonas del Tormes

A las 11 gran baile de máscaras coreados

Lúnes 28 á las 8

1.° La chistosa zarzuela en un acto.

Un caballero particular

2.° La muy aplaudida y divertida zurzuela en dos actos.

El Jóven Telémaco

A las 11 gran baile de máscaras coreado.

Mártes primero de Marzo á las 8.

Quinta representacion de la gran zaruzela de espectáculo, en cuatro actos, que tanta aceptacion obtiene cada vez que se pone en escena del célebre, Offembach, titulada:

BARBA AZUL

A las 11 1|2 gran baile de máscaras coreado.

NOTA.—En todas los espectáculos toman parte las señoras Segura, Alcántara y los señores Allú, Astort, Aragon, Saez y Jarquez

Otra.—Próximamente "El Valle de Andorra"

Otra—Se ha puesto en estudio la gran Zarzuela "el Secreto de una Dama.,,

La empresa de este teatro hace público agradecimiento á los señores que componen muchas de las comparsas que salen, por su fina galanteria en brindarse á asistir á los bailes que se dan en este teatro.

Juan Berenguer.

TEATRO FRANCO ARGENTINO

Para el Domingo 27, Lúnes 28 de Febrero y Mártes primero de Marzo.

Grands bals parés masqués et travestis

CAFÉ GARIBALDI

PLAZA DEL PARQUE.

Grandes bailes de máscaras

El Domingo 27, Lúnes 28 y Mártes primero de Marzo.

El propietario de dichos establecimientos ha resuelto adornar lujosamente los salones para los dias del Carnaval.

Entradas de caballeros 25, señoritas grátis.

Empezará á las 10 y concluirá á las 4.

GRAN BAILE

DE

MASCARAS

En los dias Domingo, Lunes y Mártes de Carnaval.

Entrada para caballeros 10 pesos, idem para señora gratis.

Calle de Córdoba núm 69.

AVISOS

Retratos En tarjetas á 50 ps. docena, en cuadros y cajas desde 20 ps. Calle Artes 37.
f27 p2 Adolfo Alexander.

Libros! libros! libros! Se compra, vende y cambia toda clase de libros en español, francés é inglés. Piedras 178.
f27 p3

A 50 ps. La docena de retratos en tarjetas finas, en cuadros y cajas desde 20 ps, con toda perfeccion y semejanza, teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas. Calle de las Piedras núm. 5.
f27 p3

Doce lecciones Se enseña el inglés en 12 lecciones, si el discipulo no hablare bien despues de dadas las doce lecciones: no se exigirá recompensa alguna. Rivadavia 149 f27 p3

Vanderas Y gallardetes multicolores por mayor y menor, con y sin palos, se pueden juzgar del efecto en el balcon de la misma casa donde se venden, calle Cangallo núm. 36, frente á la Merced. f27 p3

J. Pinto dos Santos Avisa á sus relaciones y amigos que desde el 16 de Febrero del corriente, se halla á sus órdenes en la ciudad de Gualeguaychú (Entre-Rios,) su nueva residencia. f27 p3

Hotel Argentino Durante las noches de Cárnaval habrá cenas en los salones de dicho hotel, á precios muy módicos. f27 p3

Caballo perdido Se dará una buena gratificacion á quien haya encontrado un caballo blanco estraviado hoy de las inmediaciones de la Bolsa. Lleva silla inglesa y la marca es dos estribos al lado de montar; es decir, un estribo del pais á dentro de un estribo inglés. Ocúrrase á Juan Hughes. Reconquista 85. f27 p3

Cartuchos Se ha recibido una partida de cartuchos franceses finos con flores, pomos y de chascos, los que se venderán al infimo precio de 20, 30 y 40 ps. docena. En el depósito calle Belgrano núm. 282. f27 p2

Para el Tandil La Invariable Porteña. Correo Nacional. Desde el Sábado 5 de Marzo saldrá una galera para el Tandil, saliendo por el tren de la tarde á dormir á Chasmus, pasando por los puntos siguientes:—Paso del Venao del Sr. Letamende, Juzgado de Rauch, La hermandad, del Sr. Bianché, El pensamiento de los señores Gimenez, Blanqueada de vela del Sr. Gallol, Loma partida del señor Vela, San José del Sr. Rufino, Cármen de Diafelis, Almacen del Sr. Raya, Posta del Sr. Canales, Reymundo Piñero, al Tandil.

Salidas de Buenos Aires, todos los Sábados Del Tandil para Buenos Aires, los Miércoles

Nota.—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las doce del mismo dia y la correspondencia hasta las dos de la tarde.

Empresario—
Liguel M. Lupo.

COLEGIO MODELO

DE LA CATEDRAL AL SUD

CALLE DEL PERÚ 130 Y MORENO NÚM. 100.

Cursos universitarios y comerciales; idiomas: Francés, Inglés, Aleman, Italiano.—Artes de recreo: Música, Dibujo, Esgrima y Gimnástica.

Las mensualidades de los alumnos quedan fijadas como sigue:

Esternos de la seccion primaria	$ 50
Esternos de la seccion superior	« 100
Medio pupilos	« 350
Pupilos enteros	« 500

Los alumnos deben proveerse de los útiles y libros necesarios á sus estudios.

El Director—
f27 p2 F. Martin.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

Compañia General Chilena de Seguros sobre la vida.

Se avisa á los suscriptores y al público que la Inspeccion General de esta sociedad, ha cambiado su domicilio á la calle de Piedras número 215, (altos.) f27 p6

COLEGIO INGLÉS

ARTES NÚM. 112.

Frente al mercado del Plata.

Las clases de este Colegio se habren en los dias de Carnaval hasta las 12 y el Miércoles de ceniza habrá clase como de costumbre.

Queda abierta la matricula para las clases de Quimica y Filosofia. Los profesores de latin para el año actual, son los señores P. D. Cousandier, G. Cáceres y H. Rodriguez.

El personal para los demás ramos es de primer órden. El infrascripto ha comprado la casa que ocupa por algunos años, y está muy decidido á hacer los gastos que sean necesarios para que la marcha del Colegio responda á las crecientes necesidades del pais, á fin de corresponder de una manera digna á las esperanzas de los muchos padres de familia que le honran con su confianza.

f27 p3 W. de Junor

Edicto Judicial

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo Criminal y á pedimento de D. Domingo Muñoz, se cita, llama y emplaza á D. Julio Jardel para que comparezca dentro de tercero dia á la oficina del que firma para ser notificado de providencias recaidas en los autos que sigue con el referido Muñoz sobre deopojo.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1870.

Manuel Garay.
Escribano del Superior Tribunal de Justicia.
f27 p3

Misas generales

Por el alma de Clementina Martinez, en la Iglesia de Nuestra Sra. de las Mercedes, el Viérnes 4 y Sábado 5 de marzo.

Su hermano Ladislao F. Martinez Martinez y demás deudos, suplican á las personas de su amistad, se dignen asistir á las misas que por su eterno descanso se han de celebrar en los dias indicados, desde las ocho hasta las once y media de la mañana.

Los señores sacerdotes que gusten aplicarlas con asistencia al responso, recibirán el estipendio de 60 ps. f27 p3

LOTERIA DEL URUGUAY

4,000 PATACONES.

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 7 millares con 500 suertes.

Se juega el 5 de Marzo 1870

Los billetes son impresos en papel azúl, tinta negra, numeracion azul y sello negro al reverso del billete.

Suertes

1 de	4,000 pts.
1 de	500
1 de	200
2 de	100
3 de	50
15 de	20
30 de	16
100 de	12
347 de	10

500 suertes ó 2000 cuartos premiados

Las suertes se pagan en todas las agencias establecidas y principalmente en Buenos Aires en la calle de la Florida núm. 215 por Francisco Villanueva, en Montevideo en la calle de las Misiones núm. 163 por Francisco Sanz y Muñoz y Cámaras 105 por Félix Gallardo, y en el Uruguay en la administracion. Uruguay Febrero 26 de 1870.

La Empresa.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE SANTA FE

Premio mayor 16,000 patacones

La loteria que sale á circulacion se jugará infaliblemente el 10 de Marzo de 1870, es compuesta de 8 millares, 500 suertes y el premio mayor de 16,000 patacones. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta negra, numeracion negra y el sello negro al reverso con la inscripcion "10 de Marzo de 1870."

El billete vale 4 patacones dividido en cuartos de 1 patacon.

Suertes.

1 de	16,000	ps. fts.
1 de	1000	»
2 de 200	400	»
2 de 100	200	»
6 de 50	300	»
15 de 20	300	»
13 de 16	496	»
442 de 12	5304	»

500 suertes 2,000 cuartos en 8 millares
Rosario Febrero 26 de 1870.

La Empresa

Caballo Se ha encontrado uno picaso malacara el 23 del corriente, el que se considere dueño ocurra calle de Corrientes núm 54 f27 p2

Tacuari 9 y 11 La Esperanza del Nueve de Julio, saldrá desde el primero del mes de Marzo, por el mismo tren de la estacion del Parque, los dias siguientes: 1, 7, 12, 18, 24 y regresará para Buenos Aires el dia 1, 11, 17, 23 y 29 de cada mes.—Empresario, conductor y dueño
f26 p9 Costantino Barini.

Municipalidad La Municipalidad oye propuestas para el remate del alumbrado de este pueblo, ya sea á aceite ó kerosene, los interesados presentarán sus propuestas en esta Secretaria, en el término de quince dias de la fecha.—Villa de Moron, Febrero 22 de 1870.

Serapio P. Villegas.
f27 p6 Secretario.

Mucama Se necesita con buenos informes, en la calle de Cuyo 151. f27 p1

Al italiano Bautista Mayolo, le interesa saber el paradero de Tomás Nicora, dicho individuo ocurra á la calle Defensa 463. f27 p1

Club del Parque Se avisa á los señores sócios del Club, que en los dias 27, 28 del corriente y primero de Marzo, habrá recibo de comparsas, los sócios que quieran solicitar tarjetas para transeuntes, lo harán antes del 26 en la secretaria á cualesquiera hora.

f27 p1 La Comision.

Los dueños Del casino de la Bolsa previenen al Sr. Hipólito Mogaret, dependiente de la casa del señor Monguillot, se sirva pasar por dicho establecimiento á abonar una cuenta, por el contrario daremos por aviso el motivo por que lo hemos echado. f27 p1

¡Ojo!

Se vende una casa de negocio situada en un paraje central de esta ciudad, el dueño la vende por el mal estado de su salud, la casa tiene comodidades y tiene contrata, para mas informes, ocurrase calle Piedad núm. 64.
f27 p3

Carro de 4 ruedas Con elásticos superiores y las guarniciones para tres caballos, se vende, para verlo y tratar Lima 83. f27 p2

Dependientes Se precisa un jóven para dependiente de Merceria que entienda en el ramo, se le harán buenas proposiciones. Tambien se precisa un chico para el mismo negocio. Ocurran á la calle Piedad 284, siendo escusado se presenten sino tienen quien garanta su conducta. f27 p1

Se vende ó se cambia Una casa esquina toda de azotea, en el pueblo de Chivilcoy, con 25 varas de frente por 50 de fondo, con 4 piezas de paredes dobles, fuertes maderas y empapeladas, tiene además un corralon cercado con paredes altas donde hay una pieza de sinc, cochera etc, La casa está situada á dos cuadras de la plaza principal, al Sud. Se vende además una casita en el mismo pueblo á seis cuadras de la plaza principal. Para tratar, en Chivilcoy en casa de D. Cevero Melo, en Buenos Aires, Cerrito núm 177. f27 p1

Angel Navarro Ha abierto su estudio de Abogado, calle San Martin 42, altos á la izquierda. f27 p2

Perro El Domingo se perdió un perrito negro de la calle Tacuari núm 111, se dará una buena gratificacion á la persona que lo devuelva. Señas particulares: tiene el pecho blanco é igualmente una pata, además la punta de la cola cortada. f27 p1

Libreta perdida Del Banco de la Provincia á favor de D. Augustin N. Lhervette, quien la entregue en la calle Cuyo 60 será gratificado. f23 p30

Lecciones de idioma inglés y escritura etc á domicilio á 200 p6. mensuales. Dirijanse con la inicial G. Calle Florida núm 60. f28 p1.

Habiendo D. Vicente Chiarello estraviado su libreta del Banco de la provincia, representando la suma de veinte y nueve mil pesos moneda ruega á la persona que la hubiera encontrado, se sirva entregarla en casa del Sr. D. Lazzaro Gagliardo, calle Parque núm. 400, que será gratificado para los fines convenientes, los Señores empleados de la contaduria del Banco de la Provincia, han sido prevenidos de la pérdida de la libreta f30. f22

Obra En el Colegio de Huérfanas. Se llama á propuestas para la entrega de materiales y la obra de manos, necesaria para la construccion de esta obra. Se reciben propuestas por ladrillos, cal, baldozas, tejas francesas, maderas de pino etc. y por los trabajos de albañileria, carpinteria, pintura, yeseria etc.

Los interesados pueden ocurrir para conocimiento de las condiciones al escritorio del arquitecto Sr. Bunge, calle de la Piedad núm. 377, todos los dias de las 2 á 4 de la tarde.

Las propuestas deben presentarse antes del 5 de Marzo.—Por la sociedad de Beneficencia.

La Presidenta.

Miel de aveja (Refinada), en latas y suelta á precios módicos. Victoria 43. f5 p30

Grasa pura Esta grasa es refinada espresamente para las familias, parece manteca. Victoria 43. f5 p30

Baratillo sin igual Piedad 82. Medias de señoras crudas sin costura á 80 ps. docena, rico gró negro á 30 ps., Clarin fino á 6 ps., batas de señoras á 30 ps., pople negro á 8 ps zapatos de señoras para bailes á 30 ps., camisas de hombre medio hilo inglesas 360 ps. docena. f27 p1

A los padres de familia En estos dias de fiestas todas las familias tienen orgullo de ver sus hijos bien vestidos,

Se avisa: en la calle de Chacabuco 45 se acaban de recibir trajes de niños de media estacion, de uno hasta diez y seis años. f27 p1

Carnaval de B. Aires Sastreria del Capricho, Cuyo 213 y 217. El director de este establecimiento avisa al público en general y á sus favorecedores en particular, q' acaba de hacer un gran surtido de trajes para disfraz de distintas costumbres, tanto para hombres como para señoras, propios para la estacion, los precios mas baratos que en ninguna otra parte. En la misma casa hay comodidad para vestirse, la casa estará abierta toda la noche. f27 p1

Carnaval Comparsa «Jockley,» Preciosas sillas de montar propias para esa comparsa de elegantes jóvenes Asi mismo, riendas y cabezadas negras de charol muy finas, lindisimos látigos ballena pura, frenos, riendas etc. muchas clases, calle de la Defensa núm. 29. f37 p2

Se alquila La casa calle de Méjico núm. 16. Tiene 9 habitaciones, algunas de estas con piso de tabla; al lado darán informes á cualquier hora del dia. f27 p1

CARNAVAL.

LLEWELYN L. JONES Y Ca.

60—CALLE DE FLORIDA—60

Acaban de recibir un gran surtido de perfumeria selecta espresamente para regalos y diversiones carnavalescas.

Fuentes de perfumes de Gasnell y muchas otras novedades especialmente pedidas para estas fiestas.

60—FLORIDA—60

Carnaval Faroles chinescos, muy lindos y variados en gusto hay en venta en la casa de Fusoni hermanos y Maveroff. Calle de Cangallo núms. 114 á 126. f25 p3

Baratillo Porteño Piedad 91 sur. tido para Carnaval talatan de colores, tul, muselinas de lana, id muaré de algodon, cintas, de seda ancha y angosta, máscaras, estratcos finos, pomitos etc. etc. fajas de seda punzó 18, cortinas bordadas de 16 cuartas 120 pesos par. f27 p2

Membrillos Se compran calle de Piedad 393. f27p2

REMATES

Cárlos Ristorini

De una casa de altos, á la mas alta postura; situada en la calle Garantias núm. 197 entre Tucuman y Temple con otro frente que dá á la calle del Cármen.

El viernes 4 de Marzo á las 6 en punto se rematará á quien mas diere á dinero de contado dicha casa que es como sigue:—

Tiene á la calle de Garantias 8 1|2 varas de frente Oeste, de fondo tiene 31 1|2 mas ó menos, este fondo dá á la calle del Carmen y tiene 8 varas de frente al Este; el edificio se compone de 4 piezas bajas y 2 altas con un lindisimo frente con un balcon corrido, tiene cuarto para baño, una gran cocina, gallinero y otras comodidades.

Como esta casa tiene frente á dos calles, el que la compre podrá edificar otra casa á la calle del Carmen.

NOTA—Repetimos que esta casa se rematará á la mas alta postura. Por otros informes calle de Lima 56.

POR EL MISMO

De 7 lotes de terrenos al Norte, situados calle Córdoba esquina á la de Azcuénaga; calle en medio con la casa del finado Dr. Leslie.

El viernes 4 de Marzo á las 6 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado estos lindos terrenos:

N° 1—Esquina con 17 1|2 varas de frente al Norte calle de Córdoba y 34 fondo á la de Azcuénaga

" 2—con 9 varas de frente al Norte por				35	de fondo
" 3—con 9	id	id	id	36	id
" 4—con 9	id	id	id	37	id
" 5—con 9	id	id	id	38	id
" 6—con 9	id	id	id	39	id
" 7—con 9	id	id	id	41	id

NOTA—Estos terrenos están situados mas para el centro que los muchos lotes que se han rematado perteneciente á la testamentaria del Dr. Leslie.

Por otros informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini, calle de Lima número 56.

Mariano Billinghurst

De comestibles y yerba paraguaya.

En su casa calle de Potosi núm. 70.

El miercoles 2 de Marzo á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los artículos siguientes:

25 tercios yerba paraguaya, 6 cjs galletitas inglesas 2 id americanas, 10 barriles vino jerez 8 octavos oporto, 2 quintos id, cigarros hamburgueses, vino oporto en cjs, hilo para atar lana, alguna ferreteria, vino champagne en canastos, 10 damajuanas agua de azahar 10 cajones latas aceite de almendras, semita fina pasas de uva, nueces, vino embotellado, agua de Viehy, vinos italianos y varios otros artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

De pianos flamantes muebles y plata labrada del Paraguay—en su casa calle de Potosi núm, 70.

El Viérnes 4 de Marzo á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los muebles siguientes:

4 pianos flamantes, 1 caja de fierro, sillas de caoba, id amdricanas de varias clases 1 escritorio grande 1 mesa toilette de jacarandá pata de cabra, armarios nuevos, sillas de amaca, camas de fierro, 1 araña de gas grande, platinas inglesas, alfombras, adornos y varios otros muebles que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Como mil onzas poco mas ó menos plata labrada del Paragua consistente en platos espuelas, estrivos etc.

POR EL MISMO

En la Boca del Riachuelo, frente al corralon de los Sres. Vicente Casares é hijos. Del Pailebot Nacional Jóven Mariano de porte de 15 toneladas de registro. en un solo lote.

El Lunes 7 de Marzo á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado el espresado buque, listo para navegar, y en estado en que se ha fondeado en la Boca del Riachuelo frente al corralon de los sres. Vicente Casares é hijos.

POR EL MISMO

De 5 casas situadas 2 en la calle de Tucuman y 3 en la de Montevideo lindando por los fondos y costados esquina por medio. De órden de su propietario.

El Lúnes 14 de Marzo próximo á las 3 de la tarde en punto se han de rematar sin falta alguna á la mas alta rostrura y dinero de contado:

La casa arriba designada las 2 á la calle de Tucuman estan edificadas en terreno de 18 varas de frente por 36 de fondo con 8 piezas de azotea aljibe y demas oficinas necesarias—Dos á la callo Montevideo pasado la esduina construida con 8 varas de frente por 140 de fondo con 5 piezas aljibe y un patio.—La otra situada tambien en seguida calle de Montevideo son 2 casas en una y tienen 16 varas, de frente por 33 3|4 de fondo. Los que se interesen pueden ocurrir á imponerse de los títulos en el escritorio del Sr. Fraga. Los que se interesen pueden ocurrir á imrecionarla antes del dia del remate. Son casas para dar una buena renta ó sea de un 10 á un 11 por ciento.

POR EL MISMO

De una hermosa casa quinta de recreo y producto situada en la calle de Méjico al llegar á la de Sarandí: De órden de su propietario.

El domingo 20 de Marzo próximo á las 3 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

La casa quinta arriba designada compuesta de una area de 43 varas de frente á la calle Mejico por 70 de fondo edificio aunque antiguo de teja ó azotea, esta habitable y es muy comoda esta á una cuadra del empedrado y dos de la hermosa calle de circumbalacion de 30 varas ancho llamada Entre-Rios y lo que junto con la del Callao y otras estan destinadas á formar los boulevares de esta gran naciente ciudad, hay un jardin al fondo de un gran parral de rica fruta y muchos arboles frutales y de adorno.

POR EL MISMO

De la gran propiedad central situada en la calle de Venezuela bajo los números 54, 56, 58, 60 y 62 con 28 varas de frente al Norte por 21 de fondo.

9 casas altas y bajas, en un solo lote. De orden terminante de su dueño.

El martes 29 de Marzo á las 3 en punto de la tarde se ha de rematar infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado la espresada propiedad en un solo lote y cuyo detalle es el siguiente:

Edificada á todo costo en terreno de 28 varas frente al Norte por 21 de fondo, comprendiendo 9 casas con 63 habitaciones incluso las cocinas y oficinas necesarias, dos grandes aljibes. galerias etc, produce actualmente 12,000 ps. mensuales no obstante poderse obtener facilmente 15 000 pesos. Esta finca situada entre Bolivar y Defensa y á cuatro cuadras de la plaza de la Plaza de la Victoria es casi el centro de las operaciones mercantiles y por lo tanto muy adecuada para oficinas estudios de abogadas etc.

Se recomienda puntualidad á la hora indicada.

MUNICIPALIDAD DE LOBOS

Importante remate de chacras en el éjido de Lobos. En los dias 8 y 9 del entrante Marzo, se procederá á vender en remate público en el Salon Municipal, de conformidad con el articulo 6.° de Superior Decreto de 1.° de Julio de 1864, **cuarenta y nueve** suertes de chacra, en el órden y numeracion que á continuacion se espresan: cuya menor superficie es de 16 cuadras cuadradas cada una, las que se hallan ya medidas y amojonadas; existiendo los planos parciales de la Secretaria Municipal y debiendo efectuarse la venta en los dos dias marcados.

Seccion	A	Números	17
"	"	"	16—21
"	B	"	13—18
"	"	"	6—7
"	C	"	15—20
"	D	"	22
"	E	"	29
"	"	"	8
"	"	"	24
"	F	"	29—30
"	G	"	22—26
Seccion	G	Números	28—29
"	H	"	28—29
"	"	"	27
"	"	"	23
"	"	"	10—41
"	"	"	12
"	"	"	20—21
"	"	"	5—6
"	J	"	15—15
"	M	"	16
"	"	"	3
Seccion	O	Números	17
"	"	"	22—23
"	"	"	11—16
"	P	"	2—3
"	"	"	5—10
"	R	"	20
"	"	"	18
"	"	"	5—6
"	"	"	17
"	P	"	25

La Municipalidad recomienda muy especialmente la asistencia al remate, por la feracidad y baratura de estos terrenos y por el porvenir que les está reservado, con el ferro carril que se está construyendo y que ha de llegar á este pueblo en el corriente año—Lobos Febrero 17 de 1870.

José María Villafañe—Anjel R. Millan—Stario.

Florencio Madero y Ca

Segundo gran remate de 150.000 cigarros lejítimos y garantidos de la Habana, en el patio de su casa Bolivar 14.

Se transfiere para el martes 8 de Marzo por no haber podido despachar de la Aduana todos los cajones.

El martes 8 de Marzo á las 11 1|2 en punto venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote (segun lo efectuamos en el remate anterior:)

150.000 cigarros habanos lejítimos y garantidos de las principales y mas acreditadas marcas, por cuenta exclusiva de una casa introductora y por liquidacion de factura.

En vista del resultado del anterior remate, prevenimos que la venta se hará en lotes de á 500 cigarros, á fin de que el consumidor particular pueda comprar ventajosamente; pero advertimos igualmente á los Srs. cigarreros y espesculadores que ellos tendrán derecho á pedir cantidad, si el precio le fuere conveniente.

POR EL MISMO

Del bergantin francés Deux Adriennes, en la Alameda frente á la Capitania del Puerto.

El miercoles 9 de Marzo á las 4 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado por cuenta de quien corresponde, el buque arriba mencionado, con todos sus aparejos, velámenes, provisiones y todo lo necesario, cuyo pormenor se venderá en lotes al gusto del comprador y el cual es como sigue:

POR EL MISMO

DE LUJOSOS MUEBLES

Que constituyen el valioso y elegante menaje de la casa habitacion

CALLE DE POTOSI N.° 293.

POR AUSENTARSE LA FAMILIA DE LA CIUDAD.

El viernes 4 de Marzo á las 11 en punto de la mañana, se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado, todo el riquisimo y precioso menaje de la casa arriba indicada, con poquisimo uso cuyo detalle es el siguiente:

SALA—Un magnífico juego doble de jacarandá solida, ricamente tallado, forrado en brocatela de seda punzó española, compuesto de 2 sofáes, 4 sillones, 2 id mas pequeños y 12 sillas; 2 lindisimos chefaniers de Bull, incrustados de bronce y sobrepuestos dorados con piedra mármol de color; 2 etayers de madera con mosaisos; 2 grandes espejos dorados, luna francesa rica; 1 id ovalado de mucho gusto; 1 piano de H. W. Brandes de escelentes voces, con banquito y portamúsica; 2 mesas papier maché; 1 estátua de bronce de 1|2 vara de alto de gran mérito, representando una Gitana, otra estátua de dos varas de alto imitacion; 1 magnífico reloj con estátua; 2 pares floreros de porcelana francesa, 1 par de jarrones de mármol para portadas; 2 repisas doradas con estátuas de biscuit; 4 cortinados ricos con galerias doradas y cenefas de seda punzó; magníficos cuadros al oleo, representando uno de el os "La Virgen de la Silla", de Rafael. "Santa Catalina" y un original de Salvator Rosa; 1 linda licorera, 1 gran mesa de mosaico de nácar única en el pais, 2 magníficas arañas de gas de cristal, alfombrado y otros adornos.

ANTE-SALA—Un bureau-ministre de mayor tamaño de caoba con secreto; 1 prensa de copiar inglesa con mesa; 1 juego de 1 sofá y 2 sillones de imitacion jacarandá y forro de reps solferino; 6 preciosas si las de esterilla doradas; 2 mesas de jacarandá, pié de cabra para juego; 1 gran espejo, gusto **yankee**, que perteneció al vapor oriental; 2 grandes tibores porcelana francesa; 1 teodolito para agrimensores, 4 cuadros al oleo asuntos de la Biblia, cortinado, alfombrado, gas etc. etc.

TOILET:—Un tete-á-tete muy elegante, forrado en brocatela celeste, 2 magníficos roperos de jacarandá tallados con espejo, 1 tocador de id con piedra mármol, 1 lavatorio de id con su juego correspondiente, 4 sillas incrustadas con nácar, cuadros, adornos, alfombrado, gas etc etc.

DORMITORIO:—Una cama de jacarandá elegante, 2 armarios de jacarandá con espejo, 1 mesa de luz de id, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol, 1 riquísima cuna de bronce para niño, 1 rico cuadro al oleo representando una Virgen, otro id, sillas, alfombras, gas etc. etc.

COMEDOR:—Un aparador de caoba; 2 estantes de id para loza y cristales, 12 sillas de id con esterilla 1 mesa de id para 18 cubiertos, 1 sofá de id con esterilla, 1 juego de mesa de porcelana floreado sin uso, cristaleria fina de Baccarat, 1 juego rico de tasas de porcelana para almuerzo, café y té, 1 juego de café y té de platina con bandeja, 1 tete-a-tete de porcelana, bandejas de papier maché, cubiertos flamantes, cuadros adornos y otros muchos objetos

AL MISMO TIEMPO:—Un gran surtido de vinos que constituian una buena bodega.

OTROS DORMITORIOS:—Varias camas de niños, roperos, tocadores, sillas, cuadros, adornos & &.

CORREDOR Y PATIO:—Un juego de madera para jardin, compuesto de 1 sofá 6 sillones y 2 sillas, 1 pajarera, varias macetas de marmol y de madera con plan as y otra infinidad de cachibaches que pertenecen a una casa.

POR EL MISMO.

¡¡¡ JUDICIAL !!!

De la valiosísima estancia de Achabal.

En el Partido de Mercedes distante 20 cuadras de dicha ciudad.

Se transfiere para el domingo 6 de Marzo, por no haber concluido la mensura el Sr agrimensor.

El domingo 6 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado por órden de los Sres Jueces de 1ª Instancia, Dres D. Emilio Agrelo y D. Jorge Echeverria, el valiosisimo terreno de estancia, situado solo a 20 cuadras de la ciudad de Mercedes y perteneciente á la testamentaria de la finada Doña Jacoba Izamendi Achabal.

Dicha Estancia se compone de 144 millones de varas cuadradas ó sean (cuatro leguas cuadradas) lindando por Oeste con los herederos de D. Pastor Frias, por el Este con D. Pedro Navarro por el Sud con el Rio Lujan y el Norte con D, Fernando Diaz, los herederos de Lezcano, los de D. Manuel Noriega, los de Doña Gabriela A de Noriega y los de D. Pastor Frias.

Tasada dicha propiedad en 3.149,543 pesos, tres millones, ciento cuarenta y nueve mil, quinientos cuarenta y tres pesos moneda corriente, no pudiendo venderse por precio que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.

Actualmente el Sr. Agrimensor Lopes Torres se ocupa de verificar la mensura y una vez realizado este trabajo, daremos mayores pormenores.

Por lo que por ahora se necesite, ocúrrase á la escribania del Sr. Emilio Carlsen ó á nuestro escritorio —Bolivar 14.

POR EL MISMO

Remate especial.

De una gran coleccion de cuadros de mérito.

En el patio de su casa Bolivar 14.

El jueves 10 de Marzo á las 11 1|2 en punto, venderemos á la mas alta postura, dinero de contado y sin retirar lote, lo siguiente:

Primero—1 preciosa coleccion compuesta de 10 magníficos cuadros de mérito, orijinales del célebre pintor sevillano D. Bernardo Tronceso y dignos de ser colocados á la par de los mejores cuadros que existen en poder de nuestros coleccionistas aficionados. Los cuadros representan á saber:

1 Juego de dos cuadros representando cada uno un negro norte-americano tocando el violin y el otro un negro cocinero con un magnífico pavo para comedor.

Un San Antonio, cópia de Murillo.

La Sacra Familia, cópia de Murillo.

Un lobo despedazando un cordero y una zorra que ha robado una gallina, ámbos para comedor.

Diana y sus ninfas en el baño.

La Cabra Marthea, criando á Júpiter.

Una Virgen de Belem, cópia de Murillo.

Un San Juan Bautista.

Segundo—Otra coleccion compuesta de nueve cuadros de bastante mérito, a saber:

Un San Gerónimo, un cuadro peruano, un David, una Dolorosa, dos oleografias y tres grabados.

Tercero—Otra coleccion compuesta de 150 cuadros Españoles de regular mérito perteneciente á otro dueño recien introducidos al país, entre los que figuran juegos de cuadros para comedor, iglesias, colegios, salones, costumbres españolas etc.etc.

Cuarto—Una preciosísima coleccion de cuadritos propios para salones, comedores y habitaciones intermedias, todos ellos representando costumbres inglesas, francesas etc. etc.

Quinto—Una coleccion preciosa de cortinas de la India como para adornos de casas, ventanas etc.

Al mismo tiempo—Perchas surtidas de mucho gusto.

Habrá otros cuados de gusto y mérito.

En vista del crecido número de cuadros que vamos á vender, omitimos publicar el pormenor, limitándonos solo á prevenir que estarán puestos en exhibicion, desde muy temprano el dia del remate.

POR EL MISMO.

CUARTO Y GRAN REMATE

De carruajes flamantes y usados

DE YUNTAS DE CABALLOS PARA CARRUAJE

Y PASEO.

En el patio de su casa calle de Bolivar núm. 14

El jueves 17 de Marzo á las 12 en punto del dia, venderemos al mas alto precio, dinero de contado, y sin retirar lote, varios carruajes completamente nuevos que jamás han rodado en nuestras calles, y otros con algun uso, cuyo detalle daremos próximamente.

NOTA—Se previene á los Sres. Gefes de casas introductoras como así á los fabricantes y particulares que deseen aprovechar este remate para la venta de algun carruaje, caballo ú otro artículo concerniente al ramo, se sirvan transmitirnos sus ordenes con toda la anticipacion posible y tiempre que sea sujeta á la condicion indispensable de "al mas alto precio y sin retirar lote

OTRA—Prevenimos igualmente, que habiéndonos notificado la Municipalidad la prohibicion de vender carruajes en la calle, por falta de espacio en nuestro patio, que los que deseen vender algo lo avisen á fin de concederles de antemano un lugar en el patio.

Pedro Ebbeke y Ca.

En su casa calle del Perú núm. 80.

Por cuenta de varios.

El jueves 3 y viernes 4 de Marzo á la hora y plazos de costumbre procederemos á la venta de un selecto y variado surtido de mercaderias francesas, inglesas y alemanas cuyo pormenor irá despues.

Wehely, Gimenez y Ca.

Antes Posadas y Ca.

De tienda y merceria, á plazos, en su casa calle de Bolivar núm. 19.

El jueves 3 y viernes 4 de Marzo á las 11 de la mañana venderemos al mejor precio y á los plazos de costumbre un lindo surtido de efectos para tienda, roperia y merceria cuyo pormenor irá mañana.

POR EL MISMO.

Al mismo tiempo—Por liquidacion de la tienda y roperia Villa de Paris venderemos todas las existencias de dicha casa.

Paños y casimires franceses cortes de pantalon. chalecos camisas bordadas puro hilo id lisas paños negros y de colores de la clase mas rica que viene de Paris, casimires de colores en piezas y una gran cantidad de ropa hechá.

POR EL MISMO

De muebles—en la casa calle Moreno núm. 57 por ausentarse el dueño del pais:

El Viérnes 4 de Marzo á las 11 de la mañana venderemos á la mas alta postura y al contado todo el menaje de la referida casa cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—1 juego de sala de jacarandá compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas forradas en brocatela de seda solferino, 1 piano de Baubais nuevo flamante, 1 chefaniee á lo Boul, 6 sillas encrustadas en nácar, 1 reloj de bronce dorado, 1 jardinera, 1 mesita bordada, 2 id de la India, 1 banco para piano, 2 hermosos espejos á lo Luis XIX, 3 juegos de cortinas, alfombrado de tripe 4 cuadros.

Ante sala—1 riquisimo ropero de espejo aleman, 1 rica mesa del centro, 1 sofá, 6 sillas encrustadas en nácar, 2 hermosos espejos á lo Luis XIX, 2 cuadros al oleo de mucho mérito 1 madone y 1 Magdalena, cuadros y alfombrado tripe 1 lámpara plata alemana.

1er. dormitorio—1 rica cama alemana de caoba tallada con corona y cortinado. 1 lavatorio con espejo, 1 mesita de noche, 1 comoda alemana, sillas cnadros y alfombrado.

Comedor—1 armario con espejo, 1 mesa para 12 cubiertos, 1 esiufa para juego de chimenea, cuadros, 1 rico aparador de caoba, 1 id id chico, 1 dcna. sillas de caoba 1 servicio de té y café de plata alemana, rinconera, tasas de porcelana de sevres.

Ricos juegos de tasas de té y café porcelanas y cristales, lámparas de kerosene, bandejas y candeleros.

2° Dormitorio—1 cama de fierro con cortinado, 1 linda cómoda, 1 lavatorio, 1 cama para niños, 1 sillas &. &. canastos para guardar ropa.

Cuarto de baño—1 bañadera, 1 alacena, tinas, estantes, 1 máquina para lavar, 1 id para panchar, 1 catre á la crimea, 1 cochecito para niños, 1 caballo id id.

Cocina—1 cocina economica alemana, 1 mesa con piedra mármol, bateria de cocina completa.

Patio—1 hermosa coleccion de plantas finas como: camelias, jazmines de cabo, dalendias &. &.

POR EL MISMO

Por liquidacion de una casa quinta calle de Córdoba 50 varas frente al Sud con 100 varas fondo al Norte formando esquina á una calle proyectada, en el terreno del Sr. Leblanc y en frente de la quinta del señor Cabrera.

El domingo 6 de Marzo á las 5 1|2 de la tarde se venderá al mejor precio y dinero al contado, en la misma quinta donde estará la bandera, la hermosa casa quinta calle de Córdoba 50 varas frente al Sud con 100 vs. fondo al Norte formando esquina á una calle proyectada 3 habitaciones de materail pisos de madera y ladrillo con sotano una de ellas, dos piezas mas de madera con techo de zinc, un gallinero de material y demas oficinas, pozo de excelente agua, 1 parral con sarzo de 75 varas habiendo producido de 200 á 250 @ de uvas, el resto del terreno poblado de 15 tablones, frutillas francesas de la chica y otros 15 tablones mas de frutillas de la grande, á mas una grande cantidad de peras anguletmas y otra variedad de peras, manzanos, cerezas, damascos, higueras etc, todo cercado de alambre y postes de ñandubay teniendo por doble una de membrillo.

Tiene por linderos al Sr. maestro mayor Cabrera al Sr. Saldias y Sr. Leblanc.

Debiendo prevenirse que un tranway que va á la chacarita de los colejiales pasará muy breve por esta calle teniendo uno actualmente que corre á 5 cuadras y que va á la plaza 11 de Septiembre.

En la calle do Bolivar núm. 19 en casa de los rematadores habrán carruajes para los señores que gusten asistir al remate.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas en su casa calle Bolivar núms. 19 y 23

El lúnes 7 de Marzo del corriente año á las 11 1|2 en punto de la mañana empezará la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante y variado surtido de art. del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

De 50 á 100 barricas azúcar refinadada clase superior libre de averia, aguardiente en tercerolas de 37 grados, harina del pais fresca y muy buena clase, sardinas, arroz de la India, ginebra holandesa, coñac inglés, aceite español, aceite de almendras, kerosene, encurtidos coñac imitacion martell, pasas de higo, nueces, vino priorato, vino Burdeos, vino oporto id Jerez cerveza inglesa, bolsas vacias, papel de hilo marca balanza id imitacion. papel de estrasilla papel de cartas, tabaco picado garbanzos, hilo de acarreta, agua de Belonia, cigarros de primer marca carolina, id cabargas id amburgueses galletitas y otros muchos art. que no se detallan por su mucha estencion y que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—50 cajones bacalao fresco superior clase llegado en uno de los últimos vapores City of Rio Janeiro.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

En su casa calle de la Victoria núms. 143 y 145.

El jueves 3 de Marzo á plazos y condiciones de costumbre venderemos un importante surtido de géneros cuyo detalle en parte es como sigue:

100 chaquetones de paño forro de bayeta, 100 id id id pelo de lobo, 100 id id id id tartan, 100 id id id de lobo forro del mismo, 100 id id dos forros, 100 id id sin forro, mantas de paño, de vicuña, pampas, chilenas, camisas, pañuelos de seda, calzoncillos de hilo, sombreros, calzados de muchas clases, franelas, paños, casimires, bramantes, lienzos, uso doméstico, percales, brillantinas, zarazas, foulares de seda, alfombras para delante del sofá, camisetas de listado, cotin de hilo, id de algodon, lisiados, ponchos de paño, géneros para vestidoe, pequin negro y de colores, bombasí blanco americano, id crudo, id labrado, casimires en cortes, paño para alfombras, trencillas para ruedos, sombrillas, bainas, coleta plomo y negra. coco rosado, pantalones chalecos, jaquets, sacos pañuelos de rebozo 1|2 id id rebozo para el cuello y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estencion.

Por órden de una casa Introductora 5 fardos arpillera.

POR EL MISMO.

El viernes 4 de Marzo.

Por orden del Sr. D. Alcide Ducasse y por cuenta de una casa de Burdeos—A plazos—Liquidacion de facturas vinos de primera calidad.

600 bordalesas vino tinto de primera clase.

H C R. / A D	100	id	id francés	id	id	
B A. / A F A	94	id	id	id	id	id
B A.	134	id	id	id	id	id
C H R. / E P C	100	id	id	id	id	id
B A.	122	id	id	id	id	id
A D F.	50	id	id	id	id	id
D A D.	100 1|2 barricas id blanco de Burdeos					
C C. / A D.	400 cjs vino francés de primera clase.					
Alcide Ducasse 1848 Bordeaux	600 cjs id id	id	id	id	id	
H C.	100 id vino	id	id	id	id	
D. F.	200 id Bitter des Sauveranes.					

NOTA—Estos vinos todos de primera clase, los venderemos infaliblemente dicho dia, en el depósito calle de Balcarse núms. 115 y 119 donde estará la bandera de remate á las 12 deldia.

Lopez y Blanco.

En su casa calle del Perú núm. 94 y 96. Al contado.

Por cuenta de varios.

El miercoles 2 de Marzo á las 12 en punto venderemos sin retirar lote y al contado el grande y variado surtido que á continuacion se detalla.

Bramantes, coleta plomo y negra, géneros de seda, camisas, manteles de hilo y adamascado, coco, zarazas, colera plomo y negra marca carlisley, ponchos de algodon ingleses y alemanes, mantas imitacion chilenas, id pampas muy finas, id labradas, id vicuña de muy rica clase hasta regulares, ponchos calamacos, tohallas hilo, pana negra, ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de seda, zarazas para vestidos, id para camisa lienzos de muchas clases, coleta plomo y negra, fajas de seda, pañuelos de hilo y de algodon, merino negro muselina id de lana, zaraza de colcha linó miriñaques, sombreros de terciopelo id de castor, camiseta de punto, pañuelos punzóes de la India, bramantes de varias marcas, pellones ingleses y tucumanos, cotines mezcla doble ancho, id americano de un ancho, listados de hilo y de algodon, paños negros y azules, lienzo de hilo, calzado para hombres y niños, bombasí blanco y pintado, alempnesco para mantas, tohallas de hilo, uso doméstico de 1 y 2 anchos, lusirina negra, pañuelos de yerba, bajeras, jergas, vestidos de percal en cortes, mantas de algodon labradas, pellones, ponchos de vicuña, id de algodon, fajas de lana, ponchos de id, paño para poncho, azul, mezcla y de lana, paño piloto mezcla, id labrado, bramantes, camisas de algodon y de puro hilo, un variado surtido de camisetas, hilo de ovillo, bramante varias clases, madapolan, uso doméstico, enaguas bordadas, tiras bordadas, camisas varias clases, id bordadas para señoras, sombrillas, abanicos, parasoles, corsés, miriñaques, trajes de casimir para niños, corbatas de seda negras y de colores, percales en piezas y en cortes, brines en piezas para pantalon sabanillas de paño, coco para forro, corbatas, género para sábana, pantalones de corderoy, medias largas de lana, frazadas, colchas de algodon, ajuares bordados, sombreros de castor, id de paja, enaguas, puntillas finas, gorras de sol, pantalones, alpacas y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

A 3, 4 y 5 meses de plaso, en su casa calle del Perú núm. 94 y 96.

El viernes 4 de Marzo á las 12 en punto venderemos sin retirar lote y a los plazos arriba indicados el grande y variado surtido que á continuacion se detalla.

Bramantes, zarazas, lienzos, cotin y listado americano fino, manteles de hilo y adamascado, coleta plomo y negra marca carlisley, ponchos de algodon ingleses y alemanes, mantas imitacion chilenas, id pampas muy finas, id labradas, id vicuña desde muy finas hasta regulares, ponchos calamacos, tohallas de hilo inglesas, contines de hilo, id mezcla, listado id, americano, cotin id, id palacio, bombasí crudo, zarazas de varias clases, raso de lana, ponchos de paño y de casimir, bramantes, zarazas, percales, merinos, mantas vicuña, yaconás, cotin y listado americano, pequin, gro, sarga, corderoy, cotonia, cotin, lona, loneta, arpillera, brines de hilo, alemanesco, uso doméstico, madapolan, trué, géneros de hilo para sábanas muchas clases, zarazas y percales franceses para vestidos, zarazas id muy finas, género para vestido de varias clases, bramantes de las marcas mas conocidas en plaza, lienzo tablon y tabla, id fino y de hilo, género para sábanas de hilo y algodon, tapados de gró y ricos percales negros y de cortes, ponchos de paño, chaquetones, pantalones bramantes, coleta negra y plomo, géneros para vestidos un rico género para sábanas, id de algodon, tohallas, gambrona, sombreros de todas clases, camisas á la crimea, casimires de colores para trajes, linón de obispo géneros para sábanas zapatillas sombrillas tijeras abanicos, hilo lona brin de Rusia bolsas de lona cintas de seda y lana, pequines negros y de colores, garibaldinas percales, cocos para camisas, bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablones finos, id azargados bombasí liso y labrado tartanes, coleta negra y plomo corbatas percales muy finos, tiras bordadas, zarazas, cocos diferentes gustos, yaconás, lustrina negra y de colores, cotin de hilo, id de algodon, cortes de casimir, tohallas servilletas, botines de señora, id de niño, tiras bordadas, ponchos de vicuña, id de algodon, jergas inglesas, pañuelos de seda, id de hilo, muselinas, yaconás, sombreros de castor, id de paja, enaguas, puntillas finas, gorras de sol, pantalones, alpacas y otros artículos que estarán a la vista.

Floro Lacueva

¡¡IMPORTANTE REMATE!!

De un campo, poblaciones etc en él departamento de la Colonia con títulos en perfecta regla. En el vestibulo de la Bolsa Montevideana. Para pago de una hipoteca á favor del "Banco Hipotecario", y por órden de la misma Sociedad.

El Jueves 3 de Marzo de 1870 a la una en punto de la tarde de este dia, tendrá lugar la venta al mas alto precio y á condiciones que se estipularan en el acto de esta, para pago de hipoteca á favor del "Banco Hipotecario," de un magnífico campo, con tres poblaciones de material etc. de la propiedad del Sr. D. Juan Susviela, sito en el departamento de la Colonia, partido del Coya y Pichinango (Banda Oriental) compuesta de dos fracciones contiguas una de dos suertes de estancia mas quince cuadras y la otra de figura irregular, contiene por un costado 5.000 varas, por otro 5,639 varas, por otro 6.500 varas y por el otro 7,100 varas siendo sus linderos generales, al Norte D. Francisco Olivera, al Sud la Cañada Grande al Este el arroyo Polonia y al Oeste el del Coya.

La venta de este ventajoso y bien localizado campo se efectuara en tres fracciones, ó en su totalidad,

Para ver el plano en Buenos Aires, dirigirse á D. Enrique Lacueva calle de Cangallo núm. 125 y para el mismo objeto y pormenores en Montevideo calle de Misiones núm, 135. Montevideo Enero 1,870.

Balbin y Plowes.

Para sastres, roperos y tenderos, por cuenta de los Sres. Dairevex Fréres y Ca. en su casa calle del Perú núm. 19.

El Viérnes 4 del corriente á las 11 en punto y á los plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematará un surtido de mercancias francesas recien importadas en plaza, cuyo pormenor se detalla:

Paños negros muy finos y regulares, casimires de colores se cortes y en piezas, de últimos gustos y de clases selectas, id regulares, casimires negros finos y regulares, géneros para vestidos, trages completos de casimir para hombres y niños, sacos de id, pantalones, chalecos; camisas de señora; id medio hilo para hombres, id de señora de monte cristo y de crimea, medias de todas clases para hombres y señoras, calzoncillos de madapolan de hilo y de punio, camisetas de franela de punto de lana y de algodon, frazadas de lana pople de seda y de lana; pañuelos y chalones de meriuo; id i id de tariad; pañuelos de seda para manos, damasco de lana lustrina y otros articulos.

N. B. Llamamos la atencion muy especialmente de los sastres y roperos; sobre el brillante surtido de paños y casimires negros y de colores de clases superfinos que se rematarán en ese dia.

POR EL MISMO

De una finca—en la calle de Potosi formando esquina á la de Lorea.

El dia Lúnes 7 de Marzo á las 2 en punto de la tarde y dinero de contado se remaiará la finca arriba espresada edificada en terreno de 19 vs. de frente al Este calle de Lorea N° por 17 1|2 de fondo al Oeste y frente al Sud N° en este terreno están construidas dos casitas y un almacen en la esquina, cada casa tiene 4 hermosas piezas, aljibe, cocina y letrina. umbrales de mármol todo el edificio es nuevo construido en cal, frentes pintados de madera dura y tanto la azotea como los pisos bajos están embaldozados, su construccion es tan sólida que admite un edificio de altos, produce actualmente 2500 ps. mensuales. siendo susceptible de produccion 3000, su situacion es inmejorable se halla solamente á una cuadra de la plaza de Morea, cuya plaza es considerada hoy el centro de nuestra ciudad, y á esta circunstancia se reune hoy la buena venta que produce.

Los títulos están en perfecto estado, por otros pormenores á los rematadores Perú 19.

Pablo Escalante

JUDICIAL.

De un hermoso terreno y poblaciones en Barracas al Norte á una cuadra de la estacion, perteneciente á la testamentaria de D. Gregorio Penna y por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil.

El domingo 27 de Febrero á las 12 en punto del dia, se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado el espresado terreno cuyo pormenor es el que sigue:

Se compone de 40 varas de frente á la calle de San Antonio por 40 de fondo á la de California, formando esquina á dichas calles, 2 casillas de madera con techo de paja, 1 pieza de material con techo de zinc, cocina, pozo etc. etc. tasado en todos sus ramos en la cantidad de 80,500 pesos m|c. y no se admitirá oferta menor de sus dos terceras partes que son 53,666 ps. m|c.

Recomendamos la magnífica posicion y la proximidad á la estacion del espresado terreno, estar alerta el dia y hora indicada.

Para imponerse de sus tasaciones pueden ocurrir los interesados á la oficina del Sr. Boado, escribano M. Naveira bajo el cabildo ó al escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO

De muebles é infinidad de objetos por liquidacion y tener que desalojar la casa.

El viernes 4 de Marzo á las 11 1|2 en punto de la mañano se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado un surtido general de muebles y otros objetos cuyo pormenor es como sigue:

Un lindo toldo con todo lo necesario en perfecto estado, de 15 varas de largo por 10 de ancho techos de zinc, armarios, cómodas, mesitas de noche con piedra mármol mesas de centro de sala con id, id redondas chicas con id. mesas de comedor diferentes. 2 urnas de jacarandá 1 lindo piano de tres cuerdas y exelentes voces, lindos cuadros al oleo. sofaes de tafiete y crin, sillones de amaca. sillas distintas clases. mesas de escritorio. rinconeras de caoba. juegos de electro plata para té. ropa hecha libros. alhajas é infinidad de objetos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo para cigarreros y almaceneros, 60 mil cigarros de Bremen escelentes marcas. una cantidad de cajones de castañas. coñac. chorizos de Estremadura é infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.

Molino y Gutierrez

VENTA PARTICULAR

De cuatro casas espléndidas, recien construidas á todo costo, ¡¡6 000 ps. de renta mensual!!

Las casas son dos de altos y 2 bajas, construidas á todo costo, en la calle Paraná entre Rivadavia y Piedad.

Están alquiladas con buenas garantias, y producen 6,000 ps. de rédito, el uno por ciento!

Cada una, tanto las bajas como las altas, tienen 7 espaciosas piezas empapeladas.

El comprador no tiene que hacer ningun gasto, pues las casas están recian concluidas.

Por mas pormenores ocurrir al escritorio San Martin 122, de 8 de la mañana á 4 1|2 de la tarde.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria, en su casa calle Victoria n. 154.

El jueves 3 de Marzo á las 11 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y al contado de los siguientes artículos.

Bramantes, zarazas, lienzos, cotin y listado americano, bombasí liso y labrado, tartanes, cotonia, coton, grano de oro, crinolina, lustrinas y merinos negros y de colores, paños pilotos, id castores, paños para levitas y capas, casimires franceses en piezas para trajes y en cortes para pantalones, pequin, gro, lona, loneta, corderoy, sarga uso doméstico, madapolan, generos de vestido, percales, percalinas, pantalones de casimir y de brin, bombachas id, chaquetones ingleses, chalecos, hilo español, id de otras muchas clases, especialidad en zarazas para vestidos, camisas y colchas gustos de novedad, batas y camisas bordadas para señoras id con boladito para id, especialidad de medias para hombres señoras y niños, cortinas bordadas, muselinas para id, pañuelos bordados, id lisos de hilo, id con guarda id de algodon, id yerbas, un lindo y variado surtido de géneros para vestidos gustos enteramente nuevos y propios para la estacion, guantes para señora de muchas clases, una partida guantes Jouvin legitimos para hombres señoras y niños. sombreros adornados para niñas, vestidos hechos para id de muchas clases, brines blancos y de color, brillantina, uso doméstico doble ancho, cocos para vestidos, camisetas camisetas de merino y de algodon varias clases, camisas para hombres bordadas y lisas, id 1|2 hilo, id de percal, id de algodon varias clases, variedad en percales para vestidos, grano de oro, gran surtido de casimires de color y negros lisos y jaspeados, género de lana para vestidos, bombasí blanco, género de hilo sábanas, id de algodon de 72 y 90 pulgadas, alemanesco de puro hilo, id de algodon enaguas bordadas, sombreros de felpa, núm. uno, bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablones finos y asargados, coleta negra y plomo, paños y casimires negros para lana, camisas bordadas para hombres señoras y niños, calzones y calzoncillos id id medias de señora, id de niño, ponchos ingleses de seda, camisetas de punto, gorras de sol. camisas de señora alemanesco, cotin doble hancho, listado de hilo y de algodon damasco sábanilla, de paño, tiras bordadas, muselina blanca y bordada, género de hilo para sábanas, gorras de casimir, parasoles, trué de hilo muy fino, brines plomos lisos y azargados, calzado para señoras y niñah, calzoncillos, madapolan, id de lienzo, un variado surtido de ropa hecha para trabajadores, pañuelitos 1|2 rebozo imitacion cachemir, casimir, tetina, cruse, plumas, papel para cartas, tapados de casimir, id de paño para señoras y niñas, camisolines y mangos bordados, orleans, poples, baberos y una gran cantidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo—Por órden del Sr. administrador de Rentas Nacionales—4 barricas azúcar refinada del Habre libre de avería.

Lorenzo A. Diaz.

De comestibles y bebidas.

Por liquidacion de negocio en la calle Santiago del Estero esquina á la de Victoria.

El jueves 3 de Marzo á las 12 en punto de la mañana se rematarán todas las existencias de dicho negocio cuyo detalle es como sigue:

80 bricas. azúcar refinada seca. 13 id de Pernambuco de 1ª, 14 id terciada, 100 cjs, almidon americano, 200 id fideos clase superior, 70 id encurtidos, queso de Holanda, id ingleses, nueces en bolsas, pasae de higo, vino francés en bordalesas, queso parmesano, jamones superiores, salchichon de Génova, vinagre en damajuanas, id en barriles, naipes españoles. ajenjo en caj. chocolate español, azul; aceitunas, baldes de madera, ginebra en frasqueras, id en damajuanas, tabaco en rollos, id picado, yerba argentina superior, id en tercios, papel surtido cigarros habanos y hamburgueses, arroz de la India, id del Piamonte, conservas surtidas, vino de Asti surtido, cognac fino tabaco americano, jabon de españa. id amarillo, aceitunas en barriles, viso de Oporto, id de Jerez, id de Madera, fósforos de cera, parotos, aceite de comer fino, y otra porcion de articulos que no se detalla por su mucha estension, y que estará todo á la vista.

POR EL MISMO.

Municipalidad de Moron.

En cumplimiento de la ley de la ley de la materia, se venderán en remate público el primer domingo del entrante Abril, varias suertes de terrenos municipales, cuyo detalle se dará precisamente. Informes al municipal encargado del remate, Piedad núm. 393.

Villa de Moron Febrero 22 de 1870.

Ignacio Fonticelli.

¡De un precioso terreno!!

A proposito para un gran quinta de recreo, á 8 1|2 cuadras de la gran plaza del Parque, y á 50 varas del empedrado, rodeada de buenos edificios y en un parage de gran porvenir, calle de Junin entre Tucuman y Temple, donde estará la bandera.

¡¡CAPITALISTAS Y ESPECULADORES, ALERTA!!!

El domingo 6 de Marzo á las 5 1|2 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura dinero de contado y por órden terminante de su dueño el terreno arriba espresado cuyo detalle es como sigue:

El terreno se compone de 10 vs. de frente al Este calle de Junin por 104 de fondo al Oeste, previniéndose que á las 46 vs. de fondo tiene un martillo, bien 51 id hacia el fondo y uno en su contra de 6 1|2 de fondo por 24 1|2 id de frente, formando el total una superficie de 3402 varas cuadradadas, que es proximamente la cuarta parte de una manzana.

Este precioso terreno es aparente para construir una linda y cómoda casa quinta. Pues la estencion del terreno no puede ser mejor, ni su parage de mayor porvenir, titulos inmejorables.

Para ver los planos y demas al rematador Recoba Nueva N° 82.

POR EL MISMO.

¡¡IMPORTANTISIMO!!!

¡ Estancieros y abastecedores, alerta!

De un gran terreno y casa frente á los nuevos corrales del Sud. propiedad de don José de la Serna.

El remate de esta propiedad estaba anunciado para el domingo 20 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se ha suspendido á causa de la lluvia, y tendrá lugar el domingo 6 de Marzo á las 10 en punto de la mañana despues de un ligero almuerzo campestre de carne con cuero &a. con que se obsequiará á los Sres: interesados.

La venta se efectuará en el mismo órden y condiciones que estaba anunciapa. Títulos inmejorables, por mas pormenores Recoba Nueva N° 82.

NOTA—En la plaza 25 de Mayo frente á Colon habrá carruajes que conduzcan gratis á los concurrentes al lugar del remate es que saldrán juntamente con el martillero á las 9 en punto de la mañana.

Francisco Uzal y Ca.

El domingo 27 de Febrero á las 12 del dia, se rematarán en el Juzgado de Paz del pueblo de Ranchos, de orden judicial, los bienes que á continuacion se espresan, pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Cesario Díaz.

Un terreno de pastoreo ubicado en dicho Partido de Ranchos, compuesto de 22 cuadras de frente, por 20 de fondo, con mas 200 varas sobrantes. Mil quinientas ovejas existentes en el mismo campo, y una punta de vacas en el Azul.

El remate se verificará sobre las dos terceras partes de la tasacion, y DINERO DE CONTADO.

Francisco F. de la Serna.

De una casita central y calle de Lima N°. 212 entre las de Méjico é Independencia—A una cuadra del Mercado de abasto, y 2 cuadras de la Concepcion Calle empedrada é iluminada á gas.

Por órden del Juzgado de primera instancio en lo Civil de la testamentaria de la Sra. Da. Bartola de Pividal.

El Viérnes 4 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, se veederá la pepueña casita que queda arriba designada.

El edificio se compone de una sola, dos habitaciones seguidas, la cocina, letrina etc.

El terreno mide 6 varas de frente al Oeste, por 32 varas de fondo al Este.

La tasacion total solo hasciende á 58,246 ps. m|c,

La venta deberá empezar por las dos terceras partes que son 44,151 ps. Ls condicion de la venta, impuesta por el Juzgado, á su satisfaccion, en la Escribania de D. G. Lugos antes del remate, por que despues de este no se atenderá ninguna reclamacion á ese respecto.

La venta en la misma casita, á las 3 en punto.

Emilio Fernandez

De una casa central formando esquina situada en la calle de Méjico núm. 327 y Santiago del Estero 178 y 180 dos famosos frentes á las dos calles.

El jueves 10 de Marzo á las 5 en punto de la tarde se rematará la casa ante dicha con un frente de 18 vs. á la calle de Méjico y 15 á la de Santiago, 8 piezas y todo lo necesario. Esta casa tengo que venderla por lo que den, pues tengo orden terminante de su dueño de venderla al mejor precio pues tiene que ausentarse del pais; asi es que los que se interesen en su compra deben inspeccionarla con tiempo y ver las escrituras si lo desean que se hallan en perfecto órden. No pierdan pues esta oportunidad los que especulan, pues pueden hacerse de una escelente casa por poco precio. Pormenores al rematador calle Santiago del Estero núm. 108. Fijense en la bandera y la hora, pues les suplico sean puntuales los que se interesan en esta casa, ojo.

Manuel Benza y Ca.

De artículos de almacen, en la calle Piedad núm. 393

El miercoles 30 del corriente á las 12 en punto de la mañana, se rematarán á la mas alta postura y condiciones de costumbre un surtido completo del ramo cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO

Ojo ojo á los capitalistas. Se vende particularmente por 850,000 ps. m|c. una lindísima casa con 18 y 1|2 varas de frente por 75 de fondo, la cual está alquilada por contrata y faltan 3 años; gana mensual 6,400 pesos.

La propiedad está situada en uno de los mejores parajes de la ciudad, en la calle de la Piedad, de San Miguel 2 1|2 cuadras para el campo frente al Norte.

NOTA—Para tratar, ocurrir á los rematadores calle de la Piedad núm. 393 á toda hora.

Recomendamos á los capitalistas tan buena oportunidad que no se presenta todos los dias tanto por su localidad cuanto por su estenso terreno.

Mariano Yrigoyen y Compañiá.

De una casa antigua.

El domingo 6 de Marzo á las 11 de la mañana sin falta y á la mejor oferta venderemos por liquidacion esta casa situada en la calle de la Defensa núm. 388; en terreno de 16 varas de frente por 30 varas de fondo con 6 piezas, cocina, pozo, letrina etc. de muy buen material, tiene una vereda ancha de piedra, y gana á la calle 3|4 mas del terreno que se demuestra, la localidad es inmejorable está á media cuadra del mercado del Comercio.

POR EL MISMO

Un importante terreno.

El domingo 6 á las 5 de la tarde venderemos este terreno situado en la calle Pavon entre Salta y Santiago á media cuadra del mercado Constitucion; compuesto de 7 metros 79 milts. de frente por 30 metros 31 milts. de fondo; paraje importante y donde hey se edifica con empeño.

POR EL MISMO.

De un terreno en la Boca.

El domingo 13 de Marzo á las 5 de la tarde venderemos este hermoso terreno de 20 vs. de frente por 50 de fondo situado á media cuadra de la estacion Peña y frente al establecimiento del Sr. Hunge.

Los títulos de estas propiedades son inmejorables.

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú núm. 83 por cuenta de varios.

El jueves 4 y viernes 5 del entrante Marzo á las 11 en punto de la mañana venderemos un buen surtido de artículos de tienda, merceria, ropa hecha y calzado, cuyo detalle es el siguiente:

Bramantes de 8 clases, percales riquísimos gustos nuevos de alta novedad, zarazas para colcha, id para camisas y vestidos, tohallas, sombreros de varias clases, enaguas, pantalones de brin, sacos de id blancos, jaquets de merino finos, chalecos de piqué, corbatas, cinturones de fantasia, gambronas, géneros para enaguas, miriñaques, muselinas á cuadros para vestidos, cintas de gró para guarnicion, casimires en cortes y piezas, paño negro, id de color, brin de Rusia, brillantina un gran surtido de géneros para vestidos, organdinas, alpacas lisas y floreadas, merinos, lienzos anchos y angostos, zarazas, cotines, brines, género de hilo rico para sábanas, lustrina negra y de color, crinolinas, tiras bordadas, sombreros de castor, id de felpa, gambronas, género para pantalon, colchas de algodon, id blancas, corbatas de seda, uso doméstico de 1 y 2 anchos, camisetas de punto, madapolan, percales negros. paños negros finos y ordinarios, medias para hombres, cortes de chaleco de varias clases, percalinas, silecias, un gran surtido de camisas de todas clases, v y g. vista de hilo bordadas, id lisas, cámisas de rico percal, cucharas de composicion, sulfato de fierro (un cajon), un lindo surtido de sombreros, calz do fino, camisas bordadas y lisas para niñas, calzoncillos de varias clases, gorras para hombres y niños, un gran surtido de ropa hecha para invierno, batas garibaldinas, calzoncillos para señora, pañuelos de mano de puro hilo bordados y lisos, id id de algodon, gorras de seda para vieje, camisas de crimea, un magnífico surtido de medias tanto de lana como de algodon para señoras, hombres y niños, pañuelos negros y de color de filete, vestidos hechos para señoras, juegos de puños y mangas para señora, capelina, batitas garibaldinas, tapados etc etc camisas y calzoncillos punto de lana y de algodon, vestidos de bautizmo, gorritas de creaturas, cintas de terciopelo, cintas de hilera, botones de puños, peines batidores de carey y de goma con y sin filete, peinetas de carey, id de búfalo, redecillas, gran surtido de botines, guantes de seda y de lana, hevillas para cinturones, ligas, corses, ule, un gran surtido de corbatas de seda, bramante núm. 1 con y sin compostura, lienzo tablon, id ancho fino núm. 1 zarazas finas para vestidos, id id para camisas, percales de 1|2 hilo, id oscuras para la estacion, id de luto, cotin marca saco legítimo, listado de hilo, pellones, bramantes, muselinas finas, coleta, arpillera de primera clase, lona para catre, mantas para viaje, gustos nuevos, cilesia para forro, bombasí blanco de primera clase, piqué, pantalones casimir muy finos, parasoles, fleco para calzoncillos, broches, hilo de carretel, id de ovillo, id de sastre negro, peinetas de varias clases, corbatas de seda, botones, jabon, aceite é infinidad de otros artículos que estarán á la vista al tiempo del remate.

Andres Piaggio y Ca.

A la mejor oferta por orden terminante de su dueño.

El domingo 6 de Marzo á las 6 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mejor oferta y dinero de contado, un precioso terreno situado en la calle de Méjico entre Sarandí y Rincon, compuesto de 10 varas de frente al Norte por 40 de fondo al Sud, lindando por el frente calle por medio con D. José Montero, por el fondo con D. José Diaz Velez, por el Este con D. Juan Francisco Vilaró y por el Oeste con terrenos conocidos por de Bravo.

NOTA—Las escrituras garantidas, para verlas al rematador calle de Rivadavia núm. 31 ó Arenales 168.

Pinto y Ca.

A los plazos de costumbre, en su casa Victoria N. 71,

El jueves 3 y viernes 4 de Marzo á las 12 en punto por cuenta de 3 casas de comercio venderemos un importante surtido de efectos de tienda y merceria, cuyo detalle es como sigue:

Dia jueves.

Zarazas, bramantes y lienzos de varias marcas y de las mejores fábricas, cotin de hilo doble ancho, id mezcla, id de algodon, id azargado, de gallo, id de colores listado americano, coleta, brillantina blanca y de color percales lisos y de colores, alemanezco, crea de hilo. cortes de yaconás, muselina y barelle, variedad de géneros para vestidos, franela pura lana, percalinas, colchas de colores, mantas para viaje, cinta de hilera, merino finos, chalecos de piqué, corbatas, cinturones de fantasia, gambronas, géneros para enaguas miriñaques, muselinas á cuadros para vestidos, cintas de seda para guarnicion, casimires en cortes, id en piezas meño negro id de color, brin de Rusia: seda para máquina, cordoné negro, pellones ingleses, mantas imitacion vicuña, medias negras finas, lona para catre, tul para mosquetero, muselina adamascada, abanicos paisaje de seda, id pintados, juegos de puños y mangos, tiras bordadas, embutidos, coco blanco de la India, tries pintados, percales lisos de un color, uso doméstico doble ancho varias clases, camisas de hombre bordadas, seda negra y ramillete, un surtido general de calzado, como botines para hombre, id de todas clases para señora, id para niños, botitas etc, abanicos, pantallas, jabones, fajas de lana, pellones chilenos, tucumanos é ingleses, linó de obispo, cambray, coco blanco y otros muchos artículos que no se detallan por su estension y que estarán á la vista en el acto de la venta.

Dia viernes.

Un gran surtido de casimires franceses propios para la estacion, colchas blancas grandes y de rica calidad, yaconás en piezas y en cortes, muselinas id, id blancas de muchas clases, crinolina blanca y á cuadros rica calidad, gran surtido de medias para hombres señoras y niños, infinidad de sombreros hasta las calidades mas finos de castor, merinos negros y de colores, muselinas id id, un lindo surtido de bordados finos, tapados de varias clases, miriñaques modernos 5 clases, guingales bramantes finos y regulares, lienzos de todas clases, uso doméstico doble ancho y sencillo, percales, coco de la India, coleta negra y plomo, alemanesco de hilo y de algodon, listados sin goma, id de hilo, cotines de 1 y 2 anchos, percalinas, género de hilo para sábanas, camisas pechera de hilo, id de algodon, id de percal, id inglesas de listado, vestidos de niña, calzado de todas clases, pellones ingleses y tucumanos, paños castores, bramantes (un gran surtido) paño castor, pañuelos de cachemir, (imitacion) camisas de algodon y de puro hilo, camisetas de algodon y un variado surtido de camisetas, hilo de ovillo bramantes varias clases, corses camisas de señora bordadas y lisas, id para hombres y niños, enaguas, id de colores, géneros de vestido, brin algodon, sombreros de paja de la India, id de hilo, id de hombres señoras y niños, camisetas á la crimea, fajas de la India miriñaques, hilo de ovillos, pellones mantas sacos de lustrina y orleans, parasoles, calzoncillos de baño, lustrinas negras y de colores, ajuares bordados, trajes de casimir para niños, corbatas de seda negras y de color, percales en piezas y en cortes, brines en piezas para pantalon, loneta, brin de Rusia, bolsas para viaje, alpaca, zarazas negras é infinidad de otros artículos que estarán á la vista al tiempo del remate.

POR EL MISMO

En la casa de comercio de los Sres. Roldan Hnos. y Amaral, calle de Rivadavia núms. 343 y 345. Por cuenta esclusiva de dichos Sres. A 5, 6 y 7 meses.

El lunes 7 y martes 8 de Marzo á las 11 1|2 en punto de la mañana se venderá un surtido general de artículos para tienda, merceria y bazar, cuyo detalle irá oportunamente.

Nazar y Pereyra.

Importante remate—De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

El Juéves 3 de Marzo á las 6 en punto de la tarde, venderemos un importante terreno situado en la calle de Juncal entre Rio Bamba y Ayacucho, parroquia de Balvanera, perteneciente á la testamenteria de Jara donde estará la bandera de remate, consta dicho terreno de 8 vs. de frente al norte por 57 1|2 de fondo, fué tasado muy bajo en el año 1864 en la cantidad de 16,000 ps. m|c. No se aceptará oferta menos de su tasacion por razon de haber sido esta muy baja y en el año de 1864. Por mas pormenores á los martilleros Perú núm 28.

POR EL MISMO.

A plazos—En su casa calle del Perú núm. 28.

El jueves 4 de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos un importante surtido de mercaderirs generales cuyo pormenor es cómo sigue:

Bramantes, coleta plomo y negra, géneros de seda para vestidos, cojinillos tucumanos, id ingleses, camisas de hilo bordadas, id 1|2 hilo, id de percal de color y blancas, camisetas y calzoncillos de punto, cotin de hilo para colchones, percales franceses preciosos gustos, id pintados chicos para camisas, zarazas negras, id para negra, ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de seda, zarazas para vestidos, id para camisas, id bordadas, id de algodon, zarazas francesas, id de colchas, chiripaes, género de vestido para la estacion tohallas, cortinas de la India, cotin de hilo, bombas crudo, id blanco, frazadas, camisetas de punto, id a la crimea, grano de oro, chalecos, tartanes, paños y casimires de colores, alemanesco de hilo, raso de lana, velitos de seda paños y casimires negros y de colores de pura lana y mezcla, paños castores negros y de colores hasta lo mas rico, géneros para forro, raso de lana, paño piloto, de varias clases, bombasí pintado y labrado, franelas blancas y de color, pañuelos de rebozo y 1|2 id lindos surtidos, chalones finos, géneros de vestido de diferentes clases, hasta lo mas fino, pequines negros, de color y escoses, paño de seda y piqué de seda de primera clase, camisas de hombre y de señora, calzones de señora de hilo y algodon, camisas de crimea, cotin de hilo de diferentes clases, alemanesco de algodon, pañuelos, tapados y garibaldinas de punto de seda, muselina adamascada y de motita, cortinas bordadas, trajes para niños, colchas blancas y de colores de diferentes clase, pañuelos foulares, medias de señora, id de hombre, corbatas de seda, id para hombres, de seda, corses y largos, id para señoras, hule, un gran surtido de efectos de pura lana como batas, tapados, enaguas, vestidos para niños, zapatillas, gorritas y zapatillas, botines encorazados para niños, zapatillas, cordon, cinta de hilera, chinelas, pulceras, carabanas, aros, anillos, cuchillos y tenedores electro plata, varitas, bastones, prendedores, alfileteros, mangos y puños bordados, enaguas id, abanicos y otros articulos que estarán á la vista.

Tomas Gowland.

GRAN REMATE

En la casa de comercio de los Sres. Darte y Gerbe calle de Victoria núm. 93 y 95.

El Mártes 8, Miércoles 9, Juéves 10 y Viérnes 11 de Marzo se rematará un completo y variado surtido de efectos aparentes para la estacion entrante introducidos todos por los últimos paquetes recien llegados de Burdeos, Marsella, Havre, Hamberes y Liverpool para roperos, tenderos, sastres y merceros:

120 cjs. de paños y casimires negros, castores moskowas negros y de colores desde los precios mas aparentes para los roperos hasta las clases mas ricas para los sastres de primer órden, 60 blts. casimires de colores para trajes y pantalones de muchas clases, chalecos de terciopelo, raso de china, zarga de seda, pañuelos foulares ricas clases, id cambray de seda, id de la India, cuellos para hombres y señoras, camisas de hombre de 1|2 hilo bordedas, id lisas y bordadas, id de señora, camisolines y mangos; 1 gran surtido de colchas de sobre-cama de piqué, sombreros de castor para hombres, id aterciopelados, pañuelos de tartan de rebozo, id 1|2 rebozo, id del cuello, colchones de tartan escoceses, un rico y variado surtido de sedurias en piezas y en cortes, pequines negros y de colores, razos; terciopelo de seda y de trama de algodon de muchas clases, tules lisos de seda: id labrados negros blancos y de colores, un gran surtido de géneros de vestido de lana y mezcla con seda, id escoceses, tartanes para camisas y vestidos, vestidos de bautismo id para niños, boas de lana escocesas, un varirdo surtido de tapados y sacos de seda y paño de hechuras de última moda para niñas y señoras, corbatas de moños y anchas ultima moda, cuellos de crespon, hilo blanco negro y de color, botones de razo de gró y terciopelo, guarniciones de seda, cintas de seda de muchas clases, redecillas de seda y un surtido general de artículos de merceria.

POR EL MISMO

De artículos de almacen, en su casa Defensa núm. 114

El miercoles 2 de Marzo á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura y con los plazos de costumbre un surtido general de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es como sigue:

100 barricas azúcar refinada superior, 50 barricas yerba argentina 20 fardos tabaco de hoja 25 cjs tábaco superior, 50 bolsas nueces, 20 bolsas porotos blancos, 100 jamones españoles, 5 bolsas pimienta 5 bultos canelon, 20 latas pimenton superior 100 latas galletitas del pais frescas, 100 cjs fideos 100 cjs pasas de higo 20 barricas sal fina 50 damajuanas aceite frances 20 bultos tá Orange Peckoe en paquetes 10 bultos té perla en cjs de 12 libras 10 cjs maisena, 50 bordalesas vino francés 5 pipas vino de Cette 10 latas fosforos 100 cjs vino italiano blanco y tinto 5 cjs vinos surtidos 4 bocoys vasos ingleses 50 cjs coñac de varias marcas 50 id vermouth de varias marcas 20 latas tabaco en rama 5 barricas almidon del pais, sal de Cádiz, papel imitacion 100 cjs vino de Oporto y Burdeos 50 barricas cerveza inglesa en botellas enteras y en medias, fósforos, naipes, cigarros, quesos, galletitas inglesas, vino Priorato vino dulce, ginebra y muchos otros articulos del ramo que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo—Por cuenta de seguros y dinero al contado.

51 barricas zinc con poca averia, 100 bolsas harina del pais, 300 rollos tabaco negro, 24 tercios yerba paraguaya.

Antonio Zunini.

De muebles nuevos y usados, en su casa Moreno 192.

El jueves 3 de Marzo á las 11 de la mañana se han de vender al mejor precio y al contado dichos muebles nuevos y usados; como tambien algunas alhajas; cuadros y libros, cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

J. Varela é Hidalgo.

JUDICIAL.

¡¡Gran remate de terrenos!! Situados inmediatos á la estacion Merlo del ferro-carril del Oeste; propiedad del Sr. D. Juan Cornell—De orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

A mas muebles y útiles

El domingo 6 de Marzo á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de 7 magníficos lotes de terrenos situados contiguos á la estacion y capilla de Merlo y lindero con el rio de las Conchas, pertenecientes á D. Juan Cornell.

Lote núm. 1—compuesto de 18 cuadras y 1|10 cuadradas dando su frente al rio de las Conchas, y su fondo á la via del ferro-carril, tasacion 36 200 ps. m|c.

Lote núm. 2—con 8 cuadras 8|10 cuadradas, su frente á la via del ferro-carril, y su fondo al ramal que va para Lobos, tasacion 17 600 ps. m|c.

Lote núm. 3—con 36 1|10 cuadras cuadradas con un gran edificio de material con muchas comidades, lleno de árboles frutales, pasando por medio como al lote 2 y 1 el arroyo Torres, tasacion 184,660 ps. m|c.

Lote núm. 4—con 11 cuadras cuadradas, tasacion 22,000 ps. m|c.

Lote núm. 5—con 12 cuadras 5|10 cuadradas, tasacion 25,000 ps. m|c.

Lote núm. 6—15 cuadras 5|10 cuadradas, tasacion 30,000 pesos m|c.

Lote núm. 7—18 2|10 cuadras cuadradas, con una poblacion, tasacion 42 400 ps. m|c.

No se admitirá oferta que no esceda de las 2 terceras partes de estos magníficos terrenos, altos y propios para quintas de recreo, creemos escusado recomendarlos desde que por sí tienen su mérito.

NOTA—Los interesados pueden ocurrir al escritorio calle de Potosí núm. 133 1|2 por los planos de dichos terrenos y por los datos que crean necesarios.

NOTABLE—Despues de venderse los lotes de terrenos, en seguida se procederá á la venta de todas las existencias de dicho establecimiento, como ser mueble útiles y enseres, cuyo pormenor no detallamos por su estension.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De una casa esquina central, calle de Cuyo núm. 372 y Uruguay núm. 94. De orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria.

El domingo 13 de Marzo á las 6 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado se procederá á la venta de dicha casa, perteneciente á la testamentaria de D. Andres Señora cuyo detalle es el siguiente:

Su terreno se compone de 21 varas 75 cent. de frente al Norte por 21 de fondo al Sud, en su fondo con un martillo de 11 varas 50 cent. con 6 habitaciones de material; cocina pozo letrina etc.

Llamamos la atencion de esta casa, como punto central y comercial.

La base de esta venta es de 220 000 ps. m|c.

Por mas pormenores, calle Potosí núm. 133 1|2.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Instruccion Mercantil. Curso teórico-práctico de Teneduria de libros, combinacion simultánea del sistema de libros comerciales, nociones y prescripciones del derecho mercantil, escritura caligráfica forma inglesa, italiana, gótica y redonda de varias clases sistemadas por el suscrito en 8, 7, 6, 5 y 3 lecciones, aritmética práctica, ortografia y gramática. Piedad 253.
f20 p10 M. P Rocha.

A los fabricantes De dulce, cajas de lata de 1, @ á 5 1[2, id id id de media @ 3 1[2, id id de dos libras dns, á 20 ps., id id 1 libra dns á 18 ps. Rivadavia 154.
f20 p15

Mensagerias «La Oriental del Sud.» Esta diligencia ha cambiado su salida desde el primero de Enero de 1870 del modo siguiente:
Saldrá de Buenos Aires para Dolores, Ajó y Pueblo General Lavalle, los dias 1, 11 y 20 de cada mes y regresará para los mismos puntos los dias 6, 16 y 25.
Postas del tránsito.—José Migueles, Manuel Ballejos, casa de negocio de D. Benito Tison estancia de Pardo, id de Piedra, id de Nogales id de San Isidro, id Palermo.
El carruaje para el pueblo General Lavalle, saldrá de la casa de negocio de D. Benito Tisoni, por lo de D. Alejandro Laferrer y casa de negocio de D. Virgilio Yardalé.
Administracion en Buenos Aires, Buen Orden números 152, 154 y 156.
En Chascomús, hotel de D. Pedro Marin.
En Dolores, hotel de la Amistad, casa de D. Pedro Luro.
La Empresa.

Municipalidad Llámase á licitacion para la construccion, en la playa de los Nuevos Corrales del Sud, del gran Matadero Público, cuyos planos acaba de aprobar la Corporacion Municipal.
Quien se disponga á emprender esta obra, debe saber, ante todo, que tendrá que costearla hasta su entera conclusion con sus propios recursos, no contando con auxilio pecuniario ni de ningun género de parte de la Municipalidad. [illegible] geniero Municipal hallará los planos, así como el presupuesto en que van detalladas la cantidad y calidad de cada clase de construccion, siendo del deber de aquel funcionario dar todas las esplicaciones necesarias.
La obra deberá estar totalmente concluida y el matadero listo para funcionar, á mas tardar á los 18 meses contados desde la fecha del contrato que al efecto se celebre.
Como pago de ella y por remuneracion de todo lo hecho por el empresario, la Municipalidad se compromete á ir pagándole mensualmente, y durante un número de años que determinarán ambas partes, la cantidad de 6 ps. m[c. por cada res vacuna que se mate en el establecimiento, desde el momento en que empiece á funcionar.
La licitacion se hará diciendo el proponente por cuantos años querrá gozar de esta renta, debiendo darse la preferencia á quien ménos años exija y dé mas garantias para la mejor construcion de la obra.
Tendrá el licitador, cuya propuesta acepte la Municipalidad, derecho para fiscalizar el número de reses que se maten.
La Municipalidad no autorizará la ereccion de otro matadero mientras esté vigente el contrato celebrado con respecto á éste.
El licitador presentará fiador abonado para el mas exacto cumplimiento de lo que en dicho contrato se estipule.
Las propuestas deberán ser elevadas á la Secretaria de la Corporacion, en pliegos cerrados para el dia 15 de Marzo entrante, dia en que serán abiertas ante el Consejo de Gobierno y los interesados á las dos de la tarde.

Ferro-Carril del Sud
PROLONGACION AL RIO SALADO
Aviso á los accionistas en Buenos Aires.
Habiéndose resuelto en las Asambleas Generales de Accionistas de la Empresa que tuvieron lugar en Lóndres los dias 7 y 25 de Mayo de 1869. Que *la prolongacion de la linea al otro lado del Rio Salado*, se efectuará con un capital especial de 15000 *acciones de libras* 10 *cada una*, las que repartirán entre los accionistas actuales, en la proporcion de *una* accion por cada *dos* acciones originales que posean, y siendo una de las resoluciones tomadas en la Asamblea General de Socios, la de deberse ofrecer á cada uno la opcion de aceptar ó renunciar la suscripcion de las nuevas acciones referidas, se hace saber por este aviso á los accionistas del Registro de la empresa de Buenos Aires, que recibirán á domicilio (siempre que sea posible,) las circulares que los corresponden, para que opten ó nó á la suscripcion que se les brinda, en la inteligencia que deberán mandar su resolucion firmada á la oficina de la Direccion (121 calle 25 de Mayo) antes del Viérnes 4 de Marzo de 1870 y los que no lo hayan efectuado (junto con la primer cuota de 2 libras por cada accion nueva,) se les considerará como habiendo desistido ó renunciado de tomar parte en la suscripcion de las nuevas acciones referidas—Febrero 12 de 1870.
f15 p20 La Comision.

Municipalidad La Seccion de Higiene recibirá propuestas cerradas el dia tres del entrante Marzo á las 2 de la tarde, en la Secretaria de secciones de la Municipalidad, para la provision de carne del hospital general de hombres y hospicio de San Buenaventura.
La carne que se suministre deberá ser de superior calidad.
El contrato será por todo el resto del corriente año y á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.
Las propuestas deberán venir acompañadas de la firma de un fiador abonado, que se responsabilice por lo que en ellas se esprese; sin este requisito no se admitirán en Secretaria.
Febrero 19 de 1870.
f20 p8 El Secretario.

Flor del Oeste Correo de Estado, para el 25 de Mayo. El empresario que firma hace saber que desde la fecha, seguirá su diligencia para el 25 de Mayo, todos los dias siguientes:
Sale de Buenos Aires los 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 25, 27 y 29 de cada mes, por el primer tren de las 6 de la mañana hasta Chivilcoy, para llegar en el dia al 25.
Regresa todos los 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 por el tren que llega al Parque á las 8¼ de la noche.
Salida para el 9 de Julio, los dias 17, 13, 19 y 25 de cada mes.
Regresa los dias 6, 12, 18, 24 y 30 de cada mes.
Agencia, Rivadavia 189.
Empresario—Santiags Iralde.

Edicto de policia
El gefe de Policia competentemente autorizado dispone:
1.° Que en los dias del proximo carnaval solo será permitido el disfraz y las comparsas quedando prohibido el arrojar agua y cualesquiera otros objetos, inclusos los pomos de esencia, que puedan molestar á las personas que transitan las calles, ó que esten en las puertas, ventanas ó balcones de sus casas.
2.° Los infractores á la anterior disposicion serán penados con 48 horas de arresto, sin perjuicio de responder á los daños que causaren.
3.° El uso del disfraz de que habla el Art. 1.° es permitido desde las 1 de la tarde hasta la terminacion de los bailes de máscaras! siendo absolutamente prohibido llevar armas como accesorias del disfraz, aun cuando lo requiera.
4° Los Comisarios y demas agentes de Policia quedan encargados de la observancia de esta disposicion, que se publicará por todos los diarios, para que llegue á conocimiento del público.
Buenos Aires, Febrero 22 de 1870.
O.Gorman.
OTRO.
Aproximándose los dias del Carnaval el Sr Gefe ha dispuesto, se pida al vecindario el barrido de las calles que deben ser adornadas en los dias Sabado y Lunes próximo, debiendo hacerse este bien temprano para que á las 8 de la mañana sean levantadas las basuras.
S. Mendez.
Comisario de ordenes.

La Union Americana
Compañia de Seguros contra incendios. A fin de llevar á efecto lo que previene el art. 29 de los estatutos, inserto al pié de este aviso, se convoca á los señores sócios para la junta general ordinaria que con dicho objeto tendrá lugar en los salones de la «Sociedad Rural Argentina,» Perú 92, el Domingo 6 de Marzo próximo á las 2 en punto de la tarde.
Febrero 24 de 1870.
Por disposicion del Consejo.
El Director Gerente.
Miguel Colon.
Art. 29. La Junta General representa la universalidad de los asociados. Ella tiene por objeto nombrar los individuos para miembros del Consejo, aprobar definitivamente las cuentas del año vencido y deliberar á cerca de los puntos sometidos á su exámen. f25 p4

Municipalidad La Seccion de Higiene recibirá propuestas cerradas el 8 del entrante Marzo á las dos de la tarde en la Secretaria de Secciones de la Municipalidad, para la compra de los siguientes articulos, con destino á los asilados en el Hospicio de San Buenaventura.
200 blusas de paños.
300 pantalones id id.
100 gorras id id.
250 pares botines.
Los articulos serán entregados 15 dias despues de aprobada la licitacion.
Las propuestas deberán venir firmadas del fiador correspondiente.
Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la Secretaria de Secciones.
Buenos Aires, Febrero 25 de 1870.
Eduardo Dimet.
(Secretario)

CRÈDITO TERRITORIAL DE SANTA-FE

Asociacion Anónima, creada por ley de 28 de Setiembre de 1869.

GRAN RIFA DE BIENES RAICES
A TERMINO FIJO

PRIMERA EXTRACION
La rifa que sale á circulacion es compuesta de 10 millares y 26 suertes. Los billetes son impresos en papel amarillo, tinta y numeracion negra, al reverso dos sellos tinta verde, teniendo el de la empresa la inscripcion 28 de Febrero de 1870, dia en que infaliblemente deberá tener lugar la extracion. El valor del billete es de—
DOS PESOS FUERTES.

Premio Mayor.
N. 1—Una magnifica finca, situada en esta ciudad en la calle de BUENOS AIRES, á media cuadra de la plaza principal, calle empedrada y alumbrada á gas, con 8 piezas de azotea, zaguan, cocina y oficinas, piso de tabla, parrales y cercada de pared; edificada en terreno de 14 1[2 varas de frente por 40 de fondo.

Premios menores
2—Un terreno á inmediaciones de los corrales de abasto de 116 varas de frente por 86 de fondo, designado en el plano con el núm. 12.
3—Otro terreno en igual situacion, compuesto de 101 varas frente por 91 de fondo marcado en el plano con él núm. 13.
4—Otro terreno en igual situacion, compuesto de 101 varas frente por 95 1[2 de fondo, señalado con el núm. 14.
5—Otro terreno en igual situacion, compuesto de 101 varas frente por 100 de fondo, señalado con el núm 15.
6—Otro terreno en igual situacion 101 vs. frente por 103 1[2 de fondo, señalado con el núm. 16.
7—Otro terreno en igual situcion, con 101 varas frente por 100 de fondo, señalado con el núm. 21.
8— Otro terreno en igual situacion, con 101 [illegible] con el núm. 22.
9—Otro terreno en igual situacion, con 101 varas frente por 100 de fondo, señalado con el núm. 23
10—Otro terreno en igual situacion, con 101 varas de frente por 100 de fondo, señalado el núm. 24.
varas de frente por 100 de fondo, señalado con el núm. 36.
11—Otro terreno en igual situacion con 101 varas frente por 100 de fondo, señalado con el num 25.
12—Otro terreno en igual situacion. con 101 varas frente por 100 de fondo, señalado con el núm. 26.
13—Otro terreno en igual situacion, con 101 varas frente por 100 de fondo, señalado con el núm. 27,
14—Otro terreno en igual situacion, con 101 varas frente por 100 de fondo, señalado con el núm. 28.
15—Otro terreno en igual situacion, con 101 varas de frente por 100 de fondo, señalado con el núm. 35.
16—Otro terreno en igual situacion, con 101 ñalado con el num. 15.
17—Otro terreno en igual situacion, con 101 varas frente por 100 de fondo, señalado en el núm 37.
18—Otro terreno en igual situacion, con 101 varas frente por 100 fondo, señalado con el núm. 38.
19—Otro terreno en igual situacion, con 101 varas frente por 100 de fondo, señalado con el núm. 39.
20—Otro terreno en igual situacion, con 101 varas frente por 100 de fondo, señalado con el núm. 40.
21—Otro, con 101 varas por 97 de fondo núm. 62.
22—Otro, con 101 varas por 112 de fondo núm. 63.
23—Otro, con 101 varas por 127 de fondo núm. 74.
24—Otro con 101 varas por 96 de fondo núm. 65.
25—Otro, con 101 varas por 195 de fondo núm. 66.
26—Otro, con 101 varas por 114 de fondo núm. 67

COLEGIO INGLÉS
44—TACUARÍ—44
LOS Srs. BRENAN Y MULCAHY
Se permiten anunciar á los padres de las familias de sus pupilos lo mismo que al público en general que han removido su escuela de la calle Suipacha al núm. 44 Tacuarí, á donde los estudios se reunirán el Juéves 3 de Febrero, tambien pueden recibir 50 pupilos, como tambien medios pupilos y esternos, los cuartos tanto salones como dormitorios son bien ventilados y grandes. El programa será como hasta ahora incluyendo todo curso de educacion práctico y clásico; la comportacion de los pupilos será siempre lo primero en atenderse especialmente. f30 p30

POMITOS PARA CARNAVAL
PERFUMES ESCOGIDOS
Se venden por mayor y menor en la farmacia inglesa de Granwell, 30 calle Rivadavia. f26 p2

SORTIJAS CON GOMA
Bombitas, pistolas y otras novedades para carnaval, se venden en la farmacia inglesa de Cranwell, 30 calle de Rivadavia. f25 p2

PARA CARNAVAL
Espléndido y variado surtido para Carnaval, en la peluqueria Fashionable se encuentra el mas variado y completo surtido de objetos propios para estos dias. Atencion aficionados, no olvidarse que hay mas de 2000 docenas de los célebres pomitos con esencia de Gosnell y que se venderán mas baratos que en ninguna otra parte. Florida esquina á Parque. f26 p2.

A LOS SUSCRITORES DE LA MALA DE EUROPA Y CORRESPONDENCIAS DE PORTUGAL
Prevenimos á dichos señores que de hoy en adelante, el único Agente de dichos periódicos en Buenos Aires y sus dependencias, es el señor Belmiro Cabral, calle de la Florida, núm. 240, con quien se entenderán directa ó indirectamente, tanto para el pago de la suscricion, como para recibir y suscribirse en los sitados periódicos.
Montevideo, Febrero 15 de 1870.
f26 p6 Victoriano A. Pereira y Ca.

FERRO-CARRIL DEL OESTE
Se previene al público que el servicio de los trenes desde el primero de Marzo hasta nuevo aviso, será como sigue:

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°
Parque	7	10	2	5	6
11 de S'bre	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10
Almagro	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15
Caballito	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20
Flores	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25
Floresta	7 30X	10 30X	2 30X	5 30	6 30
San Martin	7 45	10 45	2 45	5 45	6 45
Moron	8 X	11 X	3	6	7 X
Merlo	8 20	11 20	3 20	6 20	..
Moreno	8 30	11 30	3 30	6 30X	..
G. Rodriguez	9	..	4	..	..
Lujan	9 30X	..	4 30	..	..
Olivera	10	..	5 X	..	..
Mercedes	10 30	..	5 30	..	..
Mercedes	10 45	..	5 45	..	..
Freire	10 45	..	6 40	..	..
Gorostiaga	12 15	..	7 12	..	..
Chivilcoy	12 40	..	7 45	..	..

REGRESOS:

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°
Chivilcoy	..	..	6 15	..	2 15
Gorostiaga	..	..	6 45	..	2 45
Freire	..	..	7 15	..	3 15
Mercedes	..	..	8 15	..	4 15
Mercedes	..	..	8 30	..	4 30
Olivera	..	..	9	..	5 X
Lujan	..	..	9 30X	..	5 30
G Rodriguez	..	..	10	..	6
Moreno	..	7 30	10 30	1 30	6 30X
Merlo	..	7 40	10 40	1 40	6 40
Moron	7	8	11 X	2	7 X
San Martin	7 15	8 15	11 15	2 15	7 20
Floresta	7 30X	8 30	11 30	2 30X	7 35
Flores	7 35	8 35	11 35	2 35	7 40
Caballito	7 40	8 40	11 40	2 40	7 45
Almagro	7 45	8 45	11 45	2 45	7 50
11 de S'bre	7 50	8 50	11 50	2 50	8
Parque	8	9	12	3	8 15

SALIDAS EN DIAS DE FIESTA
Sale del Parque á las 7 A.M. llega á Chivilcoy, 12 45
" " 9 " " " Moreno, 10 30
" " 11 " " " Moron, 12
" " 2 P.M. " " Chivilcoy, 7 45
" " 5 " " " Moreno, 6 30
" " 6 " " " Moron, 7

REGRESOS
Sale de Moron á las 7 A.M. llega al Parque á las 8
" Moreno 7 30 " " " 9
" Chivilcoy 6 15 " " " 12
" Moreno 1 OP.M. " " 3
" Moron 5 " " " 6
" Chivilcoy 2 15 " " " 8 15
NOTA—Las cruces indican que un tren cruza con otro
La administracion

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Enrique Carbone, se convoca por segunda vez á junta general á todos los acreedores del concurso formado á los señores Larroque y Blonsson, para el dia 3 del entrante Marzo á los 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de los créditos presentados al Síndico. Cuyo acto presidido por el mencionado Juez Comisario tendrá lugar en el salon de audiencia pública del Juzgado de Comercio á la hora indicada.—Febrero 23 de 1870
f26 p3 Suares.

Por disposicion de D. José Martinez de Hoz Juez Comisario del Concurso de D. Alfonso Coney, se convoca á junta general de acreedores por última vez, para el dia 26 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de proceder al nombramiento de Síndico definitivo, bajo apersibimiento que si no asisten se nombrará Síndico de oficio; cuyo acto presidido por el mencionado Juez Comisario tendrá lugar en el Salon del Juzgado en el dia y hora indicados.
Febrero 21 de 1870.
f26 p3 Juan Gonzales.

Por el presente se cita, llama y emplaza al vecino de este pueblo D. Pedro Martinez, para q' en el término de 10 dias contados de la fecha se presente ante este Juzgado á contestar la demanda interpuesta contra él, por D. J. M. Carransa, por cobro de pesos bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá como haya lugar.—Lobos, Febrero 21 de 1870.
José Piñeiro.
f26 p3 Secretario.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Agrelo, ha dispuesto se citen por edictos á todos los que se consideren con derecho al terreno que perteneció á la sociedad «Mucherengúe,» calle de Europa, entre San José y Lorea, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan en el término de treinta días, ante este Juzgado y oficina del escribano D. Pedro Deagustini, á la que me hallo adscripto.—Febrero 26 de 1870.
f26 p30 Paulino R. Sporati.

Por disposicion de los señores Jueces de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo y Dr. D. Miguel Garcia Fernandez; se cita á D. Juan Manuel Pintos, D. Lorenzo Fispo, D. Pedro [illegible] de Fispo, D. Nicolás Rivara, D. Florencio Montaner, D. Luis B. Piaggio, D. Exequiel Pader, D. Veutura Linck, D. Apolinario Ruiz y D. Santiago Amaral, á fin de que se presenten el dia dos del entrante mes de Marzo á las dos de la tarde, en el Juzgado de SS. SS. para ser examinados á tenor del interrogatorio presentado por D. Eulojio V. Zamudio, en el pleito que sigue éste con D. Fortunato Rivero que corre por la oficina del infrascripto.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1870.
f26 p3 Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se notifica á D. Manuel Lebrero la providencia recaida en los autos que sigue D. Juan N. Carrega, contra D. Blas Aspiazu cuyo tenor es como sigue:
"Febrero 7 de 1870. Disponiendo la Ley 19 tit. 12, pájina 5ª que la responsabilidad en que incurre el fiador carcelero por el hecho de no presentar á su fiado solo se entiende el pago de una multa que por via de pena debe el juzgado determinar no ha lugar á lo solicitado, intímese al fiador D. Manuel Lebrero cumpla con lo mandado dentro de diez dias bajo apercibimiento de hacer efectivo la disposicion de aquella Ley. Barra.
Debiendo advertir que con fecha 22 del mismo al escrito presentado por Carrega solicitando se le notifique por edictos el Juzgado decretó lo siguiente:
'Febrero 22 de 1870—Notifiquese á Lebrero las providencias recaidas, por medio de Edictos con prevencion de que si no compareciese en el término de cinco dias á estar á derecho resolveria este incidente en su rebeldia. Barra"—Lo que se le notifique á vd. por medio del presente para su conocimiento y demás efectos ligados.
Buenos Aires, Febrero 23 de 1870.
f25 p3 Joaquin Reinoso.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 14, 15 y 16 del entrante mes de Marzo, de una casa perteneciente á D Juan Maria Lavié, situada en el pueblo del Azul, campaña de esta Provincia, situada á una cuadra de la plaza principal con todos sus edificios y cuanto mas la constituye, edificada en terreno compuesto de 43 métros 3 decimetros de frente al Este por igual estension de fondo ó sean 50 varas de frente por 50 de fondo: lindando por el frente con D. Sebastian Conte, por el fondo con D. Marcos Muñoz, por el Norte con D. José Leguisamon y por el Sud tambien calle en medio por formar esquina con la testamenteria de D. Manuel de los Santos. Previniéndose que la casa tiene 17 piezas de habitacion con sus galpones correspondientes para barraca y los útiles de esta, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 214,548 pesos moneda corriente, no pudiendo aceptarse oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que es de 143,032 pesos de igual moneda. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir al Escribano que firma adscripto á la oficina de D. Justo Carballeda, ó ante el Procurador Municipal del Azul, que se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores.
Buenos Aires, Febrero 19 de 1870.
f25 p15 Emilio Morales.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion D. Manuel Zavaleta, se cita llama y emplaza á los Sres. Gonzalez y Salvañac, para que dentro del término de nueve dias, á contarse desde la fecha, comparezcan ante su Señoria y por la oficina del que suscribe, á estar á derecho en la causa que les han entablado los Sres. Echepare y Ca. sobre falta de cumplimiento á su contrato; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Febrero 24 de 1870.
f25 p9 Firmado—Juan Risso.

Por disposicion del juez comisario del concurso Montoto y Rodriguez, del Azul, se convoca á todos los acreedores para el 4 del entrante Marzo á las dos de la tarde, en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio á efecto de nombrar síndico difinitivo.
Buenos Aires, Febrero 24 de 1870.
f. 25 6 p. Angel J. Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á D Teodoro Ortiz, el auto recaido en el espediente que siguen los herederos de D. Joaquin Rolo sobre mensuras, y cuyo tenor es como sigue «Buenos Ayres Febrero 12 de 1870. Por lo que resulta del precedente certificado del actuario, áse por contestado el traslado de foja 62 vuelta en rebeldia de Dña Teodora Ortiz, y corran los autos segun su estado.—Repóngase el sello.—Garcia Fernandez.—Lo mandó y firmó el Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez, en Buenos Aires á doce de Febrero de 1870: doy fé Manuel Naveira"—Buenos Aire Febrero 21 de 1870.
t25 p3 Manuel Neveira.

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia, en su sala de lo criminal, se hace saber á los acreedores de D. Bernardo G. Balcarce que no han podido ser notificados, la sentencia que el mismo Superior Tribunal espidió en los autos de ese concurso con fecha 10 del corriente, y es como sigue:—«Sres. Font. Gonzales, Langenheim, Eguia.—Vistos: Considerando que la cesion de bienes hecha por D. Bernardo G. Balcarce ha sido admitida por el auto inserto en la acta del juicio verbal fojas 13 vuelta, y ha sido consentida por todos los que firman como acreedores; que constituido de esta manera el concurso, debe dejarse á aquellos interesados lejitimamente en los bienes, la eleccion de la persona que ha de defenderlos, administrándolos y procurar su liquidacion y distribucion; que los apelantes han sido reconocidos como tales acreedores por el cedente, habiendo algunos exhibido titulos justificativos fojas 72 adelante; que el juzgado de 1ª instancia reconoció implicitamente el derecho que los mencionados tenian para verificar el nombramiento, haciéndolo primeramente en virtud del defirimiento de aquellos fojas 34 vuelta, y permitiendo en seguida que elijieran otro defensor en el juicio verbal fojas 80; que ninguno como los interesados mismos, ha de tener mejor acierto en la designacion de aquel, y la intervencion judicial en la liquidacion del concurso, garanta suficientemente cualquiera otro interes que pudiera intervenir en aquel; y que habiendo en el caso actual, la principal parte de los interesados elejido para defensor de bienes al doctor D. Sisto Villegas, en quien reune las condiciones requeridas por derecho, no hay razon fundada para rehusar la aceptacion—Por esto se reforma la sentencia recurrida fojas 149, y se declara que debe aceptarse el nombramiento de defensor ad-hoc hecha en la persona del Dr. Villegas, devolviéndose por su órden y prévia satisfaccion de costas—Repóngase el sello—Hay cuatro rúbricas."
Buenos Aires. Febrero 22 de 1870.
Emilio Miliavaca.
f25 p6 Escribano del S. T. de Justicia.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha dispuesto q' en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del entrante mes de Marzo, se hagan almonedas y remate en las galerias bajas de la casa de Justicia, de un terreno y lo en él edificado ubicado en el pueblo de San José de Flores cuyo terreno se compone de setenta varas de frente al Este por sesenta y seis y 3[4 de fondo al Oeste, tasado todo en la cantidad de 31,585 ps. m[c, previniéndose que no se admitirá oferta menor que el precio de tasacion. Los que deseen otros pormenores é imponerse de las tasaciones, pueden servirse ocurrir á la oficina á cargo del que suscribe.—Febrero 21 de 1870
Paulino R. Speratti.
f23 p19 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Gomercio Dr. D. Tomás Islas, se hace saber por el término de ocho dias contados desde la fecha, á todos los acreedores del concurso de D. Eleuterio Escabedo, que este ha presentado un concordato ofreciendo á sus acreedores por completo pago de sus créditos, un cincuenta por ciento á los plazos de cuatro, ocho, doce y diez y seis meses, firmando pagarés garantidos por el Sr. D. Tomás Gowland, lo cual se hace saber para las objeciones que crean convenientes.—Febrero 21 de 1870.
f23 p5 Pedro Piconut.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de rematar en pública subasta, en este Juzgado los dias 21, 22 y 23 del entrante Marzo, todos los bienes de la testamentaria de D. Basilio Fredes y Da. Mercedes Coello, consistentes en una quinta, ovejas, corrales y otros enseres que estarán á la vista.
Los interesados pueden ocurrir á este Juzgado para imponerse de las tasaciones y demás pormenores.
Buenos Aires, Febrero 17 de 1870.
f19 p30 D. Gorostiaga.

Por disposician del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Lima y Da. Antonia Hernandez, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan por ante el Juzgado de SS. y oficina de D. Adolfo Conde, donde se haya adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Enero 28 de 1870.
f1 p30 Nemesio Zanoletty.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se citen por edicto á todos los que se consideren con derecho al terreno que pertenece á la sociedad "Mucherengueja", sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan en el término de 30 dias ante este Juzgado y oficina del Escribano D. Pedro Deaguesine, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Enero 27 de 1870.
e28 p30 Paulino R. Speratti.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate por el Juez de Paz del partido de San Pedro en los dias 24, 25 y 26 del entrante mes de Febrero, de la accion de un terreno de quinta y lo en él edificado situado en dicho partido perteneciente al concurso del fallido Manuel del Prado, compuesto su terreno de 180 varas de frente al N. E., por 176 varas de fondo al S. O. todo sanjeado, alambrado y con árboles frutales, tasado en todos sus ramos en la suma de 24,282 ps. m[c. Las personas que se interese en su compra, pueden ocurrir por la oficina á cargo del escribano Salvadores donde me hallo adscripto, que se les pondrán de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores.
Buenos Aires, Enero 31 de 1870.
f8 p18 Joaquin Reinoso.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Centurion, para que dentro el término de treinta dias contados desde la publicacion, comparezca por ante este Juzgado á satisfacer (como fianza de juzgado y sentenciado) la pena pecuniaria á que ha sido condenado D. José Olmos. Bajo apercibimiento que de no verificarlo, espirado que sea dicho término, se procederá contra sus bienes, á los que en la fecha se les manda poner iuterdicto.
Ayacucho, Enero 18 de 1870.
Jacinto Colman.
e28 p30 Sustituto.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Norte Dr. D. Ventura Pondal, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de D. Paulino Lozano, bien sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten á deducir sus acciones por ante el Juzgado de su Señoria y escribania del que firma en los autos testamentarios que se estan liquidando del espresado D. Paulino Lozano, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Sa Nicolás de los Arroyos. Enero 27 de 1870.
Ramon Mutio.
f7 ps 30 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. D. Noberto Trenco Juez Comisario del concurso de D. Pedro Rodet, se hace saber á los acreedores de este concurso, que el estado de graduacion de créditos queda depositado en la oficina actuaria, por el término de 15 dias, para que puedan inspeccionarlo.
Buenos Aires, Febrero 11 de 1870.
f15 p15 Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel G. Fernandez se cita y emplaza á los acreedores de la testamentaria de D. Juan Andrés Rua para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha se presenten ante su señoria por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.
Buenos Aires, Febrero 11 de 1870.
f15 p15 C. Gallardo.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate en la última de los dias 3, 4 y 5 del entrante mes de Marzo ante el Juez de Paz del partido de la Magdalena, de un establecimiento de campo sito en el mismo partido, perteneciente á la testamentaria de Da. Tránsito Lopez Oliveira, compuesto su terreno de nueve millones cuatrocientas cincuenta mil varas cuadradas, tasado en la cantidad de ciento setenta y tres mil novecientos sesenta y tres pesos m¢, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion y que los interesados préviamente á la venta deben enterarse de los titulos de propiedad, los cuales se hallan en la oficina del infrascripto calle de la Victoria núm. 116, pues no se admitirá reclamo por deficiencia que ellos contengan Febrero 15-de 1870.
f22 p8 V. Artola.

Por disposicion del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita á reunion general á los acreedores de D. Valentin Ortiz Basualdo para el dia tres de Marzo próximo á las dos de la tarde, á efecto de tomarse en consideracion la peticion hecha por D. Gregorio Belgrano sobre liquidacion de un contrato de sociedad, bajo apercibimiento de verificarse dicha reunion con el Síndico del concurso y los acreedores que asistan.
Buenos Aires Febrero 18 de 1870 f22 p9

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se hace saber á D. José Castro y D. Andrés Miguelens, que en el incidente de la testamentaria de don Francisco Fernandez, promovido por dichos señores por cobro de pesos ha recaido la sentencia siguiente: «Y vistos los presentes «autos promovidos por don José Castro, y don «Andrés Miguelens contra la testamentaria de «don F. Fernandez, demandando la entrega de «la parte de capital, que dicen les correspondia «en el establecimiento de fonda vendida por dicho Fernandez quince dias antes de su fallecimiento ocurrido el 27 de Abril de 1867, y cuyo «producto dicen tambien lo recibió este solo, «sin haber liquidado la sociedad siendo para el «esclarecimiento de estos hechos, recibida esta causa á prueba y produciéndose la que «consta del certificado f. 55. Y resultando de «ella.—De la producida por los demantes en lo «que es pertinente, que con las declaraciones «contestes de los testigos Ortiz f 42, Toledo f. «42, vuelta, Gomez f43 y Livane f. 44, se ha justificado: Que Fernandez, Miguelens y Castro, «eran socios en el negocio de fonda vendida «por el primero, cuyas fechas sociales no se «habian arreglado al morir éste (interrogatorio «f 39.) Y de la rendida por el representante «de la viuda. 1.° Que la fonda fué vendida «por Fernandez en 12 de Abril de 1867. [2.° «pregunta interrogatoria f 46, contestada afirmativamente por los compradores Gomez f. 47 «vuelta y f. 50, vuelta y por Toledo f. 81 vuelta, «2.° Que la sociedad existia entre los 3 ya «nombrados, no solo en el establecimiento vendido calle de la Victoria, sino en otro mas, en «giro á un proximo al mercado del Sud, (los «mismos al absolver la 3.ª pregunta del interrogatorio f. 46,) 3.° Que Miquelens y Castro «fueron los que inmediatamente se hicieron «cargo de los bienes de Fernandez, de cuyo fallecimiento no dieron cuenta á la autoridad «competente, sino algunos dias despues de «ocurrido (f. 48, f. 50, f. 51 f52, absolucion de «la cuarta pregunta.) Resultando asi mismo que «una y otra prueba respecto á los precedentes «hechos es bastante ó merece entera fé segun «la prescripcion de la L. 32 tit. 16 p. 3.° Y «considerando: Que ademas de estos resultados, que arroja el exámen de la prueba, aparece de los autos testamentarios, que el depósito en el Banco de Lóndres (único haber «testamentario conocido hasta hoy,) es de fecha muy anterior al dia en que Fernandez realizó venta de la fonda calle de la Victoria, «puesto que esa venta fué el 12 de Abril de «1867 y el ante dicho depósito en aquel Banco, «tenia in ereses devengados en 21 de Marzo del «mismo año, todo lo que prueba que ese depósito era eselusivamente de Fernandez, no pudiendo de consiguiente ni remotamente presumirse que él fuese producto de la citada «venta. Que constatados como lo están los hechos que se enumeran, resulta evidentemente «justificado, hasta por la esposicion de los mismos demandantes, que Fernandez al morir tenia en su poder el producto de la fonda vendida á los hermanos Gomez f. 1.ª) ignorándose la inversion que haya tenido ó el destino «de ese dinero. Que el hecho igualmente probado de ser Miquelens y Castro quienes se «apoderaron de los bienes de Fernandez luego «de ocurrida su muerte, arroja sobre aquellos «la fundada sospecha de ser los ocultadores de «esos fondos desaparecidos, cuya sospecha se «robustece en vista de la ocultacion hecha por «los mismos de la participacion que el finado «tenia en el establecimiento de fonda próximo «al mercado del Sud. Por estas consideraciones y con arreglo á lo precceptuado en la L. 21 «tit. 14 Pda. 7.ª declaro á don José Castro y «Andrés Miquelens ocultadores de los bienes «del finado don Francisco Fernandez, cuya manifestacion deberán hacer en el preciso término de quince dias, debiendo en igual término «rendir cuenta del establecimiento de fonda «próximo al mercado del Sud y dejándose á «salvo al representante de la viuda de Fernandez todas las acciones á que hubiere lugar «contra dichos ocultadores, Miquelens y Castro «á quienes se les condena en todas las costas «de este juicio Definitivamente juzgando asi «lo pronuncio, mando y firmo en Buenos Aires «á treinta y uno de Enero de 1870. Repónganse los sellos.—Jorge Echeverria."
Buenos Aires, Febrero 18 de 1870.
f22 p6 Nemesio Zanoletty.

51-CANGALLO-51

Grande y magnifico es el surtido de camisas de última novedad que se ha recibido en el depósito de ropa hecha

51-CANGAYO-51

DEPÓSITO DE ROPA HECHA
51-CANGALLO-51

Se ha recibido un surtido especial de camisas de última novedad lo mas lindo y mas moderno que ha venido hasta hoy. En la misma cara se encuentra un completo surtido de ropa hecha para hombres y niños que se venderán con un 25 p% de rebaja en los precios.

CAL, CAL, CAL
A los propietarios, Maestros de obras, Curtidores Y pueblos de campaña
Calera Argentina de la Victoria
Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras q' es de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo, y se es hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—
Rubio y Foley
Mayo núm. 12.

TELEGRAFO DEL ESTADO
EN COMBINACION CON EL
TELÉGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE
TARIFA
Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobre escrito.
De la oficina Central, 103 calle Cangallo ó de la estacion del Parque, Buenos Aires.

LINEA AL ROSARIO		LINEA DEL FERRO.CARRIL	
A Mercedes	$ 10 m/c.	Al Once de Setiembre	10 $ m/c
Al Cármen	« 20	A Flores	10 $ m/c
Al Salto	« 20	A Moron	10 $ m/c
A Rojas	« 20	A Lujan	10 $ m/c
Al Bergamino	« 30	A Mercedes	10 $ m/c
A S. Nicolas	« 30	A Chivilcoy	» 20 m/c
Al Rosario	« 30		

Por cada diez palabras arriba del despacho simple, se cobra la mitad de la tasa original.
Se reciben telégramas en todas estas oficinas para Montevideo al precio de 60 ps. m/c por despacho simple
P.
LAADMINISTRACION

¡GRATIS!
Se da almanaques á dicho precio para el año 1870 en la Agencia Central dél—
ESTRACTUM CARNÍS LIEBÍG
(Extracto de cerne Liebig elaborado por los señores A. Benítes y Ca.)
Los ENFERMOS, los CONVALECIENTES, los DEBILES, los ANCIANOS, los NIÑOS, los de DIFICIL DIGESTION y todos los que precisan un alimento sumamente nutritivo, deben leer el almanaque que contiene certficados de los principales médicos de esta ciudad recomendando el uso del EXTRACTO DE CARNE.
f5 p30
43—VICTORIA—43

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
Linea mensuelle de Génoves et Marseille a Buenos Aires.
Le paquebot á vapeur **"SAVOIE"** de 3000 tx. de premiére classe, partirá pour Marseille et Génes le 20 de Marzo 1870 faisant escale á
Rio-Janeiro **Gibraltar** **Marseille** **Génes**
PRIX DESPASSAGES

	1re CLASSE	2me CLASSE	3me CLASSE
Génes	pfs. 246 ou 6150 ps.	pfs. 170 ou 4250 ps.	pfs. 80 ou 2000
Marseille	pfs. 236 ou 5900 ps.	pfs. 160 ou 4000 ps.	pfs. 80 ou 2000
Gibraltar	pfs. 236 ou 5900 ps.	pfs. 160 ou 4000 ps.	pfs. 80 ou 2000
Barcelone	pfs. 246 ou 6150 ps.	pfs. 170 ou 4250 ps.	pfs. 80 ou 2000

NOTA—Juqu'á nouvel avis les passagers pour Barcelonne seront transbordés á Marseille aux frais de la Compagnie.
Four fréts et passages s'adresser aux consignatais MM. Bonnemason et Heydecker Bolivar 76
p30e23

DOLORES DEL ESTOMAGO, CONSTIPACION. — Curacion en pocos dias con el CARBON DE BELLOC, bajo la forma de polvos ó de pastillas.

JAQUECAS, NEVRALGIAS. — Estas afecciones se disipan rapidamente con las PERLAS DE ETER del Dr Clertan.

COLORES PALIDOS. — Curacion segura con las PILDORAS DE VALLET. Como garantia de su origen *cada píldora* lleva en hueco el nombre de VALLET.

ACEITE DE BERTHÉ. — Este *Aceite de hígado de bacalao*, garantizado puro y de primera clase, lo extrae M. BERTHÉ, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia de medicina de Paris.

QUINIUM LABARRAQUE. — Este vino, uno de los únicos cuya composicion es constantemente garantida, es una de las mejores preparaciones del quina. Obra de un modo muy notable en los convalecientes devolviéndoles las fuerzas y apresurando el restablecimiento de su salud.

POLVOS DE ROGÉ. — Basta hacer disolver un frasco de estos polvos en una botella de agua, para hacer una limonada agradable que purga sin producir dolores cólicos.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA. — La mayor parte de estas enfermedades así como las nevralgias ó ciáticos, se curan con las PERLAS DE ESENCIA DE TREMENTINA de Clertan. El profesor Trousseau en su *Tratado de terapéutica* aconseja tomarlas en las comidas en dósis de 4 á 12.

AVISO. — *Todos estos medicamentos han sido aprobados por la Academia imperial de medicina de Paris.*

DEPOSITO
En Paris, L. FRERE, 19, rue Jacob
En BUENOS-AYRES, *Demarchi Hos.* — En MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwell.*

B. LOUDET
FOTÓGRAFO
PIEDAD 344 PIEDAD 344
Tiene el honor de avisar al público que ha regresado recien de Europa y á vuelto á tomar la direccion de su casa. Desde hoy todos los retratos serán ejecutados por el mismo, con el esmero que el público ha siempre sabido apreciar.

Para el Cármen De las Flores y Azul. Mensagerias del Comercio. Administracion en Buenos Aires, Potosi 269.
Se previene al público que desde el dia 15 del corriente, las galeras que viajan para dichos puntos saldrán de Buenos-Aires, los dias 1, 4, 6, 9, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29 de cada mes, por el Tren del Ferro-Carril del Sud, que sale á las 4 de la tarde, para seguir viaje al dia siguiente de las estaciones Jeppener y Altamirano.
Los equipajes y encomiendas solo se reciben hasta la una de la tarde de los dias arriba indicados y la correspondencia hasta 3 de la tarde.—Empresario.
f16 p15 Goñi Cesio y Ca.

Para las Flores Y Azul, "La Invariable Porteña". Administracion Rivadavia 441 y 443.
Se previene al público que para mayor comodidad de los pasageros, esta administracion ha resuelto que las galeras que salen para los puntos arriba indicados, los dias, 3, 8, 13, 18, 23 y 28, salgan desde el 17 del corriente los dias, 2, 7, 12, 17, 22 y 27 en el último Tren del Sud á dormir en la estacion Jeppener.
Los equipajes y encomiendas solo se recibirán hasta las 10 de la mañana del dia de salida, cartas y periódicos hasta las dos de la tarde.—Empresario.
Miguel M. Lupo.

UNICO DEPOSITO
Casa de la Sra. Reina Florida núm. 6.
PARA LAS SEÑORAS MUY IMPORTANTE
Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol calienten descomponen, y fué a consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendein que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimiento que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.
Agua de Lis doble del Dr. Domassan
Privilejiada por el Gobierho francés.
Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico,
Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se haya hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.
Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.
El precio de los frascos es de 20 pesos en casa de Reine Florida núm 6.
PARA LOS CABALLEROS.
AGUA PARA TEÑIR EL PELO PREVILEGIADA DEL DR. DOMASSAN.
Rúbio, castaño y negro
Esta tintura no tiene el grave inconvenient de alterar la fisonomia, al contrario tiene l ventaja de su avizarla y de dar al cabello tod brillantez y flexibilidad deseable.
ESPOSICION DE 1867.
AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSA PARA EL CUIDADO DE LA BOCA.

Carneros De cruza inglesa. Gibson Hnos. de la estancia de "Los Ingleses" en el partido de Ajó, quieren llamar la atencion de los dueños de establecimientos de ovejas, á los carneros de Cruza inglesa que tienen en venta en su establecimiento.
Las ventajas que ofrece esta hermosa cria son las siguientes: aumentar el largor de la lana y su valor, el tamaño y robustez de la cria, incluso mayor exericion del mal de los basos, de que padece tanto la cria de Rambouillet.
Los señores Gibson han estado cruzando sus majadas hacen dos años con carneros ingleses de lana larga de las mejores crias, habiendo introducido en varias ocasiones carneros de la llamada Rononey, Marsh, Cotswold, Lincoln, Leicester y Cheviot, de estos ofrecen en venta carneros padres de la cruza con majadas mestizas del pais, como tambien de cruza Rambouillet.
Amás de las ventajas arriba mencionadas de esta cria, llamarian la atencion á la calidad de engordar un punto de la mayor importancia en el dia, cuando la baja en el valor de las lanas hacen necesario procurar una cria que produzca gordura, al mismo tiempo que lana en abundancia y de un valor mayor que la de mestiza por su calidad de peinar. En prueba de la propiedad de engordar de esta cria, han habido casos de capones que han dado dos arrobas de gusa y sebo en rama. Ultimamente es casi escsado observar, que visto el tiempo que ha pasado desde que los señores Gibson empezaron á establecer esta cruza en sus majadas, es evidente que en ningun otro establecimiento puedan encontrarse padres de cruza inglesa con tanta sangre pura como en el suyo.
Estarán á la vista algunos vellones de la raza indicada en la Barraca del señor D. Juan Smith, 23 calle de Solis, quien dará los infomes que se soliciten sobre el particular.
e25 p30

La Rosa del Sud Su administracion en Buenos Aires, calle de las Piedras 77, en Chascomus, Fonda Francesa y en Dolores frente á lo de Luro. Orden de salidas, hasta nuevo aviso—
De Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, id id al Moro por lo de Pujol, Juncal y Arenales, 1, 10 y 20, id id á la Golondrina por Caquel, Laguna de los Padres y Ballenera, 1, 10 y 20, id id al Puerto de la Laguna de los Padres por el Chajá, 6 16 y 26, id id al Tandil por Navas, Sabaté, Bejarano y Arenales, 5. 15 y 25, id id á Quequen Chico por Arenales, la Quemada y Tres Lagunas, 5. 15 y 25. id id al Moro por Caquel, Pozo del Fuego, Brava y Cerro Paulino, 2, 9, 16 y 24, id id á Macedo por San Lorenzo, Estancia de Acosta y Laguna de Juancho. 1 y 15.
NOTA.—La Diligencia de la carrera de la Braba, sale del Moro los dias 7, 14, 21 y 29.
Otra.—Se contratan carruajes para todos los puntos del Sud, tanto para familia, cuanto para espediciones particulares y se conducen á particulares en sus mismos carruajes, facilitándoles caballos y peones.—El Empresario—
Lino Sevigné.

AL GRAN DOMINÓ NEGRO
85—Piedad—85
Nuevo y elegante surtido de trajes para carnaval.
En la misma ya tan acreditada casa habrá tambien para los favorecedores, á mas de los **nuevos y lujosos** trajes de máscaras, una variedad escogida de **caretas, barbas, pelucas de costumbres y narices** para alquilar ó vender con una sensible rebaja de **un quince por ciento** que en cualquiera otra parte. f18 p5

Florida 6 **LOS TRES GENIOS** Florida 6
FOTÓGRAFOS
ESQUINA DE RIVADAVIA
Avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.
Esta casa recibe los mejores productos de de los señores Poullene Witman de Paris, elejidos por el hijo Poullene.



VAPORES
Agencia de vapores Y COMISIONES
DE PAEZ Y GOMENSORO
41—Rivadavia—41
Carrera de los rios Paraná, Paraguay
Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional
VENEZIA
Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés
RIO GUALEGUAY
Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor.
THEREZA
Recibe carga y pasageros para los que tiene exelentes comodidades:
Para Gualeguay directamente, vapor nacional
ENTRE-RIOS
Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10 dias.
Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.
La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.
Para mas pormenores á sus agentes—
Paez y Comensoro.

Agencia de vapores Y MENSAGERIAS INICIADORAS DE A. MATTI Y PIERA
30—Cangallo—30
PARA MONTEVIDEO—El vapor:
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Sabados á las 6 de la tarde regresando los Martes.
PARA EL SALTO y puertos del Uruguay.
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sabados.
Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary Fray Bentos.
PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor
LUJAN
Saldrá desde el Tigre todos los jueves y domingos en combinacion con el tren de las 9½ de la mañana y regresará los miércoles domingo.
PARA EL PARANA, SANTA FÉ—con escala en Bardero San Pedro y Rosario. El vapor:—
ESTRELLA
Saldrá desde el Tigre todos los Sábado combinacion con el tren de las 9½ de la mañana regrosando los Viernes El vapor
TALA.
Saldrá desde el Tigre todos los Martes en combinacion con el tren de las 9½ de la mañana regresando los lunes,
Para San Nicolas y Rosario. Con carga solamente. Los vapores
ESMERALDA Y ESPIGADOR.
Saldrán alternativamente todas las semanas
Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor
PROVEEDOR Y CISNE
Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles
Matti y Piera.
Cangallo 30.

COMPAÑIA
De Navegacion á Vapor
ROSARIO Y BUENOS AIRES
El Vapor Paquete "Comercio del Rosario capitan J M. Morse, sale del Tigre con destino al Rosario todos los Viérnes y Lúnes en combinacion con el ferro-carril del Norte estacion 25 de Mayo 9 de la mañana, boletos de Tren gratis.
Regresando de aquel puerto los Martes y Sábado con escala en
Campana, Zárate, San Pedro, Obligado, Hermanas, San Nicolás, Piedras, Rosario
Los valores y encomiendas se reciben hasta las 5 de la tarde de Salida.
Da compañia responde todos los valores que se le confia.
Yfernet y Ca.
Comisario de Aduana, lanchas y carros.
22—Victoria—22

AGENCIA
DE VAPORES Y COMISIONES
De Rubio y Foley
12—MAYO—12
Carrera de la Victoria.
Vapor Paquete Nacional **Aguila** Capitan Y Hodge.
Se despacha una vez por semana, con carga, pasageros y encomiendas.
Llamamos la atencion al comercio de Nogoyá sobre la facilidad y baratura de enviar las mercancias por esta via para ese destino al mismo precio que los buques de vela. Por órdenes, ocurrir á Rubio etc. Foley. Maypú 12.
En la Victoria á—
Rubio etc. Foley.
Calera Argentina.

AGENCIA
DE VAPORES Y BUQUES DE VELA
De Torrado y Molero
82—Defensa—82
Buques á la carga para todos los puntos de litoral. Para San Nicolás y Rosario Vapor Nacional **Támesis**.
Admite carga todos los dias en la Boca del Riachuelo á 6 patacones la tonelada, y á 3 patacones la carrada de almacen.
Para órdenes á sus agentes—
Torrado y Molero.

Compañia "RIO DE LA PLATA"
Carrera entre Montevideo y Buenos Aires hasta la Asuncion.
Los paquetes nacionales.
TARAGUAY GOYA Y GUARANI.
Sale de este puerto para la Asuncion todos los juéves á las 10 de la mañana tocando en los puertos intermedio. Recibe carga y pasageros á los que se les ofrece el mas esmerado trato.
La tarifa de carga desde la fecha es la siguiente:

A Paraná	$ 10	toneladas
« La Paz y Esquina	$ 14	«
« Goya, incluso fanchaje allí	$ 16	«
« Bella-Vista	$ 16	«
« Corrientes	$ 18	«
« Asuncion	$ 24	«

Por mas informes, órden de carga y encomiendas y boletos de pasajes á la agencia de la Compañia Cuyo 24

AGENCIA YFERNET Y Cª
COMISIONES GENERALES DE ADUANA
LANCHAGE, LASTRE
54—CALLE DE MAYO—54
COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR, ROSARIO Y BUENOS AIRES
El paquete «Comercio del Rosario» sale del Tigre con direccion al Rosario, tocando en los puertos intermedios todos los **Lúnes y Viérnes.**
Boletos de Tren gratis.
Las encomiendas y valores se reciben hasta as 5 la vispera de la salida.
54—MAYO—54

Mensajerias fluviales
CALLE RECONQUISTA No.—99
Itinerario del nuevo vapor paquete Inglés.
"SATURNO"
Conocido yá por su velocidad, escelentes comodidades y trato especial
Su capitan D. Domingo Maccio.
SALIDAS
Para el Salto y escalas todos los Domingos á las 10 de la mañana.
Para Montevideo los Juéves á las 5 de la tarde.
LLEGADAS
Del Uruguay los Juéves por la mañana,
Montevideo los Domingos por la mañana.
Admite carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete
Los pasajeros para Mercedes, serán desembarcados en Fray Bentos.
Los pasageros para Gualeguaychú, serán trasbordados en Fray Bentos al vapor Oriental "Pingo"
Los pasageros para la Concepcion del Uruguay serán trasbordados al vapor "Reconocedor", de la boca del arroyo, durante la bajante del rio. Por mas pormenores ocurrir á Agencia Reconquista 99.